2010 Ministerio de Cultura

2010 Ministerio de Cultura

MEMORIA

SOBRE

LA GUERRA DE LA ISLA DE CUBA

Y SOBRE SU ESTADO POLÍTICO Y ECONÓMICO

DESDE

ABRIL DE 1874 HASTA MARZO DE 1875,

POR EL CAPITAN GENERAL DE EJÉRCITO

MARQUÉS DE LA HABANA.

SEGUNDA EDICION.

MADRID,
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE R. LABAJOS,
calle de la Cabeza, núm. 27.

1877.

2010 Ministerio de Cultura

222 Ro-U
4067

Ministerio de Cultura

MEMORIA

DEL

CAPITAN GENERAL MARQUÉS DE LA HABANA

SOBRE LA GUERRA DE CUBA.

2010 Ministerio de Cultura

2010 Ministerio de Cultura

R. 22332 Q (III) 3

MEMORIA

SOBRE

LA GUERRA DE LA ISLA DE CUBA

Y SOBRE SU ESTADO POLÍTICO Y ECONÓMICO

DESDE

ABRIL DE 1874 HASTA MARZO DE 1875,

POR EL CAPITAN GENERAL DE EJÉRCITO

MARQUÉS DE LA HABANA.

SEGUNDA EDICION.

MADRID,
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE R. LABAJOS,
calle de la Cabeza, núm. 27.

1877.

2010 Ministerio de Cultura

2010 Ministerio de Cultura

INTRODUCCION.

Muévenme á escribir esta Memoria el rigor y la injusticia de las censuras que se me han dirigido en libros y periódicos por la conducta militar, política y administrativa que he observado durante el período último de mi mando en la isla de Cuba.

Yo no he rehuido nunca la discusion de mis actos, porque, respetando los fueros de la prensa y los fallos de la opinion pública, comprendo á dónde llegan los deberes y las responsabilidades á que han de obedecer y sujetarse los hombres constituidos en autoridad en un sistema como el que nos rige, liberal y, de consiguiente, de exámen y polémica.

Las circunstancias, sin embargo, por que está pasando aquella Antilla, joya la más valiosa de nuestras posesiones de Ultramar, y la posicion misma que por tres veces he ocupado en ella, exigen de mi parte prudencia suma y grande circunspeccion para no engolfarme en una lucha periodística, cuyo calor no podria sino perjudicar los elevados intereses y la santa causa que allí defiende España. Por eso me he abstenido cuidadosamente y he procurado distraer á mis ami-

2010 Ministerio de Cultura

gos de la idea de contestar á los ataques incesantes de que ha sido objeto mi administracion en el año último de 1874, y de que se han hecho eco algunos periódicos de uno y otro lado del Océano con una vehemencia que bien á las claras revela ser, más bien que anhelo plausible del esclarecimiento de la verdad y del amor á la justicia, producto de pasiones que siempre ha despertado en nuestro suelo la honda y perturbadora division que lo esteriliza para toda accion regeneradora.

Mas á tal grado se eleva ya la falta de indulgencia á mi persona; tan infundados se presentan los cargos que se me dirigen, y así puede llegar á acogerlos la ignorancia del estado de Cuba y de las causas que los producen, que, ya que en los periódicos no, creo ha llegado el caso de explicar en una Memoria breve, pero sintética, los, en mi concepto, acertados procedimientos de que me he valido en el gobierno de la isla de Cuba.

El camino, no pocas veces errado, de la educacion en España, y la indiferencia, ingénita en nuestra raza, hácia todo lo que no ha de impresionarnos de cerca y mantenernos en la excitacion y zozobra de cada dia y de cada hora, han contribuido en todas las épocas de nuestra existencia política al abandono de todo estudio detenido y grave de las cuestiones ultramarinas que no la afecten inmediatamente y con pesadumbre y peligro del momento.

De la isla de Cuba se sabe en España que es rica, inmensamente rica; pero fuera, además, de sus con-

2010 Ministerio de Cultura

diciones climatológicas de tan universal como triste celebridad, son muy pocos los que conocen las variadas y excelentes que reune aquel país, privilegiado cual ninguno por la naturaleza, su topografía ni estadística, la organizacion y condiciones de su gobierno ni su historia contemporánea.

De ahí el extravío que en la opinion pública producen las correspondencias que suelen aquí recibirse de Ultramar, y especialmente de la isla de Cuba, donde lucha tan sangrienta y tantos intereses lastimados, los enconos políticos y las ambiciones de todo género tienen los ánimos en constante excitacion. Apasionadas unas y malévolas otras de esas correspondencias, hacen en la Península un efecto tanto más perturbador cuanto ménos conocidos son en ella los sucesos á que se refieren, las causas que han podido producirlos, los medios puestos en accion y las consecuencias á que deben dar lugar. Y lo que en España, y tratándose de asuntos peninsulares, tiene remedio inmediato y ofrece un correctivo tan público como pronto, así por abrirse luégo paso la verdad, como por conocerse los elementos que sirven de medio en todas las operaciones de la guerra, la política ó la administracion, en cuanto se refiere á las remotas provincias de Ultramar queda por mucho tiempo inaveriguado, sin reparacion, de consiguiente, instantánea, y áun sin la atenuacion que deje siquiera en suspenso el concepto á que puedan conducir las primeras noticias.

Y si, áun así, en España la ambicion personal ó el interés de partido llegan á producir esas aberracio-

2010 Ministerio de Cultura

nes, que hasta avergüenzan despues, en la opinion pública, ¿cuáles no serán las que la distancia, las diferencias en la manera de ser de aquellos pueblos y la ignorancia de sus recursos y necesidades, la de su organizacion misma, causen en una sociedad como la nuestra, impresionable, recelosa y dividida cual ninguna otra del mundo?

Los elementos constitutivos de la sociedad cubana son diferentes de los de la nuestra: el suelo en que vive no se parece en nada al de la Península; son otros los veneros de su riqueza y otros en parte los caminos por donde recibe ahora la sávia de una civilizacion ántes exclusivamente española. La guerra, pues, presenta muy distinto carácter que el que ofrece en el viejo continente; la política se roza con aspiraciones é intereses diversos, y la administracion va cambiando los rumbos conocidos de antiguo por los que enseñan nuevos horizontes y derroteros más practicables con la mudanza de los tiempos.

Quien pueda darse razon de todo eso, podrá tambien formarse el cálculo de probabilidades necesario para aquilatar la verdad, distinguiendo lo posible de lo imposible, lo razonable ó absurdo de las noticias que le lleguen de la isla de Cuba. Los demás no harán más que obedecer á las impresiones que se les emita y crear en sí mismos y trasmitir á los circunstantes la opinion que lógicamente se desprende de ellas.

Y, sin embargo, nada más punible que esa ignorancia respecto á los asuntos de aquella rica Antilla.

2010 Ministerio de Cultura

Su importancia para España es altísima por la riqueza que encierra, por el comercio que sostiene dando vida á una marina no militar que desapareceria con la independencia de tan floreciente emporio, por la suma de capitales que no cesa de enviar á nuestros pueblos dando valor á la propiedad y fomentando en ellos la industria y la agricultura, y por otras y otras ventajas que proporciona á la metrópoli, largas de enumerar é incongruentes quizás en la ocasion presente. No hace muchos años, y eso se reproduciria con la paz, que sólo en un período corto, el de mi segundo mando, se enviaban á España hasta 16 millones de pesos, sobrantes en las cajas, nunca exhaustas, de aquella isla.

La pérdida de Cuba, no hay que dudarlo, se sentiria hoy en nuestra pátria como se sintió la del continente americano al emanciparse en los primeros decenios del siglo.

A pesar de todas estas consideraciones, hay que reconocer en la situacion presente que la atencion general está, como no puede ménos de estarlo, fija en la lucha devoradora que aflige á varias de las importantes provincias de la Península. Las proporciones que esa lucha ha alcanzado; su duracion desesperante, que recuerda la de siete años, cuya reproduccion se creia remotísima, si no imposible; y los sacrificios que impone, apartan la imaginacion de todo otro pensamiento que no sea el de acabarla pronta y felizmente. Y considerándola, además, como apoyo el más robusto de la de Cuba, y creyéndose general-

2010 Ministerio de Cultura

mente que de ella vive y lo que ella ha de durar, no es extraño que á la razon de la distancia y á la de nuestra indiferencia característica se añada esta otra nueva del peligro presente para no dar á la guerra americana la importancia que, sin la española, tendria indudablemente para todos nuestros compatriotas.

Pero todo eso, hay que repetirlo, da lugar á que en España se ignoren los antecedentes de la guerra de Cuba, las peripecias que ha presentado y sus causas y motivos; los sacrificios que cuesta y los que debe imponer todavía; la conducta, en fin, de los agentes que en ella han intervenido para su desenlace. Y para dar una prueba concluyente de que ese es el concepto de cuantos se han ocupado, por interés personal ó patriótico, en reseñar los acontecimientos en que han tomado parte, no hay más que hojear sus trabajos y se verá que todos se han impuesto la, de otro modo, inútil tarea de hacer un resúmen preliminar que prepare de una manera conveniente á su lectura.

Yo he creido deber seguir igual sistema, trazando, aunque á breves rasgos, las campañas de la guerra de Cuba y las operaciones administrativas anteriores á la época de mi mando, con lo que espero se comprenderán fácilmente las que me tocó ejecutar y podrán los lectores de este escrito formar sobre ellas un juicio lo más exacto posible, y rectificarse la opinion pública tan torcidamente dirigida.

Porque lo ha sido á tal punto ántes, sobre todo, de

2010 Ministerio de Cultura

mi relevo, que hasta se ha intentado hacer creer al público, como al Gobierno, que sin él podia considerarse cual perdida para España aquella rica Antilla, para que despues observara el mundo admirado cómo en pocos dias cambiaba el aspecto de la guerra y cambiaba el de la gestion económica, y se devolvia la tranquilidad á los ánimos conturbados por el miedo y la desesperacion. Y ¡caso extraño! algun telégrama terrorífico y unas cuantas correspondencias, cuya pasion ó interés sólo podia ocultar la falta de conocimiento del estado de las cosas en Cuba, han bastado para producir y calmar alarma tan séria en tan corto espacio de tiempo: como si la guerra de Cuba fuera uno de esos fenómenos naturales que se hacen desaparecer con la misma facilidad y rapidez con que se forman, crecen y se desarrollan. No: la guerra tiene allí raíces muy profundas y no puede, de consiguiente, hallarse su desenlace sometido á transiciones tan fáciles y decisivas. Las perturbaciones, además, á que ha dado lugar en el seno mismo del partido español, así por la exageracion que en las pasiones habia de suscitar forzosamente lo dilatado y costoso de la lucha, como por intereses locales y hasta personales que siempre se despiertan en una época tan azarosa como la por que ha pasado la nacion toda, han exigido de ésta y de las autoridades de la isla sacrificios que, al redundar en desprestigio de todo principio fundamental de gobierno, no han servido ciertamente para la consolidacion del órden y el éxito de las operaciones militares. Se ha echado allí mano hasta

2010 Ministerio de Cultura

de las calumnias más groseras para desvirtuar la accion de la autoridad, dirigida con mayor ó menor acierto, pero, á no dudarlo, siempre patrióticamente, al triunfo de la buena causa; no se ha tenido por malo ningun medio con tal que su éxito produjera el acrecentamiento de intereses quizás bastardos y perniciosos en alto grado, y rara vez ó nunca se ha consultado el peligro de la ocasion para crear un conflicto, siquiera hubiese de producir las consecuencias más graves.

Cuando por mi historia anterior en el mando de la isla de Cuba, dos veces ejercido en circunstancias bien difíciles y con resultados que las demostraciones más calurosas me hacian creer como no fáciles de borrarse en la memoria de aquellos habitantes; cuando mi comportamiento en esta tercera y última ocasion me deberia infundir la esperanza del mismo respeto y la consideracion misma que en las precedentes, me he visto tambien hecho objeto de recriminaciones y blanco de tiros de que sólo aquella historia y la conciencia de mi conducta reciente pudieran librarme, sirviéndome de escudo robusto é impenetrable.

Ahora, como ántes, las operaciones todas de mi conducta se han ajustado á los principios más rigorosos de justicia; ésta se ha ejercido sin tergiversacion alguna, sin que pueda señalárseme un acto de injusticia y ménos de venganza; la política, sin pasion de ningun género; la gestion administrativa, consultando todos los intereses, así los generales de la isla como los de los particulares; y la guerra, creo haberla he-

2010 Ministerio de Cultura

cho con el vigor y la actividad que he desplegado siempre. Nada define mejor el carácter de una administracion en las posesiones de Ultramar, que la fama de las cualidades que han adornado á las personas que rodean á la primera autoridad, y yo me atrevo á evocar la memoria de mis mandos en Cuba para que se me diga si cabe más probidad y desinterés más reconocido, ni aptitud y celo mayores que en los dignísimos sugetos que me han acompañado en todos tiempos á aquella isla. Para organizar en la segunda época de mi mando su gobierno, segun la nueva forma que recibia, fueron conmigo, á propuesta mia, sin pretension directa ni indirecta de su parte, y llevados tan sólo del anhelo de servir á la pátria, los señores Sunye, de Wall, Aguirre de Tejada, Mendoza y otros varios que han dejado en Cuba los más gratos recuerdos por su inteligencia é integridad. En esta última época no he intervenido en los nombramientos que corresponden al Gobierno de la nacion, sino para el de D. Bonifacio Cortés Llanos como director general de Hacienda, y el de D. Juan Bautista Uztáriz que lo ha sido de Administracion, ni me acompañaron más que el general Vargas, el brigadier Llorente, mis tres Ayudantes y los distinguidos coroneles D. Luis Cúbas y D. Manuel Astorga como destinados á mis inmediatas órdenes; confiando los cargos más importantes en las operaciones de la guerra á jefes de tanto concepto en aquel ejército como el general Figueroa y los brigadieres Zea, Marin, Báscones y Armiñan.

Respecto á los nombramientos de mi competencia

2010 Ministerio de Cultura

exclusiva, como son los de gobernadores, tenientes gobernadores y capitanes de partido, estoy seguro de no haber hecho ninguno bajo influencias de clase alguna, que no he aceptado nunca en mis mandos, estando, por lo demás, las puertas de mi alojamiento abiertas continuamente á todo el mundo; y la opinion en Cuba me hará justicia, reconociendo que aquellos nombramientos han recaido en jefes, oficiales ó personas de los mejores antecedentes para desempeñar cargos tan importantes en un país habitado por hombres de distintas razas, y de cuyo buen desempeño depende en gran parte el bienestar de los habitantes de la isla.

Pues bien, con la ayuda de todos esos funcionarios, llevado de ese espíritu de imparcialidad y rectitud que no me ha abandonado en ocasion alguna de mi vida, y creyendo que en esta última, como en las anteriores, habia prestado verdaderos servicios ámi-país, me veo, quizás por enemigo de exhibirme en los periódicos, atacado en algunos con una pasion y un encono que no debia esperar seguramente.

Es verdad que no ha sido esta la primera vez en que me haya visto hecho objeto de censuras y diatribas tan injustas como las de ahora en la prensa periódica. Yo no he pertenecido, realmente, á ninguno de los partidos militantes en la política española. Aspirando por lo general á la satisfaccion de mis inclinaciones y de mis hábitos militares, cuando por razon de los cargos que me ha cabido ejercer y de mi posicion en los Cuerpos Colegisladores he tomado una

2010 Ministerio de Cultura

parte activa en la gestion política, más que sujeto por la disciplina, casi siempre necesaria, de los partidos, me he visto empujado por un rigorismo de la conciencia que me ha hecho aparecer vago en mis opiniones, errante en mis procederes y exento, como por sistema, de toda sujecion á partido ó fraccion alguna política. Y como esa conducta, si produce libertad de accion personal, tambien da orígen y motivo á un gran aislamiento en el concierto de los partidos políticos de que son órganos y heraldos los periódicos, de ahí el que, salvo en alguno que por simpatía ó por haber comprendido la sinceridad y rectitud de mis intenciones ha salido constante é inmediatamente á mi defensa, hallárame cerca ó léjos, no he encontrado sino en ocasiones aisladas la proteccion que creia corresponderme por mis actos. Los hombres políticos, si son atacados en uno ó más periódicos, tienen en los de su partido quien los defienda; los que por atender tan sólo á sus deberes especiales ó por temperamento, costumbre ú otra condicion cualquiera peculiar suya no se afilian á partido alguno, han de sufrir necesariamente la pena de su retraimiento en la mayor parte de los casos.

En uno de ellos me encuentro ahora, y necesito, por lo mismo, que se sepa cuanto en la isla de Cuba ha pasado que pueda referirse á la época de mi tercer mando, lo que han dejado de decir algunos de los periódicos que han censurado mi conducta para no oscurecer la gloria con que trataban de rodear á sus amigos ó patronos, y lo que sin motivo, con marcada

2010 Ministerio de Cultura

injusticia y parcialidad nunca vista han estampado en sus columnas para apartarme de allí y deprimirme. Y no lo haré para mi defensa tan sólo, por más que me importe dejar mi nombre en el lugar que creo corresponderle, sino en interés, sobre todo, de la nacion, cuyos gobiernos deben saberlo todo para aplicar el remedio á una situacion tan difícil como la por que está pasando la isla de Cuba.

2010 Ministerio de Cultura

CAPÍTULO PRIMERO.

RESÚMEN DE LA GUERRA HASTA ABRIL DE 1874.

Primeras campañas.—Decadencia de la rebelion.—Causas de que cobre nueva fuerza.—Campaña de 1873.—Reveses sufridos en ella.—Acciones: de la Sacra, de Naranjo, de las Guásimas.—Consecuencias de la campaña.—Situacion de la isla en principios de 1874.

I.

El grito rebelde dado en Yara en Octubre de 1868 recorrió velozmente los departamentos Oriental y Central y las villas orientales y occidentales de la isla de Cuba, en términos de que á principios de 1869 agrupaba en derredor de su bandera miles de hombres, y hacia que una gran parte de los habitantes abandonáran las poblaciones y fueran á habitar los campos, dando así al elemento insurrecto un inmenso apoyo y una gran fuerza, que contribuyó no poco al sostenimiento de la guerra.

Los refuerzos llegados de la Metrópoli á fines del 68 y principios del 69, y la actitud del elemento peninsular y de los hijos del país fieles á España, contuvieron por de pronto la insurreccion, que amenazaba llegar hasta el Cabo de San Antonio.—Esta fué la mision que tuvo, y estos los resultados que produjo la campaña de 1869.

2010 Ministerio de Cultura

En la de 1870, nuestras columnas empiezan á recorrer los caminos y á penetrar en las zonas en que la insurreccion se guarecia y consideraba segura, persiguiendo sin cesar lo mismo á las bandas armadas que á los habitantes de los territorios en que se habian establecido las autoridades y el gobierno de la insurreccion.

El resultado de esta activa persecucion no se dejó esperar, y las numerosas presentaciones de los habitantes que daban vida al gobierno insurrecto y la de algunas partidas armadas vinieron á quebrantar de una manera profunda la existencia de la rebelion.

La campaña del año de 1871 presenta la misma fisonomía que la anterior, y la descomposicion del partido insurrecto se acentúa más y más; de manera que, á fines del año, no quedaba en las zonas dominadas por los rebeldes ninguna familia ni persona de algun valer, á no ser las que formaban todavía parte de las bandas armadas; y estas aparecian tan quebrantadas y abatidas, que más procuraban esconderse y buscar el medio de salvarse sin apelar á la presentacion, que el de combatir á nuestras armas.

Obtenidos estos resultados en las campañas de 1870 y 71, durante el mando del general Caballero de Rodas, preparados con los que se habian conseguido en la del año 1869 á favor de las operaciones en que tomaron parte los generales Lesca, Letona y Pelaez durante el mando del general Dulce, la guerra habia perdido su importancia militar y reducídose á combates contra bandas armadas, las cuales eludian los encuentros con nuestras tropas para combatir tan sólo en los momentos en que la superioridad del número podia ofrecerles algunas probabilidades de éxito.

Las ventajas obtenidas eran más considerables en el territorio denominado de las Villas, cuyas condiciones son más ventajosas para nuestras tropas en esta clase de guerra, en que las

2010 Ministerio de Cultura

dificultades están en proporcion de lo extenso del territorio y de su menor poblacion, y habiéndose presentado de ocho ó nueve mil hombres de los que habian tomado parte de la insurreccion, podia considerarse aquel país completamente pacificado al tomar el mando de él el brigadier Portillo, ascendido posteriormente á mariscal de campo.

La guerra, pues, habia decrecido considerablemente en la campaña de 1871, y á esto contribuyeron eficazmente los gobiernos de la Metrópoli, que, desde que vieron en peligro á Cuba, dieron notables pruebas de energía y de vigor; porque no era de creer que en medio de las revoluciones y guerras civiles por que la España pasó desde la insurreccion de Yara, hubiera podido llevarse á aquella isla y sostener en ella un ejército de más de 65.000 hombres.

La campaña del año de 1872, á las órdenes del capitan general de la isla, conde de Valmaseda, comenzó con la muerte de algunos cabecillas; y multiplicándose las columnas, pues su fuerza podia reducirse hasta la de 200 hombres, no quedaba terreno ni monte en los departamentos Oriental y del Centro en que no penetrasen nuestros soldados, haciendo que las partidas que quedaban no pudieran tener un dia de reposo ni un punto seguro donde organizarse, y teniendo que dedicar todo su cuidado á evitar á toda costa el encuentro de las columnas que sin cesar los perseguian.

Sin embargo, miéntras los cabecillas Agramonte, Máximo Gomez, San Guilí, Vicente García, Calixto García, Maceo, el marqués de Santa Lucía, Salomé Hernandez, Modesto Diaz y otros secundarios continuasen, como continuaban siempre con empeño, en organizar la resistencia y evitar las presentaciones de sus parciales, no podia considerarse vencida la insurreccion, y hubiera sido preciso continuar en el mismo sistema de persecucion, que tan ventajosos resultados habia dado anteriormente, tanto más cuanto que por desgracia la política

2010 Ministerio de Cultura

que se habia seguido en la guerra de Cuba y sucesos tan deplorables como el fusilamiento de los jóvenes estudiantes de la Habana, mantenian vivo el espíritu de insurreccion entre lo que la habian promovido y sus parciales.

II.

La activa y eficaz persecucion que las bandas insurrectas habian sufrido á fines del 71 y primeros meses del 72, en los que se destinaron once batallones á hostigar las fuerzas del insurrecto Calixto García sin conseguir, empero, destruirlas, habian causado grandes bajas de enfermos en las tropas, cuyo vestuario estaba además completamente destrozado, y la situacion interior de los cuerpos que habian hecho aquella campaña debió resentirse del estado consiguiente á su contínua movilidad.

Esto dió lugar á que el comandante general de los departamentos Oriental y del Centro reuniese en Puerto-Príncipe gran número de batallones con objeto de revistarlos y de que mejorase á la vez su instruccion y su órden interior. Separada, con eso, aquella fuerza de la persecucion del enemigo, surgió la idea de destinar cinco batallones á la construccion y custodia de una línea militar que, partiendo del Bagá, llegara hasta la Zanja en la costa Sur de la isla.

El enemigo, en el ínterin, estaba tan en completo descanso y sosiego, que en el departamento Oriental llegó á formar dos campamentos principales; uno en la Yaya, orilla de la confluencia del Contramaestre y Cáuto, amenazando á Holguin, Cuba y Bayamo, y otro en la Mariposa, amenazando á Manzanillo. Ambos campamentos tenian sobre 2.000 hombres y formaban cada uno un pueblo con mujeres y niños, con mercado, glorietas para bailar, con calles anchas y espaciosas, con

2010 Ministerio de Cultura

tranquilidad tal, en fin, que los mercaderes ambulantes iban á estos mercados como podian hacerlo á cualquiera otro pueblo.

En suspenso por aquellas causas las operaciones militares y la persecucion de los insurrectos, sus jefes más influyentes se ocuparon en reponer las pérdidas que habian sufrido, y no siendo suficientes nuestros destacamentos para cubrir los poblados y las zonas de cultivo, que en algunos puntos habian tomado gran desarrollo, sucediéronse despues en la campaña del 73 ataques á poblados y encuentros en que la fortuna fué constantemente desfavorable para nuestras armas, contándose, sin embargo, defensas tan notables como las que hicieron los pueblos de Jiguani, Baire, Buesito, Veguitas y algunos otros que rechazaron con éxito los ataques del enemigo.

En cambio tuvimos que deplorar el saqueo y quema del poblado de las Auras el 10 de Abril; la accion dada por el teniente coronel Abril en el Cocal del Olimpo el 7 de Mayo; la del Zarzal el 4 de Junio; la del Yucatan el 11 del mismo mes; la sorpresa á una emboscada del regimiento de Talavera el 12 de Agosto; el ataque y saqueo de Nuevitas y Santa Cruz en el mismo mes; la derrota de la columna del teniente coronel Dieguez, de 400 hombres, en 26 de Setiembre; el ataque de la Zanja el 14 de Octubre, y el de Manzanillo el 1.º de Noviembre. Nuestras pérdidas en tales sucesos fueron considerables, y los enemigos se hicieron dueños de gran número de fusiles Remington y de gran cantidad de municiones.

Por consecuencia de aquellos reveses y del desastre de la columna de 700 hombres mandada por el teniente coronel Vilches el 2 de Diciembre en Palo-seco, fué necesario en los últimos meses de 1873, despues de perdidos ó abandonados y destruidos muchos de los antiguos poblados que servian de campamentos y de bases de operaciones de nuestras tropas, el reconcentrarlas y formar columnas compuestas de varios batallones.

2010 Ministerio de Cultura

La primera accion que en esa forma tuvo lugar fué la de la Sacra, en el mes de Noviembre, en la que tres batallones, despues de sufrir pérdidas de consideracion, tuvieron que retirarse.

Despues de la accion de la Sacra fué nombrado comandante general del departamento del Centro, retenido el mando del territorio de las Villas, el general D. Manuel Portillo, á quien se habia rodeado de una alta reputacion militar y política, y se confirió al mismo tiempo al brigadier D. Sábas Marin el mando del departamento Oriental.

El general Portillo marchó á Puerto-Príncipe con dos fuertes batallones, dos compañías de guerrilla y un regimiento de caballería de los que guarnecian el territorio de las Villas; pero el estado del departamento del Centro y de la ciudad de Puerto-Príncipe era tal, que á los pocos dias se veia *machetear* á las puertas mismas de aquella capital una compañía del batallon de Asturianos que habia salido á forrajear.

Reunidas poco despues (Enero del 74) las columnas del brigadier Báscones y coronel Armiñan con un total de cinco batallones, un regimiento de caballería y dos piezas de montaña para batir al enemigo, le alcanzaron en Naranjo y, aunque nuestras tropas conservaron el campo de batalla, sufrieron bajas de mucha consideracion y tuvieron al dia siguiente, en retirada ya, que hacer frente á los insurrectos en Mojacasabe, siendo aún seguidos hasta cerca de Juan Gomez.

Reconcentradas aún más las tropas de operaciones del departamento en Puerto-Príncipe despues de la accion de Naranjo, no hicieron ningun movimiento sobre el enemigo, que, reuniendo las suyas en la parte de Najasa y Jimaguayú, y despues de mejorar y aumentar su caballería, se preparaba á caer sobre nuestros puestos para dominar todo el territorio de aquel departamento.

Para frustrar los planes de Máximo Gomez y evitar se diri-

2010 Ministerio de Cultura

giese sobre las Villas, salió de Puerto-Príncipe el ya brigadier Armiñan con seis batallones, más de 700 caballos y dos piezas de montaña haciendo rumbo á la zona Sur, sobre el rio San Pedro. El enemigo lo esperó en la finca denominada de las Guásimas, donde empeñada la accion el 19 de Marzo de 1874, sufrieron las fuerzas del brigadier Armiñan pérdidas de mucha consideracion, y, embarazado con más de 400 heridos, aquel bizarro jefe tuvo que campar á la vista del enemigo. La situacion de la brigada Armiñan era tan comprometida, que hizo salir de noche su caballería para que, rompiendo la línea enemiga, llevase por las Yeguas la noticia al general Portillo, lo cual no pudo realizarse por estar cortado el telégrafo desde las Yeguas. Felizmente aquella noticia pudo llegar á Puerto-Príncipe, y el general Portillo hizo salir al brigadier Báscones con dos batallones, algunos escuadrones y dos piezas de montaña para reforzar al brigadier Armiñan. Báscones tuvo que sostener un reñido combate en Jimaguayú, y reunidas ambas brigadas, pudieron retirarse á la ciudad, pero con más de 500 heridos y molestados muy de cerca por el enemigo hasta la finca llamada Cachaza.

De esta importante accion, en que ocho batallones y más de 800 caballos, con cuatro piezas de artillería, se veian obligados á retirarse, á pesar de que nuestras tropas se portaron con notable valor, conducidas por los brigadieres Báscones y Armiñan, que con justicia merecian distinguida reputacion en el ejército de Cuba, tuve noticia á mi paso por Puerto-Rico. A mi llegada á la Habana el 7 de Abril, aquellas dos brigadas continuaban reparándose en Puerto-Príncipe, á pesar de que Máximo Gomez se habia adelantado hasta tres leguas de Caridad, á ocho de aquella capital, donde reconcentraba todas sus fuerzas, sin que las nuestras intentasen atacarle.

Como consecuencia de las últimas campañas, quedó abandonada una gran parte de los campamentos y nuevos pobla-

2010 Ministerio de Cultura

dos, así del departamento Oriental como del Central, y un gran número de presentados del Camagüei habian vuelto á los campos para nutrir las filas rebeldes; y como los pueblos y poblados sufrian un bloqueo constante de los insurrectos, habian desaparecido las zonas de cultivo y se dejaba sentir en ellos la mayor miseria.

Si tan grave era á mi llegada á Cuba el estado de la guerra en el departamento del Centro, no era ciertamente favorable en el Oriental, en el que con dificultad se resguardaban las ricas zonas de Santiago de Cuba y de Guantánamo, sufriendo las demás las depredaciones de los rebeldes. Sólo el departamento Occidental se conservaba libre de la guerra, apareciendo tranquilo el territorio de las Villas, aunque existiendo siempre en él diferentes partidas de insurrectos, contenidas empero por la numerosa guarnicion que lo habia cubierto constantemente, de la cual acababan de segregarse las fuerzas que habian marchado con el general Portillo á Puerto-Príncipe.

III.

La guerra, pues, habia tomado, por consecuencia de la campaña del 73 y de las acciones ocurridas posteriormente hasta la de las Guásimas, que tuvo lugar el 15 de Marzo de 1874, el carácter más grave, y habia alcanzado una importancia militar que nunca tuvo desde el principio de la insurreccion. Así lo reconoció mi antecesor en la comunicacion en que, antes de la accion de Naranjo, pedia se reforzase el ejército de Cuba con 14.000 hombres y se reemplazáran periódicamente sus bajas, que estimaba en 800 á 900 mensuales, sin lo cual no consideraba posible continuar la guerra con medios suficientes para batir á los insurrectos.

Pocos dias despues, el 7 de Febrero, publicaba la *Gaceta de la Habana* una série de decretos que debian, por sus conse-

2010 Ministerio de Cultura

cuencias, aumentar más y más la gravedad del estado general de la isla. Disponíase por ellos la movilizacion del 10 por 100 de los voluntarios, un alistamiento general para el servicio de milicias de todos los hombres comprendidos entre los 18 y 45 años, suprimiendo la mayor parte de las exenciones establecidas para aquellos cuerpos, que sólo existian en determinados distritos; y sin crear nuevos recursos se aumentaban las raciones y el haber de la tropa, y se disponia que se pagasen los presupuestos del ejército y marina en billetes de Banco, con el aumento del precio medio que en el mes anterior tuviera el oro, el cual á poco llegaba así á un 150 por 100. Y esto cuando las contribuciones se cobraban en billetes del Banco por su valor nominal, de modo que se duplicaban y podian triplicarse aquellos presupuestos sin nuevos recursos para suplir un aumento tan extraordinario de gastos.

Tan grave situacion en la guerra como en la cuestion económica pasaba casi desapercibida en los meses anteriores á mi llegada, porque la masa del partido español, y particularmente la poblacion de la Habana, se preocupaba sólo por el desenlace de la cuestion del *Virginius*, que habia herido profundamente el sentimiento nacional de los españoles de Cuba y causado entre ellos honda excitacion. Esta excitacion habia cedido, sin embargo, por el severo castigo impuesto á los expedicionarios del *Virginius* de órden del brigadier Burriel, comandante general del departamento Oriental, en cumplimiento de bandos anteriores que no habian sido derogados. Y como despues del cambio ocurrido el 3 de Enero en la Península le habia sido fácil al capitan general acabar con la prensa y los clubs republicanos, que tan honda perturbacion habian llevado á Cuba, sentíase en la Habana una aparente tranquilidad que contrastaba fuertemente con el estado de gravedad de la guerra y con el de la situacion política y económica de la isla, cuyas consecuencias habian de pesar sobre su inmediato sucesor.

2010 Ministerio de Cultura

CAPITULO II.

MI NOMBRAMIENTO DE CAPITAN GENERAL DE CUBA.

Mi primera entrevista con el presidente del Consejo.—Mis antecedentes en Cuba.—Primer mando.—Mi segundo mando.—Causa de mi dimision en 1859.—Mis proyectos ante el Consejo de Ministros.

I.

En los primeros dias de Marzo de 1874 era llamado por el ministro de la Guerra á su despacho. Por primera vez me planteaba directamente el general Zavala la cuestion de Cuba. Mostrábase alarmado por la correspondencia oficial y particular del general Jovellar, capitan general de Cuba entónces, y por las consecuencias de los decretos del 7 de Febrero. Era imposible en aquel momento el envío de refuerzos tan considerables como los que pedia aquel general, dado el estado de la guerra carlista y la fuerza con que contaba el ejército, cuando aún no se habia decretado la quinta de 125.000 hombres que despues tuvo lugar; y discutiendo sobre la situacion de aquella isla, áun ántes de conocerse la accion de las Guásimas, que aumentó su gravedad, sólo expuse que en mi opinion debia buscarse en el país, aumentando tanto las milicias blancas como las de color, elementos con que sostener la guer-

2010 Ministerio de Cultura

ra ínterin no pudieran enviarse de la Península fuerzas necesarias.

Nada me habló ni me indicó el general Zavala en aquella conferencia respecto á mi nombramiento para capitan general de Cuba, porque así es como proceden y deben proceder los hombres de Estado cuando tratan de las cuestiones de gobierno, no dejándose guiar por miras estrechas de afecciones ó de compañerismo, que tanto deben imperar en cuestiones de esta clase cuando no se concibe aquel modo de proceder y llega á suponerse que yo haya podido solicitar el mando de nuestra rica Antilla.

Llamado pocos dias despues por el ministro de Ultramar Sr. D. Víctor Balaguer, me manifestó que el gobierno habia acordado el relevo del teniente general D. Joaquin Jovellar y mi nombramiento para capitan general de Cuba si yo le aceptaba. Y lo acepté por lo mismo que aparecia grave la situacion de la isla y porque no esperaba ningun mando en la guerra carlista, creyendo que mi hermano el marqués del Duero era el llamado al del ejército del Norte, en el que pronto habia de acreditar sus altas dotes militares y el indomable valor que le llevó á muerte tan gloriosa en los campos de batalla.

Creia, además, que con el conocimiento adquirido durante mis mandos en Cuba podia prestar allí algun servicio á mi pátria, y por lo mismo no me paré á considerar la mayor ó menor gravedad que pudiera tener la situacion de la isla para aceptar aquel mando.

II.

Por dos veces habia ejercido el cargo de capitan general y gobernador superior civil de Cuba. En Octubre de 1850 fuí nombrado por primera vez para él en momentos, por cierto, en que se suponia gravemente comprometida la suerte de la isla,

2010 Ministerio de Cultura

amenazada por una segunda expedicion de cubanos y americanos, no habiendo tenido éxito la primera que desembarcó en Cárdenas al mando del general D. Narciso Lopez. Era entónces crítica y grave, con efecto, la situacion de Cuba, porque los Estados del Sur de la Union Americana aspiraban, en prevision de sus futuras contiendas con los del Norte, á la anexion de la isla, en la que contaban, además, con el apoyo de un partido numeroso. Aquella segunda expedicion se realizó, y derrotados completamente quedaron cuantos la componian, muertos ó prisioneros, incluso entre estos el mismo general D. Narciso Lopez, que fué ejecutado en la Habana. A los pocos dias del desembarco de aquella expedicion, fueron aprehendidos por nuestra marina de guerra 50 americanos que intentaban salvarse en lanchas despues de haber tomado parte en la accion del Morrillo. Conducidos á la Habana, á donde llegaron á las dos de la madrugada, dí sin ninguna clase de consulta la órden para que fuesen pasados por las armas al amanecer, y si lo fueron á las once de la mañana se debió á haber yo comprendido que, apresados en la mar, era preciso hacer constar por sus declaraciones que pertenecian á la expedicion de Lopez y se habian batido contra nuestras tropas.

Aquella medida tan rigorosa estaba completamente justificada, porque de antemano habia dado un bando declarando piratas á los que sin ninguna bandera nacional vinieran á introducir la guerra en la isla de Cuba; y era indispensable su ejecucion, por cuanto se estaba practicando en los campos con los prisioneros y continuaba la lucha con los que en ella aún se resistian.

Fuerte con el derecho legal que me habia servido para llevar á cabo aquella ejecucion, me negué poco despues á recibir como comisionado del gobierno de los Estados-Unidos al comodoro Parker, que con cuatro buques de guerra se presentó en la Habana para inquirir la forma en que la ejecucion se habia

2010 Ministerio de Cultura

llevado á efecto. Léjos el gobierno americano de pedir ninguna clase de satisfaccion ni reparaciones al de España por aquel fusilamiento, disponia poco despues que la bandera española fuese saludada al presentarse un vapor de guerra en Nueva-Orleans, para así dar una satisfaccion por los excesos cometidos en aquel puerto contra el cónsul y ciudadanos españoles á consecuencia de la excitacion producida por la ejecucion de los cincuenta americanos en la Habana.

Relevado en Abril de 1852 por haberse supuesto que se habia escrito con mi autorizacion un artículo en que se atacaba duramente al Gobierno por haber dado la libertad á los prisioneros que, procedentes de la expedicion de Lopez, se habian enviado á Ceuta, dejé la Habana en medio de las mayores demostraciones de aprecio de toda la poblacion.

En Agosto de 1854 fuí nombrado nuevamente capitan general y gobernador superior civil de Cuba ántes de haber llegado á Madrid procedente del extranjero, donde me hallaba á consecuencia de los sucesos de 1853. No era entónces ménos grave la situacion de Cuba que lo habia sido la primera vez que fuí nombrado su capitan general; y prevenido de ello el Gobierno anterior, habia dispuesto que pasasen á aquella isla los tres batallones de guarnicion en la de Puerto-Rico, los cuales á su vez debian ser reemplazados por otros de la Península.

Una expedicion de 6.000 americanos, mandada por el general Quitman, gobernador que habia sido del Mississipí, debia salir de los puertos de Nueva-Orleans y Mobila, y al desembarcar en la isla ser secundada por un levantamiento general en todas las jurisdicciones, estando ya designados los que debian acaudillarlo en ellas. La expedicion americana llegó con efecto en los primeros meses de 1855 á tener sus vapores dispuestos y á hacer salir á alta mar cuatro buques de guerra con todo el armamento y pertrechos necesarios, con los cuales debian en un punto dado armarse los expedicionarios. Las publi-

2010 Ministerio de Cultura

caciones hechas despues de la insurreccion de Yara por sus principales agentes han puesto de manifiesto la verdad de aquellos hechos y la gravedad de la conspiracion, á cuya cabeza se habia puesto D. Ramon Pintó, que fué ejecutado en la Habana por sentencia unánime de un Consejo de guerra celebrado con toda publicidad. En la causa que se formó aparecia claramente manifiesta la culpabilidad de D. Ramon Pintó, y si á pesar de esto se quiso entónces ponerla en duda, hoy la confiesan públicamente los enemigos de España, que han sido constantemente los que más me han atacado por mi gobierno en Cuba.

No necesito consignar la série de disposiciones que dicté para dominar situacion tan grave, entre las cuales fué una de las más importantes la de crear los cuerpos de Voluntarios de la isla, que tan señalados servicios prestaron entónces y han prestado despues á la causa de España en Cuba. El resultado de todas aquellas disposiciones fué el de que, no atreviéndose ya el general Quitman á embarcarse con la expedicion preparada, y hecha la dimision de su cargo ante la Junta revolucionaria de Nueva-Orleans despues de los cuantiosos gastos ocasionados en su preparacion, hubo de fracasar su empresa y disolverse aquella Junta, lo que me permitió levantar el estado de sitio, poner en libertad á la mayor parte de los presos por aquella conspiracion y dar con acuerdo del Gobierno al poco tiempo una amnistía general.

A los siete años de las revueltas y conspiraciones que habian tenido lugar desde 1848, sucedió un estado de completa paz y tranquilidad en la isla, pero no la paz y tranquilidad resultado de un gobierno de opresion y de tiranía. Ni un solo proceso político se formó, ni un solo cubano apareció bajo la vigilancia de la policía por cuestiones políticas en los cinco años que despues permanecí en Cuba.

Esa situacion general de la isla me permitió ocuparme en

2010 Ministerio de Cultura

mejoras importantes en todos los ramos de administracion pública, cuya mayor parte han quedado subsistentes; y con la creacion de los Bancos en aquella época y todas las medidas tomadas se desarrolló el bienestar y la riqueza pública, y la Hacienda de la isla llegó á un estado que dió lugar á que en los cinco años de mi mando se enviasen al Tesoro de la Península más de veintiun millones de pesos, de sobrantes, quedando dos millones de pesos en el fondo de reserva de aquellas cajas al entregar el mando á mi sucesor el capitan general don Francisco Serrano.

Y aquí puedo hoy consignar la causa de la dimision que presenté al Gobierno en 1859, dimision que, en medio de las pruebas de aprecio y consideracion que merecia á S. M. la Reina y á su Gobierno, dió lugar á que cesase en aquel cargo. Esa causa, que por un deber de patriotismo he callado hasta el presente, puede ahora publicarse sin peligro alguno.

La cuestion más grave que habia en aquella época en el gobierno de Cuba, y que podia comprometer la reputacion del capitan general gobernador de la isla, era la del tráfico negrero.—Estaba yo persuadido de que era de mi deber é importaba á mi propia reputacion el no transigir nunca con aquel tráfico inmoral que tantas complicaciones producia al Gobierno de España, y cuyas ventajas materiales para la isla no podian compensar ni las consecuencias de aquellas complicaciones, ni el descrédito que causaba al gobierno de la isla por la inmoralidad que introducia en la pública administracion.

Ineficaces las leyes y disposiciones aprobadas por el Gobierno de la Metrópoli para reprimir aquel tráfico, le propuse se pudiera desterrar por expediente gubernativo á los que apareciesen comprometidos en él; y con noticia de que se preparaban nuevas expediciones de negros, publiqué esa disposicion en la *Gaceta de la Habana* sin estar aún aprobada por el Gobierno.

2010 Ministerio de Cultura

A muy poco tiempo recibia una Real órden, segun la cual el Gobierno, de acuerdo con lo consultado por el Tribunal Supremo de Justicia, no consideraba legal aquella medida; y para no publicar la resolucion dando aliento contra los deseos del mismo Gobierno á los negreros y lugar á graves reclamaciones por parte de Inglaterra, suspendí el darla á luz, enviando mi dimision por el primer correo.

La suerte que me habia acompañado en Cuba durante más de siete años, ha hecho, sin duda, que mi nombre figurase para el mando de aquella isla en cuantas crísis ha pasado posteriormente ántes y despues de la revolucion de 1868, y ha debido ser tambien la causa de mi nombramiento en 1874; pero apelo á todos los que han sido ministros de Ultramar y de la Guerra para que digan si no he tenido un especial esmero en mostrarme alejado en todo lo que se referia al gobierno y mando de aquella isla, y si he intervenido ni áun en el nombramiento de un solo empleado de ella.

Tales son mis servicios y mis antecedentes en el mando de Cuba; y tal ha sido la conducta del general á quien se presenta afanoso por mezclarse siempre en las cuestiones de aquella isla y aspirando de nuevo á un mando que voluntariamente habia dejado despues de cinco años y medio de ejercerlo y cuando, tras dilatados años de servicio, habia alcanzado la digo nidad de capitan general de ejército.

III.

Pocos dias despues de mi nombramiento asistí á un Consejo de Ministros, y en él explané las indicaciones que habia hecho al de la Guerra y mi propósito ya de buscar en los elementos del país recursos para sostener la guerra, miéntras no podian enviarse refuerzos á aquel ejército; manifestando que, en mi opinion, era de una gran importancia militar y política

2010 Ministerio de Cultura

el aumentar las fuerzas de las milicias blancas, que con tanta lealtad se habian conducido, y aumentar tambien las de color, restableciendo los antiguos cuerpos de Pardos y Morenos á fin de remediar los males producidos por la errada política seguida desde el principio de la guerra con la gente de color que formaba la mayor parte de las bandas insurrectas, cuando en ella habia dominado siempre un sentimiento de amor á España.

Ni el digno general Zavala, ni ningun ministro del Gabinete que presidia, podrán decir que el general Concha ofreciese acabar la guerra sin refuerzos ni reemplazos para el ejército. ¿Ni cómo podia ofrecer eso quien á la raíz de la insurreccion de Yara habia publicado una carta en *La Época* anunciando que seria muy larga la guerra de Cuba; quien escribia en el mismo periódico un artículo en el que, refutando la acusacion que el presidente Grant hacia á España por la duracion de aquella lucha, recordaba que la de los Estados-Unidos contra los indios de la Florida habia durado catorce años; y quien decia despues en su primera proclama á los habitantes de la isla que la guerra habia durado y podia durar por sus naturales condiciones y por las del territorio en que se sostenia? Y, sin embargo, esa imputacion, repetida un dia y otro por mis enemigos, ha servido para que en altos círculos militares se explicára el no atenderse á mis reclamaciones, no ya de refuerzos, sino de reemplazos que hacia indispensables el estado de la guerra, no bien conocido á mi salida de Madrid y que he descrito sumariamente al principio de esta Memoria.

2010 Ministerio de Cultura

CAPÍTULO III.

DIMISIONES Y RELEVO DEL GENERAL PORTILLO.

Destino del general Portillo.—Hace dimision de él.—No se la acepto.—La reitera por dos veces irrespetuosamente.—Decido relevarle.—Intento de manifestaciones en su favor, que yo impido.—Su embarque para España.

Al hacerme cargo del mando del ejército de Cuba hallábase de comandante general de la segunda y tercera division, que comprendian los territorios del departamento Central y el de las Villas, el mariscal de campo D. Manuel Portillo. Le habia yo distinguido como teniente coronel de Ingenieros durante las dos primeras épocas de mi gobierno en aquella isla; y, aunque con sentimiento por haber ya fallecido, tendré que ocuparme de las causas que produjeron su relevo, porque á ello me obligan los reiterados ataques que se me han dirigido por los entusiastas amigos de aquel general, acusándome de haber desconocido sus servicios y de haber obrado en virtud de prevenciones personales contra él.

Dirigíame el general Portillo á los pocos dias de mi llegada una larga comunicacion en queja de las apreciaciones de la prensa de la Habana sobre la accion de las Guásimas, y á pesar de estar conforme con ellas, queriendo dar al general

2010 Ministerio de Cultura

Portillo una prueba de estimacion y levantar el espíritu de las tropas á sus órdenes, le dirigí un despacho con fecha 11 de Abril manifestándole «que estaba satisfecho de los servicios »de los brigadieres Báscones y Armiñan y del valor que las »tropas habian demostrado en los combates de las Guásimas y »Jimaguayú, autorizándole para enviar una relacion de los »que más se hubieren distinguido en ellos.» Preveníale al mismo tiempo que me manifestase las fuerzas y recursos que pudieran hacerle falta para operar sobre el enemigo y batirlo, como se lo habia ordenado en despacho telegráfico del 9 al contestar al que me habia dado con fecha del 7 anunciándome que Máximo Gomez reconcentraba sus fuerzas cerca de Caridad de Arteaga.

Grande fué mi sorpresa cuando, por contestacion á esos telégramas, recibia con fecha 17 uno del general Portillo en que, fundándose en las noticias que tenia por su correspondencia particular y en los pasos dados por el Centro Ultramarino de Madrid antes de mi salida de esta capital, que le hacian suponer prevenciones de mi parte contra él, me dirigia con conceptos poco respetuosos á mi autoridad (Apéndice núm. 1), la dimision de los cargos que desempeñaba. A pesar de esto, y no queriendo que en manera alguna se me considerase prevenido contra el general Portillo, no quise aceptarle su dimision, manifestándole que la importancia del mando militar que desempeñaba y la gravedad del estado de la guerra le obligaban á permanecer en él (Apéndice núm. 2), no apreciando otros datos que los oficiales para comprender si podia continuar ejerciéndolo en bien del servicio del Estado y de su propia reputacion, asegurándole podia contar para ello con todo mi apoyo como capitan general y general en jefe del ejército.

Poco ántes de recibir ese despacho, habia dirigido una larga comunicacion al general Portillo, en la que le decia, confirmando mis primeros telégramas, que, puesto que el enemigo

2010 Ministerio de Cultura

se encontraba, segun sus despachos, á diez leguas de Puerto-Príncipe con ánimo de atacar la línea férrea de Nuevitas ó dirigirse sobre la trocha del Júcaro á Moron, era preciso evitar esto á toda costa, porque, debilitada la guarnicion de aquella línea por haber él dispuesto de la columna del coronel Goicochea, no podria en un momento dado oponerse al enemigo una fuerza suficiente, si se presentase con la que podia ya acometerla. «Seria, pues, preciso que en todo caso, añadia, si el »enemigo inicia su marcha sobre la trocha, hacer de manera »que, al llegar á ella, fuera perseguido inmediatamente por »las tropas del mando de V. E. Pero el modo de evitar que lo »intente es que V. E., organizadas sus fuerzas conveniente»mente para el buen éxito de la operacion, marche con ellas »sobre el enemigo, para que, batido y quebrantado, tenga que »abandonar la ofensiva y no sea una amenaza constante para »las Villas, cuyo territorio es de tanta importancia se conser»ve enteramente libre de la guerra.»

De ese modo, desde los primeros momentos de mi mando en Cuba, apreciaba la situacion militar del Centro y expresaba claramente que sólo con una campaña vigorosa contra los insurrectos en él se podia evitar la invasion por Máximo Gomez del territorio de las Villas; pero el general Portillo no consideró prudente, ó no se consideró con fuerzas bastantes para atacar á Máximo Gomez, que se presentaba sobre el rio Samaraguacan, á las inmediaciones de la línea férrea de Nuevitas que podia servir de base de operaciones á nuestras tropas, dividiéndose poco despues para reconcentrarse de nuevo sobre Najasa, jactándose de haber provocado á nuestras tropas al combate sin haberlo éstas admitido, lo cual produjo lamentable efecto en la opinion de los habitantes del Camagüey.

El general Portillo, ya en 25 del mismo mes de Abril, explicándome las causas de no haber podido seguir mis instruccio-

2010 Ministerio de Cultura

nes y las que le habian impedido ponerse al frente de las tropas cuando la accion de las Guásimas, concluia su comunicacion reiterando la dimision, porque se le aseguraba y observaba cierta tendencia á que sus operaciones fuesen mal juzgadas.

Todavía no quise aceptar esta segunda dimision por las consideraciones anteriormente expuestas, diciéndole por contestacion: «que aquellas instrucciones no implicaban el juicio que yo hubiera podido formar de las operaciones que habian tenido lugar en aquel departamento, é insistiendo en que por el estado de la guerra debia continuar en el mando que desempeñaba.»

No bastó esto para contener al general Portillo en su propósito. En 30 de Abril me dirigia un telégrama (Apéndice número 3), en el cual, no fundándose ya en las razones anteriores, sino analizando todas las disposiciones tomadas por mí, y hasta la creacion de la Direccion general de Administracion, que nada tenia que ver con los mandos militares y que censuraba fuertemente, reiteraba su dimision.

Tiempo era ya de tomar una medida severa con un general que habia faltado al respeto al capitan general de la isla y que queria tomar parte en las cuestiones de gobierno que no le competian, pues sólo tocaba el resolverlas á la autoridad superior de la isla y al Gobierno supremo de la nacion.

Desde mucho tiempo ántes el general Portillo venia presentándose frente á frente de los capitanes generales, apoyándose en el prestigio que habia alcanzado en las Villas; y era tal la preponderancia que el general Portillo se atribuia, que oficialmente llegó á pedir al gobernador superior civil no se diera ninguna disposicion que afectara al territorio de las Villas sin ántes enviarla á su consulta.

Con estos antecedentes, y recordando que al presentarse á mi antecesor, el general Jovellar, en la Habana habia sido re-

2010 Ministerio de Cultura

cibido por las músicas de los cuerpos de voluntarios y acompañado por ellas y por los jefes de los mismos hasta el palacio del capitan general, creí conveniente prevenir al general don Cayetano Figueroa, sub-inspector de artillería nombrado en su relevo, prohibiese en Puerto-Príncipe toda manifestacion que con tal motivo se intentara.

No era ciertamente excusada esa prevencion. El Casino Español de aquella ciudad habia ya dirigido á la llegada del general Figueroa un telégrama á la sociedad titulada *Integridad Nacional*, en la Habana, y á los demás casinos, especialmente á los de las Villas, excitándoles á que hiciesen manifestaciones á favor del general Portillo (Apéndice núm. 4), presentando su dimision como una gran desgracia para la isla y hasta para la integridad del territorio.

Tan pronto como lo supe, circulé por telégrafo las órdenes (Apéndice núm. 5) prohibiendo la venida de comisiones para hacer gestion alguna que tuviese tendencia á ejercer presion sobre mi autoridad, y esto bastó para que todos los casinos se abstuvieran de hacerlo.

Relevado el general Portillo y llegado á la Habana, le dí la órden para que pasase arrestado á su casa y se embarcara en el vapor que á los dos dias salia para la Península, como así lo verificó, sin que hubiera con este motivo la menor manifestacion por los habitantes ni por los voluntarios de la Habana.

Nadie podrá, despues de esta sencilla exposicion de los hechos, acusarme de haber obrado con prevencion contra el general D. Manuel Portillo; pero despues de la prudencia y moderacion de que habia dado pruebas al recibir sus primeras dimisiones, cumplíame obrar con resolucion y energía para dejar en su lugar mi autoridad de capitan general, siendo mi conducta aprobada por el Gobierno de la metrópoli despues de oir al Consejo Supremo de la Guerra.

2010 Ministerio de Cultura

CAPITULO IV.

CAMPAÑA DEL VERANO DE 1874.

Estado de la guerra.—Primeras operaciones del general Figueroa.—La guerra en las Villas.—Extension del mando del brigadier Acosta.—Su conducta militar.—Sus explicaciones posteriores.—Nombramiento del brigadier Zea para el mando de las Villas.—Son batidos los insurrectos en las Villas y el departamento Oriental.—Pérdida del poblado de San Jerónimo.—Castigo de los oficiales que lo guarnecian.

I.

Despues de la desastrosa campaña del 73 y de las últimas acciones ocurridas en los primeros meses del 74, la guerra habia tomado en el Centro un carácter grave y aumentádose las dificultades para batir y derrotar en él á los insurrectos.

No era ya posible hacer la guerra como anteriormente, dividiendo el territorio en zonas que recorriesen pequeñas columnas de 300 á 500 hombres para perseguir y batir al enemigo por todas partes, encontrando aquellas columnas puntos poco distantes en que racionarse y dejar sus enfermos. Cuando los insurrectos podian presentar fuerzas de 3.000 y 4.000 hombres aguerridos y con armamento Remington, y 800 á 1.000 caballos acostumbrados á lanzarse sobre nuestras tropas con machete en mano, eran precisas, no una, sino diferentes columnas, por lo ménos de 2.000 á 3.000 hombres, que en combina-

2010 Ministerio de Cultura

cion unas y otras marchasen sobre el enemigo. Porque era consiguiente que la primera columna que lo encontrase, teniendo 200 ó 300 heridos por el fuego de los buenos tiradores con que contaban los insurrectos, quedaria completamente inutilizada para perseguirlos, aunque consiguiese una victoria, pudiendo, si no era completa, hacerse muy comprometida su situacion, como lo fué por aquella causa la del brigadier Armiñan en la accion de las Guásimas. Era por tanto necesario, para aprovechar un primer triunfo ó evitar aquel conflicto, que otras columnas de igual fuerza cayesen inmediatamente sobre el enemigo, que debia á su vez encontrarse embarazado con sus heridos, por más que los abrigase en medio de los bosques, y por falta de municiones, de las cuales nunca podia tener reservas á mano; y sólo de esa manera podia conseguirse el batir á los insurrectos y obligarlos á fraccionarse, pudiendo, despues de conseguido tal resultado, dividir nuestras columnas para hacer más activa la persecucion é ir dominando el territorio de departamento Central que habia quedado á merced del enemigo. Pero columnas de aquella fuerza con caballería y artillería y un número de acémilas correspondiente, habian de encontrar graves dificultades en sus marchas y operaciones á través de aquellos contínuos, extensos y espesos bosques por donde tenian que ir en desfilada de á uno, ocupando una extension considerable y pudiendo ser hostilizados por sus flancos y retaguardia.

Todas esas dificultades eran tanto mayores cuanto que, habiéndose destruido ó abandonado la mayor parte de los campamentos ó poblados que ántes sirvieron de base de operaciones á nuestras tropas y en los cuales se formaban hospitales y depósitos de subsistencias, tenian aquellas fuertes columnas que llevar ocho ó diez dias de raciones al partir de Puerto-Príncipe y de los pocos campamentos que á sus inmediaciones quedaban, pudiendo el enemigo retirarse á cuatro y hasta á

2010 Ministerio de Cultura

seis etapas de los puntos de partida, seguro de que á los cuatro ó cinco dias se verian obligadas nuestras tropas á rotroceder para asegurarse su subsistencia.

Si á todo esto se agrega la falta de medios de trasportes indispensables para constituir los depósitos de raciones ántes de emprender las operaciones, y los que necesitaban llevar consigo las columnas que debieran ejecutarlas, se podrá formar una idea del nuevo aspecto que la guerra habia tomado en el departamento Central, tan diferente del de los tiempos anteriores, en que toda la dificultad estribaba en combinar los movimientos de pequeñas columnas para encontrar á las partidas insurrectas, con la certeza de obtener sobre ellas ventajosos resultados.

II.

Aceptada la tercera dimision hecha por el general Portillo, fué nombrado en su reemplazo el general D. Cayetano Figueroa, que desempeñaba con notable distincion el cargo de subinspector de artillería, y que sólo á mis repetidas instancias y por la falta de generales se decidió á aceptar el mando de la segunda division y el cargo de gobernador del departamento del Centro. De carácter militar, aunque modesto, de gran inteligencia y vastos conocimientos, fué en él un acto de abnegacion el aceptar un mando que no le correspondia y que en aquellos momentos tenia la mayor gravedad, porque Máximo Gomez habia reconcentrado sus fuerzas sobre Najasa, en un territorio que nuestras tropas no habian recorrido hacia más de dos años, á cuatro ó seis etapas de Puerto-Príncipe, y que, cubierto de bosques, le ofrecia además la ventaja de abundantes ganados y otros medios de subsistencia.

Recibidas mis instrucciones, marchaba el 5 de Mayo el general Figueroa á Puerto-Príncipe, debiéndose ocupar por el

2010 Ministerio de Cultura

momento de asegurar la via férrea, la línea militar del Bagá y los puntos aún guarnecidos en aquel departamento; estar atento á los movimientos que Máximo Gomez pudiera hacer en direccion de las Villas para evitarlos, y apresurarse, miéntras tanto se aumentaban las fuerzas para emprender operaciones y se constituian los depósitos de raciones con ese objeto, á mejorar el estado de las tropas, muy particularmente en su instruccion del tiro al blanco.

Aunque lo avanzado de la estacion no permitia emprender contra Máximo Gomez una campaña que pudiera ser decisiva, era preciso intentar el atacarle sobre el territorio en que habia reunido sus fuerzas; y á ese efecto dispuse se organizase una brigada de cuatro batallones á las órdenes del brigadier Ezponda con las tropas que guarnecian la trocha del Júcaro y el territorio de las Villas, porque, aunque resultase éste muy desguarnecido, el medio más eficaz de evitar que fuese invadido por Máximo Gomez era el de operar en el que habia reconcentrado todas sus fuerzas.

En medio de la escasez de recursos del Tesoro se requeria tiempo para proveer de medios de trasporte á las columnas y para constituir los depósitos de raciones convenientes; y el general Figueroa, que con el mayor celo é inteligencia venia atendiendo á todas las necesidades indispensables para empezar las operaciones, situaba ya á principios de Julio la brigada Armiñan en Jimagüayú para emprender con ella y con la de Ezponda un movimiento sobre las márgenes del rio San Pedro.

La marcha de una fuerte partida insurrecta en direccion de la línea del Júcaro y la noticia de que Máximo Gomez debia seguirla para invadir las Villas, me obligaron á prevenir al general Figueroa desistiese de su movimiento, y, dirigiéndose con sus tropas sobre la línea, obligó á retroceder al enemigo.

Ejecutada esta operacion, que ocupó algunos dias, fué necesario que el general Figueroa regresase á Puerto-Príncipe para

2010 Ministerio de Cultura

racionar sus tropas y dejar sus enfermos, saliendo de nuevo á operar sobre el Diborcio, para atacar á Máximo Gomez; pero el movimiento sobre Magalabomba habia retrasado esta operacion y, entrado ya el mes de Agosto, tuvo el general Figueroa que suspenderla por los deshechos temporales de aguas, superiores á cuantos se habian conocido desde el año de 1841, desarrollándose, además, el cólera entre nuestras tropas y causando tan considerable número de enfermos, que llegaban á 500 los que una sola brigada condujo á Puerto-Príncipe.

III.

Miéntras esto habia tenido lugar en el Centro, tuve que fijar mi atencion en el territorio de las Villas, que habian logrado invadir dos partidas de insurrectos del Centro; la primera del cabecilla Jimenez, en Abril y con 60 hombres, y la otra en Julio, con 58 al mando del cabecilla Carrillo.

Mandaba la línea del Júcaro el brigadier Acosta, quien, para cubrir su responsabilidad, atribuye el paso de las partidas á la falta de vigilancia de los voluntarios movilizados y á la de brazos para concluir la línea de observacion, como si eso hubiera podido realizarse desde mi llegada, cuando tan poco tiempo hacia que habia tomado el mando de Cuba.

En el territorio de las Villas habian existido, á pesar de considerarse pacificado y de su numerosa guarnicion, las partidas insurrectas de Santander y Carpio en Trinidad, de Ramos y Jesús Diaz en Remedios de Caoba, Reyes y Ferrer en Sagüa, Yera y otros en Santa Clara, partidas que de vez en cuando hacian sentir allí sus estragos con la quema de algunos ingénios; pero, aunque las tropas que guarnecian el territorio de las Villas se habian debilitado con las que llevara el general Portillo á Puerto-Príncipe, todavía llegaban á 13.000 hombres en el mes de Abril y á 14.500 en el mes de Julio, á pesar de haber dis-

2010 Ministerio de Cultura

puesto de cuatro batallones para formar la brigada que, á las órdenes del brigadier Ezponda, marchara al Centro para tomar parte en las operaciones contra Máximo Gomez.

Eran esas fuerzas más que suficientes para mantener las Villas como ántes estaban, cuando tan insignificantes eran las partidas de Jimenez y de Carrillo que atravesaron la línea del Júcaro, si la persecucion de estas partidas hubiera sido bien dirigida. Confiando en el conocimiento que el brigadier Acosta debia tener de aquella parte del territorio por las grandes propiedades que poseia en Sancti-Spíritus, extendí su mando al territorio de San Juan de los Remedios y Sancti-Spíritus y á las tropas que operaban en él, y le dí cuantas facultades me pidió para crear guerrillas locales, para movilizar voluntarios y bomberos y para aumentar, como lo hizo, las fuerzas de las compañías de guerrillas con soldados de los batallones del ejército. Tenia además á sus órdenes jefes tan distinguidos como los coroneles Jaquetot, Noval y Yoller y el teniente coronel Andreu, y en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios al coronel Fortun y al teniente coronel Vergara que mandaban los valientes voluntarios caballería de Camajuaní, siempre dispuestos á buscar al enemigo. Podia, en fin, disponer, entre las tropas que cubrian la línea del Júcaro y las expresadas jurisdicciones de Sancti-Spíritus y San Juan de los Remedios, de cuatro batallones del ejército, uno de milicia de Colon, un batallon movilizado de bomberos de 1.100 plazas, un batallon de guerrillas montadas de ocho compañías con 1.200 plazas, en su mayor parte de soldados veteranos del ejército; de 2.700 hombres de voluntarios movilizados de guarnicion en la línea, 300 de la Guardia civil, y más de 600 caballos de la Guardia civil, de los regimientos de milicias y de voluntarios movilizados, más las guerrillas locales que en gran número se organizaron.

Todas esas fuerzas las encuentra insuficientes el brigadier

2010 Ministerio de Cultura

Acosta en el *Compendio histórico* que sobre el pasado y presente de Cuba ha publicado, para perseguir las dos partidas de Jimenez y Carrillo, fuertes, entre ámbas, de 120 hombres, y de 70 ú 80 de las demás partidas, y supone que esa fué la causa de haber presentado una dimision que no he recibido, cosa extraña por cuanto siempre se manifestó satisfecho del apoyo que encontraba en mi autoridad aprobándole cuantas medidas me proponia, á pesar de dudar de la conveniencia de algunas de ellas.

La persecucion de las citadas partidas habia sido eficaz en los primeros meses siguientes á su invasion, distinguiéndose en ella con grandes resultados el batallon de la Pátria, mandado por el teniente coronel Andreu, y los voluntarios de Camajuaní, que con aquel batallon operaban á las órdenes del coronel Fortun y teniente coronel Vergara; pero poco despues el brigadier Acosta, entretenido en tratos, de que me dió conocimiento, con el cabecilla Jimenez, hizo contra mis instrucciones paralizar las operaciones, confiando en la presentacion de aquel cabecilla con su partida.

Muy léjos de este propósito, el cabecilla Jimenez aprovechaba hábilmente aquella tregua, y reconcentrando sus fuerzas se situó en Caramaganada al acecho de tres compañías de guerrilla que marchaban en aquella direccion, á las cuales batió completamente en los Charcos, causándoles 46 muertos, entre ellos cinco oficiales, con pérdida de 104 caballos. Y es singular la explicacion que de este grave revés da el brigadier Acosta en su citado Compendio, atribuyéndolo á que *á consecuencia de su dimision no se habian cumplido las órdenes que diera* para detener la marcha de aquellas tres compañías de guerrillas, y que se reforzáran con otras tres, tambien de guerrillas, á las órdenes del coronel Macías.

Tres dias despues entraban á la una de la noche 250 insurrectos á caballo en Sancti-Spíritus, y se paseaban tranquila-

2010 Ministerio de Cultura

mente durante dos horas por las calles de aquella ciudad, en la que se encontraba el brigadier Acosta, comandante general de las tropas de operaciones de aquellas jurisdicciones. En Sancti-Spíritus habia 800 voluntarios, 200 bomberos, una corta fuerza de la Guardia civil, y la de guerrillas que acompañaba siempre al brigadier Acosta; y sin embargo, los insurrectos salieron de la ciudad cuando les pareció bien, sin haberse oido un solo tiro, produciendo ese suceso un lamentable efecto en la opinion general del ejército y de todos los buenos españoles.

¡Qué grave responsabilidad para un brigadier comandante general de operaciones, que así se deja sorprender por una corta fuerza de caballería, sin tener guardias en las avenidas de la poblacion que diesen aviso de la proximidad del enemigo, retenes para apoyarlas, y sin dar él el primero el ejemplo de la resistencia!

La destitucion en el mando de aquel brigadier y la formacion de una causa habria sido la medida que hubiese adoptado en vista de la gravedad de aquella falta militar, si no me hubieran detenido consideraciones políticas y las personales que siempre tuve al brigadier Acosta por las pruebas que habia dado de su amor á España, siendo hijo de la isla y teniendo grandes intereses en ella.

¡Y cómo explica el brigadier Acosta aquel suceso!

«En los tres cuartos de hora que permanecieron los insur»rectos en la ciudad—dice en su citado Compendio—respeta»ron personas y efectos, pagando lo que tomaron, y dejando »en libertad á muchos jefes y oficiales que encontraron en la »calle en direccion á los puntos que todos tenian señalados en »la órden general, á los cuales no acudieron las fuerzas de »voluntarios ni de bomberos, ascendentes las primeras á más »de 800 hombres y á unos 200 las segundas, dispersándose sus »retenes, guardias y patrullas *por la sencilla razon de no querer*

2010 Ministerio de Cultura

»nadie singularizarse contra un enemigo que todo lo respetaba y »á nadie dañaba.»

Y no bastaba esa explicacion, tan en mengua del valor y decision de aquellos voluntarios y bomberos y de las fuerzas del ejército existentes en Sancti-Spíritus por no haber hecho fuego sobre el enemigo; porque el brigadier Acosta, pretendiendo dar mayor fuerza á sus afirmaciones, continúa diciendo *«que en la prevision de que grandes fuerzas enemigas podrian »invadir pronto el distrito, pretendian todos contemporizar con »la fuerza de los acontecimientos futuros.»* De ese modo explica su conducta el brigadier Acosta é interpreta los sentimientos de adhesion y patriotismo de los españoles de Sancti-Spíritus, contrastando con el juicio que en el mismo folleto se permite estampar respecto á los insurrectos, á quienes supone *«sobra»dos de valor é idoneidad para la guerra y dotados de una ab»negacion sin ejemplo,»* contraviniendo así á las más terminantes prescripciones de las Ordenanzas generales del ejército.

Las consideraciones que anteriormente he expuesto me hicieron no tomar sérias providencias sobre un hecho militar de tanta gravedad, y en la esperanza de destruir pronto el efecto tan lamentable que habia causado, me contenté con nombrar comandante general de todas las fuerzas que guarnecian el territorio de las Villas al brigadier D. Pedro Zea, jefe de E. M. de la capitanía general, quedando el brigadier Acosta á sus órdenes. El brigadier Acosta aceptó esa posicion sin apénas tomar parte en ninguna operacion, hasta que en el mes de Noviembre me pidió y obtuvo licencia para venir á esta córte, á fin de gestionar cerca del Gobierno se levantase el embargo puesto por sentencia de un tribunal á los bienes de su esposa para pago de la legítima de los hijos de su primer matrimonio, lo cual habia solicitado en vano de mi autoridad como capitan general de Cuba. Júzguese ahora de su conducta y de lo

2010 Ministerio de Cultura

que puede ser el *Compendio histórico* que ha publicado sobre el pasado y presente de Cuba.

IV.

Con la noticia de la accion de los Charcos y la entrada de los insurrectos en Sancti-Spíritus no titubeó el general Figueroa, sin esperar mis órdenes y cuando no se podian emprender operaciones en el Centro, en disponer que el brigadier Ezponda con los cuatro batallones de su mando viniese á la jurisdiccion de Sancti-Spíritus, reforzando poco despues la línea del Júcaro con dos batallones y dos escuadrones de la segunda division que guarnecia el departamento Central. Con esos refuerzos oportunos y las acertadas disposiciones tomadas por el brigadier Zea, las partidas de Jimenez y Carrillo fueron batidas y dispersadas completamente en diferentes encuentros á pesar de los más fuertes temporales de agua, perdiendo todos sus caballos y dividiéndose en grupos de cuatro y seis hombres.

En aquellas operaciones y encuentros tomaron parte y se distinguieron notablemente los voluntarios del regimiento caballería de Camajuaní, en la jurisdiccion de Remedios, con su coronel D. José Fortun y su teniente coronel D. José Vergara. Durante ese tiempo, el brigadier D. Sábas Marin, comandante general del departamento Oriental, levantando con su inteligencia y valor el espíritu de las tropas é inspirando confianza al país, aseguraba las importantes jurisdicciones de Santiago de Cuba y Guantánamo y la extensa zona de la de Holguin, lo mismo que las poblaciones de la de Manzanillo, aumentando las guerrillas locales que las defendian, alcanzando contínuas ventajas en los encuentros con las partidas insurrectas, en uno de los cuales se hizo prisionero al titulado general Calixto Gar-

2010 Ministerio de Cultura

cía, que era el más importante de todos los cabecillas de aquel departamento.

Tales fueron los resultados obtenidos de la campaña del verano, en medio de temporales de aguas que hacia muchos años no se conocian tan fuertes y que contribuyeron á que llegase á 10.000 el número de enfermos. Si no se habia alcanzado el derrotar á Máximo Gomez, se habia sostenido la guerra en el Centro sin recibir los refuerzos que con tanta instancia pedia mi antecesor el general Jovellar, y sin que aquel cabecilla volviese á tomar la ofensiva sobre nuestras tropas, áun cuando columnas de dos batallones y alguna caballería salian á largas distancias en la conduccion de convoyes á los puntos que áun ocupábamos.

Contentóse Máximo Gomez con atacar algunos puntos, de los que fué rechazado, siendo muy notable la defensa que hizo la bizarra guarnicion de Cascorro, que rechazó el ataque de una fuerza considerable de insurrectos que habia logrado introducirse por sorpresa en su recinto fortificado. Una sola ventaja de alguna importancia consiguieron los insurrectos en el Centro, además de haber batido una pequeña columna de 200 hombres de la Guardia civil, y fué la destruccion del poblado de San Jerónimo y la rendicion de sus fuerzas y guarniciones.

A la noticia de que aquel punto pudiera ser atacado, el general Figueroa marchó sobre el enemigo á la cabeza de cinco batallones no obstante un fuertísimo temporal; pero llegó tarde para impedir la toma del poblado de San Jerónimo, porque su guarnicion se habia entregado casi sin resistencia alguna. Este suceso me obligó á abandonar la Soledad y los Cupeyes; y por esta causa los puntos más inmediatos á la línea militar del Júcaro, ocupados por nuestras tropas, eran Magarabomba y las Yeguas, á 20 y 24 leguas de distancia de ella. El capitan y teniente que mandaban los fuertes de San Jerónimo fueron

2010 Ministerio de Cultura

sometidos, por su conducta en la entrega de aquellos fuertes, á un Consejo de guerra de oficiales generales, y pedida por el cable autorizacion para ejecutar la sentencia que dictase, aprobé la pena capital con degradacion impuesta al capitan, y la degradacion y diez años de presidio al teniente. Indultado el capitan de la pena capital á peticion del general Figueroa, conmutándose por la inmediata, fué ejecutada la sentencia de degradacion al frente de las tropas que guarnecen á Puerto-Príncipe, y el capitan y el teniente que entregaron vergonzosamente los fuertes de San Jerónimo al enemigo sufren hoy el castigo de su falta; que de este modo, al mismo tiempo que se recompensa á los jefes y oficiales que por su valor se distinguen, como lo he hecho siempre en la guerra de Cuba, es como se levanta en los ejércitos el espíritu del deber y del honor militar.

2010 Ministerio de Cultura

CAPITULO V.

LAS TROCHAS Ó LÍNEAS MILITARES EN CUBA.

Estado general de la isla en Noviembre de 1874.—Preparativos para la campaña de invierno.—Refuerzos pedidos al Gobierno.—Descripcion de las trochas ó líneas militares en la isla de Cuba.

I.

La situacion general de la isla habia mejorado considerablemente. Máximo Gomez habia sido contenido en el Centro; el brigadier D. Sábas Marin habia conseguido en el departamento Oriental continuas ventajas, y las partidas insurrectas que invadieron el territorio de las Villas, batidas diferentes veces, se hallaban en completa dispersion. Las disposiciones tomadas para mejorar el estado de la Hacienda y resolver la crísis económica, puestas ya en práctica; la de la recaudacion en metálico de las rentas del Estado; el establecimiento del impuesto del 10 por 100 sobre utilidades para la amortizacion de los billetes del Banco, cuya quema se hacia públicamente á medida que aquella contribucion se recaudaba, y el decreto del impuesto del 2 1/2 por 100 del capital, nacido á peticion de gran número de propietarios y comerciantes del país, habian restablecido la confianza pública y el crédito de los billetes de Banco, en términos que el premio del oro, que habia subido

2010 Ministerio de Cultura

hasta el 196 por 100, bajó hasta el 75 y 80 por 100, á que se mantuvo más de dos meses. La insurreccion aparecia moralmente muerta por la política que seguia el gobierno de la isla.

Era el momento de prepararme para la campaña del invierno. Desde el mes de Junio habia manifestado al Gobierno, despues de haberle expuesto razonadamente el carácter que la guerra tenia en Puerto-Príncipe, que para hacerla con ventaja en la próxima campaña de invierno eran necesarias tres fuertes columnas que operasen sobre el cuadrilátero Najasa, destruyendo todo cuanto el enemigo tuviese en él y obligándole á dividirse para perseguirlo despues en todas partes con columnas de mayor movilidad. Pedia para eso se enviasen á la isla 12.000 hombres, no como aumento de fuerza á aquel ejército, sino como reemplazos de las considerables bajas que habia tenido desde el año anterior y las que tendria en la campaña del verano. No pedí más; no porque no fueran necesarias, sino porque sabia que no era posible enviarlas; pero para suplir el número solicité con insistencia que vinieran pronto y reunidas. Así me lo ofreció el Gobierno, manifestándome el ministro de la Guerra en telégrama del 2 de Agosto «que el »Consejo de Ministros habia resuelto enviar á la isla los 12.000 »hombres pedidos, los cuales se organizarian en compañías »sueltas que embarcarian con sus cuadros completos de oficia»les y clases como yo habia propuesto, y para reunir aquel »número con rapidez se abria la recluta en las cajas de quin»tos, en que habian de ingresar los 125.000 hombres de las re»servas extraordinarias decretadas en 18 del mes anterior.» En todas mis comunicaciones y telégramas está siempre puesta de manifiesto la necesidad de que esos reemplazos llegasen pronto, indicando ya en 25 de Agosto en despacho telegráfico «la conveniencia de destinar 25 ó 30 hombres por batallon de la Península para que viniesen soldados instruidos, y por s

2010 Ministerio de Cultura

la quinta no daba el número suficiente de reemplazos; pidiendo fuera con aquellos reemplazos el personal de oficiales y tropa para cuatro escuadrones de caballería con destino á las Villas, repitiendo esta peticion al saludar al nuevo ministro de la Guerra en telégrama de 5 de Setiembre, manifestándole en otro del 20 del mismo mes la conveniencia de que los reemplazos llegasen á fines de Setiembre ó principios de Octubre, aunque fuese sin oficiales, para permitirme abrir pronto en el Centro la campaña que podria ser de resultado decisivo por el estado general de la isla.» En la confianza de recibir en breve estos reemplazos, salí de la Habana en los primeros dias de Octubre para visitar las Villas y revistar por mí la línea del Júcaro á Moron. En todas partes me ocupé con particular esmero de las cuestiones militares. En San Juan de los Remedios revisté á más de 1.000 hombres del valiente regimiento de caballería de voluntarios de Camajuaní, al mando de los coroneles Fortun y Vergara; en Sagua, á los seis escuadrones de voluntarios, al mando del coronel Pulido; lo hice igualmente á los batallones de voluntarios de aquellas dos jurisdicciones, Santa Clara, Cienfuegos, Sancti-Spíritus y Trinidad, deteniéndome en cuantos puntos habia alguna fuerza de voluntarios para mantener vivo en ellos el sentimiento del amor á España, pasando despues á revistar la línea militar del Júcaro á Moron, examinando por mí detenidamente todos los fuertes, hospitales y acuartelamientos de las tropas y el estado de los trabajos que, para mejorar sus condiciones, habia anteriormente dispuesto.

II.

Preciso es que me detenga á describir lo que era la *trocha del Júcaro* por la importancia que se le ha dado.

Hanse denominado *trochas* en la guerra de Cuba las líneas

2010 Ministerio de Cultura

militares formadas con objeto de resguardar de las fuerzas insurrectas una parte de aquel territorio, ó para impedir el paso de sus partidas á determinadas zonas.

La primera que se intentó construir fué la que, partiendo desde la bahía del Júcaro en la costa Sur y pasando por las poblaciones del Ciego de Avila y Moron, venia á concluir en la costa Norte sobre la extremidad del Estero de Moron. Quísose con ella evitar el paso de las partidas insurrectas del Centro, asegurando así la pacificacion del territorio de las Villas, despues de vencido el movimiento insurreccional que tuvo lugar en 1869 y cuando se habian ya presentado á indulto el mayor número de los que tomaron parte en él. Con este objeto se construyeron pequeños fuertes en aquel trayecto, desmontando los bosques en una extension de 200 á 400 metros por término medio sobre el camino que existia, que, cual los comunes de la isla, se hacia intransitable en tiempos de agua. Más tarde se empezó la construccion de un camino de hierro, cuyo terraplen á mi llegada á Cuba no se extendia más que desde el Júcaro hasta 4 kilómetros del Ciego de Avila, y aunque colocados los rails en una gran parte de este trayecto, no estaba todavía abierto á la explotacion.

Poco tiempo despues de haberme encargado del mando de la isla enviaba al distinguido coronel de E. M. D. Luis Cúbas á reconocer aquella línea militar, acompañado del inspector de telégrafos, para establecer á la vez en ella el conveniente número de estaciones telegráficas. El coronel Cúbas la reconoció con efecto detenidamente, y su informe fué de que era tal el estado de la trocha, que no podia considerarse en manera alguna como una verdadera línea militar.

Sobre un trayecto de 62 kilómetros se habian constituido puestos militares y construido pequeños fuertes á 1.500 y 1.800 metros de distancia unos de otros; pero sin que se viesen entre sí, porque lo impedia el bosque y la manigua que la atra-

2010 Ministerio de Cultura

vesaba en casi su total longitud, y sin más estaciones telegráficas que las del Ciego de Avila y Moron. Cada uno de aquellos puestos militares consistia en un bohio más ó ménos grande y rodeado de una trinchera generalmente formada de pedazos de palma; y á muchos de esos puestos y á los pequeños fortines que en algunos puntos se colocaban entre ellos, guarnecidos por ocho ó diez hombres, los rodeaba el agua en la época de las lluvias, penetrando en algunos hasta su interior, lo que obligaba á los soldados á estar en las hamacas ó en un determinado sitio á que no llegase el agua, preservándolo con palos y piedras colocados exprofeso. Los intervalos entre los puestos militares y los llamados fuertes del Júcaro al Ciego tenian una estacada del lado de Puerto-Príncipe, pero tan débil, que en muchos puntos el aire ó el agua un poco fuerte la echaban al suelo. Del Ciego á Moron no habia más que unos cuantos intervalos con estacadas; el resto de la línea, ni áun este insignificante obstáculo presentaba; y como el monte y la manigua llegaban por vanguardia hasta la misma estacada, y continuaba por retaguardia despues de los 200 ó 300 metros desmontados sobre el camino, podian uno ó muchos hombres tocar á la estacada sin ser vistos por la fuerza de los puestos. Agréguese á todo esto que por la distancia entre los fuertes y su corta guarnicion se hacia muy difícil la vigilancia de noche en la línea, y que en tiempo de aguas se ponia casi intransitable el camino, costando un trabajo inmenso el racionamiento de los puestos y la conduccion de enfermos á los hospitales, y se podrá formar una idea de lo que era á mi llegada á Cuba la trocha ó línea militar del Júcaro á Moron.

La pacificacion en que se consideraba el territorio de las Villas y el estado favorable en que aparecia la guerra en el Centro, fué causa indudablemente de que se abandonasen los trabajos para mejorar las condiciones de la línea del Júcaro y se empezara á construir la trocha ó línea militar del Este, que

2010 Ministerio de Cultura

desde el Bagá, en la costa Norte, debia terminar en la Zanja, en la del Sur, en una extension total de 92 kilómetros, con la esperanza de que, encerrados entre las dos trochas los insurrectos del Centro, pudiera conseguirse la completa pacificacion de todo el Camagüey y llevar despues la guerra al departamento Oriental, donde aquellos no encontrarian recursos para mantenerse.

Para construir la línea militar del Este, se acumularon todos los recursos del Gobierno, destinándose con este objeto 1.500 chinos que dieron los propietarios del país en reemplazo de 1.500 esclavos que se les pidieron para los trabajos de aquella línea. Así se consiguió construirla desde el Bagá hasta el kilómetro 52 de los 92 que debia tener, con un camino de hierro en explotacion, con grandes máquinas para todos los trabajos que facilitaron la construccion de fuertes en cada kilómetro y fortines en medio, todos á la vista; gastándose, empero, sumas inmensas, con sólo las ventajas de aprovisionar los fuertes de Guaimaro y Cascorro con más facilidad, pero distrayendo cinco batallones en su guarnicion, en los que causó bajas considerables la insalubridad de los puntos por que pasaba, como pueden atestiguarlo los voluntarios movilizados que los guarnecieron. Y esa preferencia á la construccion de la línea del Este, que necesariamente habia de producir, como produjo, el abandono de los trabajos de la del Júcaro, continuó hasta mi llegada á Cuba; y, sin embargo, se me hace responsable del estado en que á los pocos meses se encontraba la última.

La línea militar, ó sea la trocha del Júcaro á Moron, era la única que, en mi opinion, podia ofrecer ventajas para resguardar de las partidas insurrectas del Centro el importante territorio de las Villas, por ser corta la extension que separa la costa Sur de la del Norte; pero su eficacia dependeria siempre, no solamente del estado en que aquella trocha militar se encontrase, sino de las fuerzas que pudieran intentar atravesar-

2010 Ministerio de Cultura

la. Esas razones no existian en favor de la línea del Este, que tantos gastos causó y que tantas fuerzas distrajo de las operaciones activas de la campaña: por mi parte, no he autorizado al brigadier comandante general del departamento Oriental para la construccion de una nueva trocha desde el Aserradero á Nipe, como se supone, pues que lo que he autorizado es un camino militar desde el Aserradero á Palmasoriano para poder operar sobre la Sierra Maestra y resguardar así la rica jurisdiccion de Santiago de Cuba.

En la importancia, pues, con que siempre consideré á la línea del Júcaro, al recibir el informe del coronel Cúbas, dí al brigadier Acosta, jefe de aquella línea, las instrucciones convenientes para mejorar su estado y cuantos recursos me pidió dentro de la posibilidad de aquellos de que podia disponer. De ese modo, á los pocos meses pudo ponerse en explotacion el ferro-carril desde el Júcaro hasta poca distancia del Ciego de Avila, y habíase procedido á la colocacion de diez kilómetros de alambre eléctrico que habia remitido al brigadier Acosta, y que, establecido entre la manigua en cuatro órdenes, era el mejor obstáculo con que podia reemplazarse á la inútil estacada.

Al revistar por mí en Octubre la línea del Júcaro, comprobé la exactitud del informe dado. Nada es comparable á aquellos llamados fuertes cuyo estado lamentable describia el coronel Cúbas, y lo mismo podria decirse de los acuartelamientos, hospitales y enfermerías de la línea. Pero todavía era, si cabe, peor el camino que ponia en comunicacion aquellos fuertes fuera del trayecto del ferro-carril que he indicado. Durante mi revista encontré atascados carros con raciones y enfermos, conducidos aquellos por cuatro parejas de bueyes, y á los negros libertos del batallon del Duero sacando sobre sus cabezas los equipajes de aquel batallon, cuyas acémilas estaban tambien atascadas, y no es de extrañar que la insalubridad con-

2010 Ministerio de Cultura

siguiente en la línea del Júcaro fuese tal, que habiendo encontrado hacinados los enfermos en sus hospitales y enfermerías, me viese obligado á disponer, para desahogarlas, la formacion de un depósito de convalecientes en Trinidad, al cual pasaron 500 enfermos inmediatamente despues de revistada aquella línea.

Para remediar los males que podian producirse del lastimoso estado en que se encontraba aquella línea, dejé dispuesto que al inmediato dia se empezaran las fortificaciones del Ciego y de Moron, cuyas poblaciones estaban completamente abiertas; que se colocasen lo más pronto posible los 100 kilómetros del alambre eléctrico; que se rectificase la línea del camino y se construyeran los fuertes como en la línea del Este, viéndose entre sí; que se terminase el ferro-carril hasta Ciego de Avila y que se continuara sin interrupcion hasta Moron. El general conde de Valmaseda habrá encontrado mis instrucciones para todo lo expuesto; habrá encontrado contratados los rails para el camino; tres compañías de ingenieros, tres de bomberos, tres de milicias de color, agregadas á los ingenieros, y cuatrocientos presidiarios para aquellos trabajos, y cambiada la guarnicion de voluntarios movilizados que encontré por tres batallones de la Guardia civil, que era la más apta para el servicio de aquella línea. Todo eso probará la preferente atencion que daba á mejorar las condiciones de la trocha del Júcaro, que habia encontrado en estado tan lamentable.

III.

Durante mi revista á la línea del Júcaro, reconcentré en ella la mayor parte de los batallones que habian venido del Centro, así de la brigada Ezponda como de la segunda division. Era mi objeto preparar su regreso al Centro para abrir allí la campaña de invierno, cubriendo miéntras tanto aquella línea

2010 Ministerio de Cultura

para rechazar una invasion de los insurrectos. No tardé en regresar á la Habana. Estaba impaciente por recibir las comunicaciones del Gobierno y tener noticias positivas de la venida de los reemplazos, tanto más cuanto que, en la esperanza de que se realizaran las ofertas del Gobierno, habia relevado á los voluntarios de la primera movilizacion, exigiendo para la segunda sólo un 5 por 100 en lugar de un 10 por 100, verificándose esta segunda movilizacion sin dar los 2.000 rs. de enganche que en la primera, sin que se me hubiera hecho ninguna clase de reclamacion. Además de esto, las exenciones á favor de los voluntarios y de los cuerpos de bomberos para el servicio de milicias habian impedido formar los batallones de milicias de color que dispuse á mi llegada á la isla, y sólo habia podido formar dos de escasa fuerza con algunas compañías destinadas al servicio de ingenieros, y únicamente logré completar apenas la de los dos batallones de milicias blancas de la Habana.

Hasta el 19 de Octubre en que llegué á la Habana, sólo habian desembarcado 1.897 hombres de los 12.000 ofrecidos por el Gobierno, y como hasta el mismo dia de Noviembre no hubiesen llegado más que otros 1.620, manifestaba al ministro de la Guerra en telégrama de 18 de Noviembre, que despues de la demora sufrida, si no se adelantaba *por dias* el envío de los reemplazos ofrecidos por el Gobierno para aprovechar la corta estacion de operaciones, la guerra no adelantaria lo que debiera y *el enemigo podria realizar las expediciones que preparaba.*

Adelantaba ya la estacion y en los momentos en que el ejército tenia un considerable número de enfermos, la falta de reemplazos, paralizando las operaciones, empezó á hacer difícil mi situacion, porque inactivo ante los ojos del país en las operaciones de la guerra y no pudiendo explicar la causa de ello, daba armas á los que empezaban á hacer la oposicion al

2010 Ministerio de Cultura

pago del impuesto del 2 ½ por 100, sin el cual debian de ser todavía grandes los apuros del Tesoro para las atenciones de la guerra. Luchando con las dificultades de esta situacion, recibia un telégrama del ministro de la Guerra el 11 de Diciembre, en el que me manifestaba que para fines de año habrian ya llegado 8.000 hombres, y que el resto hasta los 12.000 llegarian á fin tambien de Febrero, reiterando la urgencia de enviar fondos á la Caja de Ultramar, cuando á pesar de los apuros del Tesoro habia enviado en los meses de Agosto y Setiembre quinientos mil pesos para los 12.000 hombres que habia pedido. Ese telégrama, cuando me constaba que se me hacia la imputacion de haber ofrecido concluir la guerra sin refuerzos, y y cuando sólo pedia aquellos 12.000 para cubrir las bajas que el ejército habia tenido, desentendiéndome de los 14.000 que además habia pedido mi antecesor como refuerzos para continuar la guerra, me obligó á dirigir en 15 de Diciembre una extensa comunicacion al ministro de la Guerra haciéndome cargo de su telégrama.

En dicho escrito, despues de rebatir aquella imputacion, de exponer detalladamente el estado en que encontré la guerra y recordar cuanto habia manifestado sobre la forma y tiempo en que debian enviarse los reemplazos para hacer una campaña vigorosa y decisiva en el invierno, demostraba que en manera alguna respondia á lo que yo habia creido indispensable con este objeto, el número, la forma y el tiempo en que habian llegado, puesto que hasta aquel dia, 15 de Diciembre, sólo habian desembarcado desde Setiembre sobre 3.900 hombres, siendo muy considerables las bajas del ejército y no pudiendo utilizarse sino en todo el mes de Enero los 2.300 que se me anunciaba debian embarcarse en el propio mes, y hasta Marzo ó Abril los que habrian de verificarlo despues.

Sólo de una manera podria recobrarse un tanto el tiempo perdido, así concluia aquella comunicacion, y «sería envián-

2010 Ministerio de Cultura

»dose en el próximo Enero unos 3.000 soldados del ejército de »la Península; pero si V. E. no lo considera así, y si no encon- »trase fundadas las consideraciones que dejo expuestas en este »despacho, le ruego se sirva presentar al presidente del Poder »Ejecutivo de la República mi dimision del cargo de capitan »general de esta isla y general en jefe del ejército, que no es »posible desempeñar en bien de la patria sin el completo apoyo »y conformidad del ministro de la Guerra.»

Más tarde, en 29 de Enero de 1875, recibia un despacho telegráfico del nuevo ministro de la Guerra, general Jovellar, como contestacion á mi citada comunicacion del 15 de Diciembre, el cual comprendí estaba dictado en el mismo espíritu que el último despacho telegráfico al que anteriormente me he referido.

Del despacho del general Jovellar me hice cargo en una carta oficial al ministro de Ultramar (Apéndice núm. 6, en la que, despues de refutar de nuevo la imputacion que se me hacia de haber aceptado el mando de Cuba comprometiéndome á hacer la guerra sin refuerzos, explicando el estado en que la habia encontrado á mi llegada á la isla, decia entre otras cosas: «Y no puede continuar en el mando de esta isla un general á quien no se le considera con derecho á reclamar aquellos refuerzos. Se conseguirá con eso sacrificar su reputacion, pero se podrá tambien comprometer la suerte de Cuba.»

Despues de esto concluia mi carta oficial diciendo al ministro de Ultramar podia contar con mi dimision, cuando me lo indicase, fundándola en el estado de mi salud, y la terminaba suplicándole pusiera pronto á la resolucion de S. M. la cuestion de mi relevo, y esto lo decia porque estaba y estoy persuadido que no es posible tener el mando en jefe de un ejército con la oposicion abierta del ministro de la Guerra.

Hé aquí explicada la causa de la dimision que dirigí á S. M., y que me fué pedida por telégrafo por el ministro de Ultramar,

2010 Ministerio de Cultura

manifestándome que el Gobierno de S. M. no me podia sostener en el mando de Cuba. De otro modo nunca hubiera hecho una dimision al frente del enemigo, mucho menos en momentos en que el dia antes habia sido aquel completamente derrotado en el ingenio Pedroso, y en que Máximo Gomez se confesaba completamente vencido en su campaña de las Villas, como se verá demostrado en la relacion de ella, que me propongo exponer seguidamente.

2010 Ministerio de Cultura

CAPITULO VI.

RELACION DE LA CAMPAÑA DE LAS VILLAS EN ENERO Y FEBRERO DE 1875.

Preparativos de la campaña.—Máximo Gomez pasa la trocha del Júcaro.—Fuerzas que se reconcentran para perseguirle.—Posiciones que toman las tropas.—Movimientos de Máximo Gomez.—Le dan alcance varias columnas.—Retrocede Máximo Gomez.—Nuevos combates favorables.—Pérdidas del enemigo.—Pide refuerzos al Centro.—Mi salida de la Habana para el teatro de la guerra.—Gonzalez empieza á quemar ingenios y es rechazado y batido por fuerzas combinadas.—Mala situacion de los rebeldes al volver yo á la Habana relevado del cargo de capitan general de Cuba.

I.

Para prepararme á emprender la campaña de invierno en el Centro, tan pronto como el número de reemplazos me permitiera aumentar la fuerza de los batallones, considerablemente reducida por las bajas que habia causado la del verano, hice pasar por mar á Puerto-Príncipe algunas de las fuerzas de la segunda division que habian venido al territorio de las Villas. Con el mismo objeto y con el de reforzar mientras tanto la trocha del Júcaro, habia situado sobre ella los batallones de Antequera y del Orden; de modo que la guarnicion de aquella línea constaba de los citados batallones, del de Tarragona, tres de la Guardia civil, uno de milicias de color, otro de bomberos

2010 Ministerio de Cultura

movilizados de la Habana, seis compañías de ingenieros, seis de guerrillas montadas y 300 caballos de Guardia civil y milicias de Matanzas.

A fines de Diciembre tuve noticia de que una fuerza considerable de insurrectos habia hecho un movimiento desde Jimas guayú como en direccion á la trocha del Júcaro, y por este motivo hice embarcar al coronel D. Luis Cúbas para Puerto-Príncipe, á fin de que diera instrucciones al general Figueroa para que una fuerte columna saliese en la misma direccion, y así lo verificó tan pronto como le fué posible, marchando hácia Magarabomba una fuerza compuesta de dos batallone- y 450 caballos; pero Máximo Gomez se habia adelantado y llegaba sobre la trocha en compañía de San Guily y José Gonzalez, jefes de su caballería, con 1.500 infantes y 800 caballos.—El jefe de la línea del Júcaro, advertido de la proximidad del enemigo por los puestos avanzados, reconcentró inmediatamente en Ciego de Avila una fuerza de 800 infantes y 400 caballos, algunos de las guerrillas montadas. Pero Máximo Gomez, en la noche del 5 de Enero, pasaba la trocha por entre los fuertes 15 y 16 Sur, sufriendo el fuego del número 16, guarnecido por 11 hombres de milicias de color que le hicieron cuatro muertos y algunos heridos, entre ellos, aunque ligeramente, el mismo Máximo Gomez, que despues mandó regresar al Camagüey 800 infantes á las órdenes del cabecilla Suarez. Al dia siguiente llegaba á Moron la columna de Puerto-Príncipe, la cual, unida á la del coronel Goicochea, jefe de la línea, siguió á los insurrectos hácia Hato Viejo, donde Máximo Gomez habia reunido sus fuerzas con las partidas enemigas que anteriormente se encontraban en las Villas; y ya el 9, el brigadier Ezponda hostilizaba su retaguardia en tres ocasiones, sin que el enemigo se decidiera á empeñar con él combate alguno formal.

El brigadier Zea, reconcentrando miéntras tanto las fuerzas

2010 Ministerio de Cultura

que habia tenido á sus órdenes para perseguir las partidas insurrectas de las Villas, cubria la línea del Zaza hasta Sancti-Spíritus con cuatro batallones y alguna caballería, á fin de evitar el paso de los insurrectos al Valle de Trinidad, resguardando al mismo tiempo los ingénios de la jurisdiccion de Sancti-Spíritus.

Desde que Máximo Gomez pasó la línea del Júcaro con fuerzas de tanta consideracion, toda la importancia de la guerra estaba en la de las Villas, y me decidí en el momento á dejar, si era necesario, á la defensiva los departamentos Oriental y Central, y á reconcentrar en aquel territorio, en el menor tiempo dado, el mayor número de tropas posible; que de ese modo se consiguen en la guerra importantes resultados.

Tan pronto, pues, como recibí la noticia de haber atravesado la trocha las fuerzas al mando de Máximo Gomez, dí por el cable al brigadier Marin, comandante general del departamento Orienial, la órden de que se embarcasen inmediatamente tres batallones que vinieran á las órdenes del brigadier Valera al puerto de Zaza, al que llegaron el dia 10, y que otro batallon desembarcara en San Juan de los Remedios, á cuyo punto se trasladó igualmente uno del regimiento de milicias de la Habana.

Además de esto, ordenaba se previniesen dos batallones más del departamento Oriental, que debian dirigirse á cubrir la jurisdiccion de Cienfuegos, y disponia que dos batallones, una compañía de guerrillas y una batería vínieran de Puerto-Príncipe para desembarcar en San Juan de los Remedios con objeto de formar una columna que, situada en Cabaiguan, cubriera las Villas Occidentales. Por último, poco despues ordenaba desembarcase en San Juan de los Remedios el resto del regimiento de caballería de Pizarro, que se hallaba en Puerto-Príncipe, y lo verificase en Sagua un batallon, el de la Pátria, que tan oportunamente hubo de llegar á aquel punto; tenien-

2010 Ministerio de Cultura

do, para disponer de él, que levantar la trocha del Este, desde la Enramada á Guaimaro, por las pocas fuerzas que quedaban en el departamento del Centro.

Todas estas disposiciones fueron ejecutadas en brevisimo tiempo, á punto de que el brigadier Zea, comandante general de las Villas, conociendo mis disposiciones y viendo llegar tan oportunamente los refuerzos que necesitaba, sin peticion alguna de su parte, me dirigia una carta oficial, fecha 11 de Enero, en cuyo principio se lee lo siguiente:

«Empiezo dando á Vd. las gracias desde el fondo de mi alma »por los oportunos refuerzos que con mano liberal envia á esta »division; merced á ese arranque de energía, el general en jefe »ha hecho todo lo que se le podia pedir para asestar al enemi»go un durísimo golpe, y deber nuestro es ahora secundarle »con fé;» y concluia diciendo: «el refuerzo de fondos última»mente recibidos me da algun respiro; pero, hay que decirlo, »se necesita mucho más. De raciones vamos estando bien, y los »hospitales van aclarando.»

II.

Tomadas las disposiciones que acabo de indicar, dí las órdenes para que se levantasen diferentes destacamentos de las jurisdicciones de Sancti-Spiritus y Remedios, reforzando los más importantes, asegurando la zona de los ingenios del Yaguajaí por el batallon tiradores de la Patria á las órdenes del coronel Andreu, y situando al coronel Fortun en Placetas con el batallon de Zaragoza, dos compañías de milicias de la Habana y 300 caballos de voluntarios de Camajuaní.

Iba ya el 10 con su columna el brigadier Ezponda en persecucion del enemigo, que el 13 trató de forzar el paso del Castaño sobre el Zaza, siendo rechazado por una fuerza del regi-

2010 Ministerio de Cultura

miento de Tarragona allí establecida que le impidió de este modo el pase á la jurisdiccion de Trinidad.

La columna del brigadier Ezponda y la ya formada á las órdenes del brigadier Valera, perseguian sin descanso á Máximo Gomez, que unia ó fraccionaba sus fuerza á medida que se veia obligado á empeñar combates que, aunque en ocasiones daba señales de querer aceptar, los esquivaba, favorecido por la naturaleza de àquel territorio; consiguiendo, con aprovechar el momento en que aquellas columnas se detenian para racionarse, el tomar el poblado de Jíbaro, despues de agotar sus defensores todas las municiones que tenian, incendiándolo completamente.

Al dia siguiente 19 llegaba el brigadier Valera al Jíbaro, y perseguia el 20 al enemigo, que se fraccionó, y siendo de temer que tratara de introducirse en las zonas de ingenios, dí á las fuerzas la siguiente situacion:

El brigadier Ezponda debia operar con su columna teniendo por base Iguará; el brigadier Arias, con otra columna, protegeria los ingénios dc Sancti-Spiritus cubriendo el Zaza inferior; el coronel Cúbas con los dos batallones procedentes del departamento Central, dos piezas y alguna caballería, en Cabaiguan, comunicaria con el comandante general de la division y con el coronel Fortun, situado en Placetas con dos batallones, dos piezas y 300 caballos de voluntarios de Camajuaní; el coronel Goicochea seguiria sobre la trocha del Júcaro con una corta columna en Ciego de Avila y otra en Moron, y por último, la del brigadier Valera debia perseguir constantemente el grueso de los insurrectos. Para cubrir las Villas Occidentales, que habian sido ya reforzadas con los batallones de Cárdenas y Alba de Tormes, 350 reemplazos disponibles de la Habana y alguna caballería de Guardia civil, se situaba en Baez una columna á las órdenes del coronel Bonilla.

Muy pronto esas disposiciones dieron los más ventajosos re-

2010 Ministerio de Cultura

sultados, demostrando los jefes de columnas el mayor celo en el cumplimiento de las instrucciones que habian recibido.

Con el intento de llevar la guerra á las Villas Occidentales é incendiar los ingenios de Trinidad y San Juan de los Remedios, reconcentraba Máximo Gomez en Pozo Azul todas las fuerzas que del Centro habian pasado la trocha, y las partidas de Santander, Ramos, Negro, Caoba y otras. El dia 27 de Enero pasaba por el Remate; pero continuando su marcha al dia siguiente fué atacado en el potrero la Lima por la columna al mando del coronel Fortun, compuesta, como acabo de indicar, de los batallones de Zaragoza y Barcelona, dos piezas de montaña y dos escuadrones de Camajuaní.

En ese reñido encuentro fueron heridos gravemente los jefes de Zaragoza y Barcelona, y los voluntarios de Camajuaní se distinguieron notablemente, siendo batido el enemigo, que á las dos horas se pronunciaba en retirada.

En aquel momento llegó la columna del coronel Cúbas, que continuó la persecucion de los insurrectos, alcanzándolos y batiéndolos en las Positas á las dos de la tarde, con lo que continuaron huyendo en direccion de la casa de Teja, donde en la madrugada del 29 fueron de nuevo batidos por la columa del coronel Bonilla, que, establecido en Baez, habia sido avisado oportunamente de la situacion del enemigo. ¿Puede darse una persecucion más activa ni secundada con mayor inteligencia y celo por los jefes de las columnas de operaciones? El resultado de esos repetidos combates y de esa activa persecucion fué el que Máximo Gomez tuvo que retroceder hácia Sancti-Spiritus, repasando el Zaza sin conseguir incendiar los ingenios de Remedios ni pasar con todas sus fuerzas á las Villas Occidentales, obteniendo solamente el que San Guily se dirigiese con parte de su caballería hácia el valle de Trinidad. Pero perseguido por el coronel Bonilla y el batallon de Andalucía, tuvo tambien aquel cabecilla que abandonar su objetivo de incen-

2010 Ministerio de Cultura

diar el Valle, perdiendo casi todos sus caballos y retrocediendo á ampararse del grueso de los insurrectos que con Máximo Gomez estaban hácia el Siguaney. Más feliz el cabecilla José Gonzalez, destacándose de la fuerza de Máximo Gomez, al retirarse éste pudo penetrar en la jurisdiccion de Santa Clara.

Pocos dias despues, el brigadier Valera, persiguiendo constantemente á las fuerzas de Máximo Gomez, llegaba el 5 de Febrero á Jatibonico, poblado que el enemigo habia quemado; le obligó á retirarse, y pernoctando en la Palma, marchaba á la ligera sobre Chambas, cuyo poblado y guarnicion habia atacado Máximo Gomez. El enemigo, rechazado con fuertes pérdidas en Chambas por su corta guarnicion y la guerrilla local, que se defendieron con gran bizarría, se retiraba á la vista de la columna del brigadier Valera; pero nuestras fuerzas le dieron alcance á una legua de distancia, cayendo sobre ellos el batallon del Orden, que iba á vanguardia, y dispersándose el enemigo despues de más de una hora de fuego constante. Suponian los prisioneros hechos, que en el ataque de Chambas y en la persecucion sufrida habian tenido más de 150 bajas, dejando los muertos sobre el campo.

III.

Los sucesos referidos tuvieron lugar durante el primer mes de la invasion y demostraron á Máximo Gomez su impotencia para continuar con éxito su preparado plan. Así es que, desde el primer ataque frustrado á Marroquin y la retirada de las columnas invasoras de Trinidad y Remedios (del 25 al 29 de Enero), no cesó aquel cabecilla de enviar emisarios al Camagüey, pidiendo con toda urgencia se le incorporasen las fuerzas que en la noche del 5 de Enero, al mando del cabecilla Suarez, le acompañaron hasta forzar el paso de la trocha, y

2010 Ministerio de Cultura

que él habia hecho regresar por no creer necesario su concurso para el logro de sus planes. Alguno de los correos que enviaba con ese objeto fué interceptado en la trocha; pero el 12 de Febrero atravesaba ya Suarez la línea del Júcaro por cerca del número 16 Norte, con una fuerza de cerca de 800 hombres, en su mayor parte de la caballería que habia quedado en el Camagüey, y reunido con Máximo Gomez en el ingenio La Crísis, fueron allí atacados por la columna del coronel Vergel, que habia reemplazado al brigadier Ezponda, quien les obligó á una retirada precipitada despues de tomarles todas sus posiciones.

Sólo el cabecilla José Gonzalez con su caballería del Centro habia podido penetrar en las Villas Occidentales, y reunido en el Cafetal Gonzalez con las partidas de Trinidad y Santa Clara, consiguió derrotar una pequeña columna compuesta de dos compañías de artillería á pié, una del batallon de Cárdenas, un escuadron de milicias de Güines y otro de movilizados. Nuestra caballería de milicias, no acostumbrada á batirse sino con pequeñas partidas, cedió el campo á la vista del enemigo, que acuchilló las compañías de artillería, salvándose una parte de éstas y el resto de la columa con retirarse á Maracas, donde fué recogida á los dos dias por la columna del coronel Bonilla.

La situacion de las Villas Occidentales estuvo por un momento comprometida, porque sin caballería del ejército era difícil evitar las correrías del insurrecto Gonzalez, que no llevaba más mision que la de incendiar los ingenios de aquellas jurisdicciones, pudiendo correrse con el mismo objeto á la de Colon.

Con ese motivo decidí mi inmediata salida de la Habana, dando las órdenes para que se movilizase el batallon de voluntarios de Alacranes, que se me habia ofrecido voluntariamente á hacerlo y que destinaba á guarnecer los ingenios de Cienfue-

2010 Ministerio de Cultura

gos; dispuse tambien que á mi paso se me presentasen en Colon los regimientos de voluntarios de aquella jurisdiccion y de Guamutas, fuertes de más de 400 caballos cada uno, y que el de voluntarios de caballería de Sagua, de seis escuadrones, se encontrase reunido en Santo Domingo.

El dia 7 de Febrero salia de la Habana, y el 8 revistaba aquellos regimientos, disponiendo se movilizasen un escuadron de cada uno, que deberian situarse en Cartagena, San José de las Lajas y Santo Domingo. Contaba ya en Villa Clara con la caballería del regimiento de Cortés, que habia hecho adelantar de Sancti-Spiritus, y con la que habia organizado en la Habana de la Guardia civil y de los cuerpos mencionados, con la cual habia reforzado en los dias anteriores aquella jurisdiccion.

A pocos momentos de mi llegada á Santa Clara supe que algunas pequeñas partidas insurrectas habian bajado á la parte de Arimao, en la jurisdiccion de Cienfuegos, al mismo tiempo que Gonzalez, con cerca de 400 caballos, se presentaba en la parte de Ranchuelo, sobre el camino de hierro de Santa Clara á Cienfuegos, empezando á quemar los valiosos ingenios que allí se encuentran. Previniendo por el telégrafo al teniente gobernador de Cienfuegos marchasen algunas fuerzas sobre Arimao para rechazar las partidas insurrectas y apagar los incendios, dispuse que al anochecer saliese en un tren especial una compañía de guerrilleros del Príncipe, únicas fuerzas disponibles en Santa Clara, con órden terminante de atacar á los insurrectos aquella misma noche; y así lo verificó, logrando tomar el ingenio Yagua, que habian empezado á incendiar, rechazándolos de él y cortando despues los incendios de los ingenios de Santa Rosa y Pelayo.

En la mañana siguiente fueron los insurrectos atacados de nuevo bizarramente por un escuadron de voluntarios de Guamutas y las guerrillas de San José de las Lajas, mandados por

2010 Ministerio de Cultura

el valiente coronel Herreros, del regimiento de Guamutas; y aunque fué rechazado por las fuerzas superiores de los insurrectos, les hizo bajas de consideracion. El dia antes habia desembarcado en Sagua, como con tanta anticipacion lo habia dispuesto, el batallon de la Patria; y el brigadier Armiñan, que venia con él, recibió la órden de salir al amanecer con 40 caballos por el ferro-carril para dirigirse al Ranchuelo, Dos horas despues de haber sido rechazado el coronel Herreros llegaba al Ranchuelo el brigadier Armiñan, dirigiéndose inmediatamente al ingenio Pedroso, que está á corta distancia, en el cual se encontraban todavía los insurrectos, y los batió completamente dando una bizarrísima carga los 40 caballos del regimiento Pizarro, obligándolos á una pronta retirada, despues de dejar en el campo 45 muertos y llevádose trabajosamente al Cafetal Gonzalez más de 50 heridos.

Inmediatamente despues de este importante encuentro, y contando ya con más de 400 caballos del ejército y de la Guardia civil y dos escuadrones de los regimientos de milicias, formé una columna de infantería y caballería, que situé en San Juan de las Yeras para cubrir los más importantes ingenios de la jurisdiccion de Santa Clara, á las órdenes del brigadier Menduiña; otra á las del teniente coronel Martitegui sobre el Caunao, con el mismo objeto respecto á la jurisdiccion de Cienfuegos, y otra tercera en la Encrucijada, á las del comandante Zurbano, para cubrir la jurisdiccion de Sagua. Al mismo tiempo hice construir un fuerte para asegurar el paso sobre el rio Sagua, en el camino de hierro de Santa Clara, y colocar en todas las estaciones destacamentos de infantería y caballería que, pudiéndose reconcentrar rápidamente, cubriesen los ingenios adyacentes á aquel ferro-carril.

Dadas estas disposiciones, previne al coronel Bonilla que con su columna y con la del teniente coronel Fernandez (batallon de Catalanes y Alba de Tormes, y 150 caballos), pene-

2010 Ministerio de Cultura

trase en el Cafetal Gonzalez y batiese y arrojase de él á los insurrectos.

Con efecto, el dia 20 el coronel Bonilla batia completamente en Barajagua á los insurrectos mandados por José Gonzalez, á quien se habian unido las partidas de Carrillo y Caoba, rechazando nuestra infantería con la mayor serenidad las cargas del enemigo, obligándole á retirarse precipitadamente, despues de causarle bajas de muchísima consideracion, resultando entre los heridos el cabecilla José Gonzalez, que era el más importante y de más prestigio en el territorio de las Villas y que á los pocos dias falleció. Desde ese momento comprendieron los insurrectos que no podian sostenerse en las Villas Occidentales, y así me lo anunciaba el coronel Fortun en un despacho telegráfico (Apéndice núm. 7) con referencia á un confidente suyo que habia encontrado á otro enemigo que llevaba á Máximo Gomez la noticia de la retirada de los suyos hácia Sancti-Spiritus, completamente desanimados. Así fué; despues de haber sido rechazadas sus intimaciones á los destacamentos de Caimito y Provincial, emprendieron su movimiento de retirada en la mencionada direccion, encontrando en casa de Tejas al batallon de Baza, que despues de dos horas de fuego los batió y dispersó, continuando al dia siguiente su persecucion.

Tal era el estado ventajoso de la guerra en las Villas, cuando me retiraba á la Habana el 21 de Febrero, con el conocimiento de mi relevo desde el dia 9, siguiente al de mi llegada á Santa Clara, dia en que era derrotado el cabecilla Gonzalez, y daba de todo cuenta al Gobierno con el siguiente despacho telegráfico:

«Ayer regresé de Santa Clara despues de batidas varias ve»ces las diferentes partidas del Centro, que penetraron en las »Villas Occidentales, donde quemaron algunos ingenios, aun»que en muy corto número. Perseguidos sin descanso y sin

2010 Ministerio de Cultura

»apoyo alguno en el país, retroceden para unirse á Máximo Go»mez, que á su vez se halla perseguido por las columnas Vale»ra y Armiñan, sin atreverse á separarse de las inmediaciones »de la línea del Júcaro esperando refuerzos que ha pedido al »Centro. Dejo las Villas en el mejor sentido y restablecida la »confianza en ellas.»

Y no se dirá ciertamente que habia exageracion en el parte que dirigí al Gobierno. Nunca lo he hecho. Léjos de eso, durante mi mando en Cuba, la prensa de la Habana se ha limitado sencillamente á reproducir mis lacónicos partes telegráficos; y sin corresponsales en mi cuartel general y sin relaciones con los periódicos de esta corte, no es de extrañar que se desconociesen por esto los sucesos de Cuba durante mi mando y que llamaran la atencion los encuentros ocurridos en las Villas con los insurrectos, como si antes no hubieran estos sufrido frecuentes derrotas, y si la más activa y mejor combinada persecucion no hubieran ya frustrado las esperanzas todas que Máximo Gomez pudiera concebir al invadir las Villas.

IV.

Las operaciones y los encuentros que tuvieron lugar hasta e momento de mi regreso á la Habana desde Santa Clara, volvieron á colocar á Máximo Gomez en peor situacion que antes de la incorporacion de las fuerzas de Suarez, y se veia obligado á expedir de nuevo correos y emisarios al titulado Presidente de la república cubana, encareciéndole la necesidad *de que corriera á socorrerlo y reforzarlo con cuanta gente hubiera útil en el Centro y parte de la que habia en el departamento Oriental*. Esto decia Máximo Gomez en una correspondencia interceptada por el coronel Goicochea, que me fué remitida oficialmente pocos dias antes de mi salida de la Habana, añadiendo *que los españoles*, *detrás de sus trincheras*, *en Marroquin*, *Jíbaro*,

2010 Ministerio de Cultura

Chambas y Jigotea le habian hecho perder muchos y buenos soldados; que la persecucion era incesante, rudos los combates en campo abierto, muy numerosas sus bajas, y que era de absoluta necesidad el concurso de todas sus fuerzas para lograr el fin que se habia propuesto. En esa correspondencia se culpaba al cabecilla Pepillo Gonzalez *de haberse detenido á combatir en término de Cienfuegos y de no haber penetrado hasta Colon, contraviniendo las órdenes que habia recibido, cuya desobediencia habia pagado con la vida.*

Y eso mismo resulta comprobado por las correspondencias interceptadas en aquella misma época por el brigadier D. José de Salcedo, comandante general interino del departamento del Centro, segun las cuales Máximo Gomez *«declaraba perdida su »causa en las Villas si no se le reforzaba con todas las fuerzas »insurrectas de aquel departamento.»*

Persuadido de que llegarian los refuerzos con tanta instancia pedidos por Máximo Gomez al Centro, dejé antes de embarcarme la órden para que á marchas forzadas fuera sobre la línea del Júcaro la única columna de operaciones que habia quedado en aquel departamento, compuesta de los batallones Leon y Asturianos, 200 caballos del regimiento de Colon y dos piezas de artillería, á fin de que mi sucesor se encontrase con esta fuerza, que podia llegar al mismo tiempo ó antes que los refuerzos del enemigo, como así sucedió.

¿Qué mayor prueba del éxito alcanzado en la campaña que hice en las Villas durante los meses de Enero y Febrero y hasta el momento, en fin, de mi salida de la Habana, que la confesion del mismo Máximo Gomez al pedir con tanta instancia nuevos refuerzos sobre el primero de 800 hombres que habia recibido?

¡Y sin embargo de ser ese el estado de la guerra, un despacho particular, remitido por el cable desde Cayo Hueso para ser presentado al Gobierno de S. M., pintaba perdida la situa-

2010 Ministerio de Cultura

cion de la isla, incendiados los ingenios de las Villas, y pedia el relevo inmediato del capitan general y su reemplazo por el general Riquelme!

No era esa seguramente la opinion del valiente coronel del regimiento de voluntarios de Camajuaní, D. José Fortun, que, español, peninsular y rico propietario de San Juan de los Remedios, venia dando pruebas de verdadero patriotismo desde el principio de la insurreccion, batiéndose constantemente contra los insurrectos, y mandaba las fuerzas del ejército y voluntarios de la jurisdiccion de Remedios, al dirigirme desde Placetas, con fecha 16 de Febrero, el telégrama siguiente:

«Profunda impresion ha causado á mis voluntarios y á toda »la jurisdiccion de Remedios la noticia de que V. E. cesará »pronto en el mando de la isla. Si su resolucion no es irrevo»cable, permita V. E. suplicar al Gobierno de S. M. de esa re»solucion en términos comedidos, pero enérgicos, demostrán»dole los perjuicios que tal cambio de mando puede imprimir »á las operaciones de la guerra.»

A ese telégrama contesté con el siguiente:

«Al coronel Fortun.—Placetas.—Santa Clara 16 de Febre»ro.—Agradezco los sentimientos de V. S. y de los voluntarios »de Camajuaní, de cuyo valor y lealtad conservaré siempre »muy grato recuerdo; pero no puedo ni debo permitir nin»guna representacion al Gobierno de S. M. al efecto que V. S. »indica.»

Próximo ya á embarcarme, recibia del coronel D. José Vergara, tambien rico propietario de San Juan de los Remedios y español peninsular que en medio de su avanzada edad se hacia admirar por su valor y su deseo de buscar siempre al enemigo, y á quien se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica por sus servicios, á propuesta de mi sucesor, el siguiente despacho telegráfico con fecha 27 de Febrero:

«El Jefe que suscribe, por sí y en nombre del regimiento de

2010 Ministerio de Cultura

»caballería voluntarios de Camajuaní, desea á V. E. un felíz »viaje, contando con el imperecedero recuerdo que de V. E. »conservarán siempre los que se le ofrecen respetuosos subor- »dinados y admiradores.»

Y los voluntarios de Colon y de Guamutas, los de Sagua como los de Santa Clara y Cienfuegos, podrán atestiguar si despues de los sucesos que he narrado, al retirarme de Santa Clara, podia decir con verdad que dejaba restablecida en ellas la confianza pública y perseguido sin descanso el enemigo.

2010 Ministerio de Cultura

CAPITULO VII.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA CAMPAÑA DE LAS VILLAS EN ENERO Y FEBRERO DE 1875.

I.

Expuestas detalladamente las operaciones militares y las acciones que tuvieron lugar desde la invasion del territorio de las Villas por los insurrectos al mando de Máximo Gomez, forzoso me es el explanar las consideraciones que de aquellos movimientos y de aquellos combates se desprenden, para contestar á los infundados cargos que se me han dirigido desentendiéndose por completo de aquellos hechos.

Sabia Máximo Gomez, al invadir las Villas, que dentro de aquel territorio nuestro ejército tenia pocos batallones y ménos caballería, pues los tres regimientos de esta arma estaban en el Centro, y debia esperar que ántes de aumentarse nuestras fuerzas tendria tiempo de arrasar y quemar, casi como en paseo de triunfo, las riquezas de aquellas florecientes poblaciones. Algun tiempo ántes habian pasado con toda facilidad la línea del Júcaro, mandada por el brigadier Acosta, los cabecillas Juarez y Carrillo, y despues de batir tres compañías en Iguará, se pasearon, como he referido, una noche tranquilamente por las calles de Sancti-Spiritus. Si eso habian conse-

2010 Ministerio de Cultura

guido aquellas partidas mandadas por cabecillas de segundo órden, ¿qué no se prometeria realizar Máximo Gomez con 1.500 hombres, en su mayor parte de caballería, mandados por sus jefes más expertos?

Bien diferentes fueron desde el principio los sucesos: una bala heria levemente en el cuello al jefe superior de aquellos insurrectos al atravesar la línea del Júcaro, tan felizmente franqueada por Jimenez y Carrillo; nuestros batallones del Camagüey (Aragon y Pizarro), los escuadrones de Pizarro y guerrillas del Centro llegaban sobre la línea del Júcaro cuando Máximo Gomez á Ciego Escobar, y dos dias despues de haberla cruzado se ponian sobre su rastro, reforzando á la columna formada del batallon de Antequera y dos compañías de Catalanes y del Orden que guarnecian aquella línea. Y por las Tunas de Zarza, por Remedios, por la trocha, por Cienfuegos, por Sagua, penetraban nuestros batallones del departamento Oriental y del Centro, y en poco tiempo reunia el general en jefe 23 batallones en el territorio donde ántes sólo habia 9, y á él trasladó tambien la mayor parte de nuestra caballería.

De ese modo, Máximo Gomez, que esperaba no encontrar más columnas que las cortas que perseguian ántes á las partidas insurrectas; que en las campañas del 73 y primeros meses del 74 habia conseguido tan repetidas ventajas sobre nuestras tropas, que habia tomado constantemente la ofensiva y aceptado acciones contra 6 y 8 batallones de nuestro ejército, rechazándolos, se vió perseguido desde el instante en que pasó la línea del Júcaro, sin lograr un momento de descanso y teniendo frecuentemente que fraccionarse para rehuir los combates con nuestras tropas, contentándose con atacar los pequeños poblados que, guarnecidos por cortos destacamentos y con pocos medios de defensa, habian sido là base de la ocupacion militar del territorio de las Villas, sin que me hubiera sido posible el levantarlos ántes, como siempre me propuse, por los

2010 Ministerio de Cultura

intereses que á su resguardo se habian creado. Jíbaro y Rio Grande, y algun otro más insignificante poblado, fueron por eso, aunque á duras penas, pisados por el enemigo despues de incendiados; pero Marroquin, Jicotea, Arroyo Blanco, Iguará, Jatibonico, Guadalupe y Chambas probaron al enemigo con una vigorosa defensa y causándole bajas de mucha consideracion, que la algarada de Sancti-Spiritus no era fácil de repetir.

Mientras tanto, Maximo Gomez, al intentar pasar con todas sus fuerzas á las Villas Occidentales, es alcanzado y batido por tres diferentes columnas en un solo dia; lo es al retirarse del ataque á Chambas; y cuando al mes de su invasion en las Villas recibe un refuerzo de 800 hombres á las órdenes de Suarez, es alcanzado y batido en el ingenio de Crísis por el coronel Vergel, sin conseguir más que derrotar una corta columna formada por el comandante general de las Villas Occidentales, sin condiciones para batirse con tropas aguerridas. Y en todo este tiempo no puede Máximo Gomez quemar los ingenios de Remedios y Sancti-Spiritus, de Trinidad y de Sagua, como intentara, y sólo consigue incendiar en mayor ó menor extension los cañaverales de 18 ó 20 en las jurisdicciones de Santa Clara y Cienfuegos por la fuerza insurrecta mandada por José Gonzalez, teniendo sólo tres ó cuatro ingenios de aquellos sus fábricas destruidas, pues los insurrectos que causaron aquellos incendios fueron por tres veces y por fuerzas diferentes batidos en el mismo dia, dejando en el campo 45 muertos y llevándose más de 50 heridos en su precipitada retirada. Pocos dias despues, una nueva y fuerte columna los alcanzaba en Barajagua, en el Cafetal Gonzalez, donde se habian refugiado, y despues de un reñido combate los batia completamente con pérdidas considerables, entre las cuales se contaba la del cabecilla José Gonzalez, el más importante de los que pasaron la línea. Desalentados, en fin, por esas derrotas, retroceden á la

2010 Ministerio de Cultura

jurisdiccion de Sancti-Spiritus; y siendo de nuevo alcanzados en su retirada por el batallon de Baza, tiene que pedir Máximo Gomez nuevos refuerzos al Centro, que queda casi libre de insurrectos.

Compárese ahora el estado en que dejé la guerra al cesar en el mando de Cuba, cuando despues de haber sido invadido el territorio de las Villas por 1.500 hombres, pide y recibe Máximo Gomez al mes un refuerzo de 800 y reclama despues con urgencia cuantas fuerzas tenian los insurrectos en el Centro y parte de las del departamento Oriental, para reparar las pérdidas que habia sufrido *tras de rudos combates y de una incesante persecucion*, con el que tenia un año ántes, despues de las ventajas que sobre nuestras trochas habia alcanzado en la campaña de 1873 y de las acciones del Naranjo y de las Guásimas, y que se presentaba sobre el rio Zaramaguacan provocando á todas nuestras tropas de Puerto-Príncipe á un combate que no pudieron aceptar; y aquello sin haber recibido, no sólo los catorce mil hombres que mi antecesor pedia de refuerzos para continuar la guerra, sino ni áun los reemplazos para cubrir las considerables bajas que el ejército habia tenido desde el año anterior.

II.

Para continuar la campaña en las Villas, llevada hasta entonces tan ventajosamente, encontraba mi sucesor, el señor conde de Valmaseda, guarneciendo la línea del Júcaro:

3 batallones de la Guardia civil.
1 id. de milicias de color.
8 compañías de guerrillas montadas.
9 id. de ingenieros y obreros de id.
2 escuadrones de Guardia civil.

Y operando en las Villas:

2010 Ministerio de Cultura

25 batallones del ejército.
10 escuadrones de caballería del ejército.
6 id. de Milicias.
2 id. de voluntarios movilizados.
10 guerrillas locales con 12 piezas de montaña.

Podia, además, disponer el capitan general de Cuba de los nutridos batallones de voluntarios de Cienfuegos, Santa Clara, Sagua, Sancti-Spiritus y Trinidad, 12 escuadrones de los de Camajuaní, seis de Sagua y dos de Cienfuegos, y de los 12 escuadrones de las jurisdicciones de Colon y de Cárdenas y dos batallones de Voluntarios de la Habana que se habian movilizado.

Con esas fuerzas, con las de la línea del Este, levantándola, como lo ha hecho, desde San Miguel á la Enramada, y con los refuerzos que ha llevado de la Peninrula y recibido de Puerto-Rico, podria reunir el general conde de Valmaseda cerca de 32.000 hombres, y á consecuencia de las ventajas obtenidas en los dos meses anteriores, habrá encontrado quebrantada la moral de los insurrectos, muy alto el espíritu de las tropas, batiéndose bizarramente aquella caballería que el general Riquelme representaba, en el informe que espontáneamente me entregó al cesar en el cargo de jefe de E. M. G., en tan lamentable estado, y á nuestra infantería rechazando fria y severamente con sus fuegos las cargas de la caballería enemiga sin consumir inútilmente sus municiones por falta de instruccion.

Los refuerzos llegados á Máximo Gomez despues de atravesar la línea del Júcaro sin dificultad alguna, como lo verificaron, habrán servido para reemplazar en parte las numerosas bajas anteriormente sufridas por los insurrectos, que las calculaban en 700 ú 800 hombres; pero, al mismo tiempo, ha quedado sin fuerzas insurrectas el departamento del Centro, y su comandante general puede fácilmente jactarse hoy, como

2010 Ministerio de Cultura

lo hace, de recorrerlo en todas direcciones con pequeñas columnas y llegar allí donde un año ántes no habia llegado una columna de seis batallones con 400 caballos y cuatro piezas de montaña que, encontrando al enemigo en las Guásimas, tuvo que replegarse sobre Puerto-Príncipe apoyada por otra fuerza de más de dos batallones y 200 caballos.

III.

Un grande peligro habia en la invasion de los insurrectos en las Villas, y era el de que destruyesen su riqueza incendiando sus valiosos ingenios, que llegan á 440 y ocupan extensas zonas. Esto bastaba para que aquella invasion produjese la alarma, no sólo en aquel territorio, sino hasta en la misma poblacion de la Habana que hasta entónces no se preocupaba de la guerra, á pesar de los reveses sufridos por nuestras tropas y de la gravedad que habia alcanzado en el año anterior. Pero las disposiciones tomadas por el capitan general, general en fefe, inspiraron á todos confianza, y la invasion de las Villas por Máximo Gomez no llegó á producir inquietud hasta que los insurrectos empezaron en 8 de Febrero á incendiar ingenios en Santa Clara y Cienfuegos. Nada es más fácil que prender fuego á los cañaverales de un ingenio; pero como los incendios que tuvieron lugar en aquellas jurisdicciones fueron apagados en el mismo dia, derrotando en él completamente nuestras tropas á los insurrectos que los ocasionaron, pudiendo aprovecharse hasta la caña quemada y continuar aquellos ingenios su zafra, la inquietud producida por el incendio habia cesado á mi regreso á la Habana.

Más tarde, un corresponsal de Cienfuegos, que no me sería difícil designar, remitia á uno de los periódicos de esta corte, y otros reproducian, una relacion muy detallada de los daños causados en los incendios de ingenios hasta el 15 de Marzo,

2010 Ministerio de Cultura

atribuyéndome la responsabilidad de todos ellos hasta esa fecha. En aquella relacion, visiblemente exagerada con ese objeto, aparecen 20 ingenios de la jurisdiccion de Santa Clara y Cienfuegos, cuyos cañaverales habian sido incendiados, pero no destruidos. A la relacion de los ingenios incendiados en Santa Clara y Cienfuegos se unia la de los tambien quemados en la jurisdiccion de Sagua por una partida insurrecta que penetró en aquella jurisdiccion el 8 de Marzo, seis dias despues de haberme embarcado; y de ese modo se intenta hacerme aparecer responsable del incendio de 40 ingenios.

Los incendios en la jurisdiccion de Sagua, tan lamentables como lo fueron, no cambiaban el aspecto favorable de la guerra ante las numerosas fuerzas que yo habia reconcentrado en las Villas y ante los refuerzos que llevaba el general conde de Valmaseda que, sin embargo de eso, no ha podido evitar que al mes de su llegada á Cuba y situado su cuartel general en las Cruces, penetrase una partida insurrecta hasta la jurisdiccion de Colon, quemase y destruyese numerosos ingenios en Cartagena, la Macagua, Santo Domingo, la Esperanza y hasta en las Cruces, muy cerca ya del cuartel general, y que eso mismo se haya repetido despues varias veces; y cuando ha sido tan considerable el número de ingenios destruidos é incendiados despues de mi salida de la Habana, aquellos celosos corresponsales que con tanta minuciosidad publicaban la relacion detallada de los incendios de los 20 ingenios de Villa Clara y Cienfuegos, y que hacian lo mismo con los de Sagua, se han guardado cuidadosamente de describir los ocurridos despues de haber cesado yo en el mando de Cuba.

Si la situacion de la guerra á mi salida de la isla era como la he descrito, si habia dejado al conde de Valmaseda fuerzas de tanta consideracion, reunidas tan rápidamente por mí; si aquellas fuerzas han sido aumentadas con los refuerzos llevados por el mencionado general, ¿con qué razon se me puede

2010 Ministerio de Cultura

culpar de los incendios de Sagua y de los que muy posteriormente han tenido lugar en Cartagena, la Macagua, Santo Domingo y la Esperanza, y que, repetidos despues, son los que han producido una pérdida de gran consideracion en la riqueza de aquellas jurisdicciones y la verdadera causa de la inquietud y alarma que se ha sentido en la poblacion de la Habana despues de mi salida, al ver fijarse por algun tiempo la guerra en las Villas Occidentales, que sólo un momento se vieron holladas por el enemigo durante mi mando, sin llegar nunca á la jurisdiccion de Colon y sufriendo tan duro escarmiento como sufriera el cabecilla Pepe Gonzalez, que penetró en ellas?

Era preciso una cruzada como la que se formó contra el capitan general que tan fuertemente habia hecho respetar su autoridad, para que por determinadas correspondencias y con la participacion de determinados periódicos se pudieran haber desnaturalizado por completo los hechos que, presentados con toda su verdad, bastan para destruir cuantas imputaciones se me han dirigido sobre el último período de mi mando en Cuba.

Así es como se creó la opinion de que habia dejado perdida la isla de Cuba; y cuando algun tiempo despues se recibia la noticia de la accion de Palmasola, en la que una fuerza de caballería del ejército alcanzó y batió en su retirada la retaguardia de una partida insurrecta que habia invadido la jurisdiccion de Colon, llevándose negros y chinos de algunos ingenios, todos admiraban el cambio que la guerra habia experimentado con sólo la llegada de mi sucesor el general conde de Valmaseda, mereciendo aquel hecho de armas los honores de un grabado en *La Ilustracion Española*.

2010 Ministerio de Cultura

IV.

Pero nada ha podido contribuir más á aquel resultado que la proclama dirigida por el general conde de Valmaseda á los habitantes del territorio de las Villas (Apéndice núm. 7). En ella, despues de hacerse una triste pero exacta pintura del estado en que la insurreccion habia dejado los departamentos Central y Oriental, se decia, comparándolo con el de las Villas, lo siguiente:

«Ved lo que ya ha pasado ante vuestros ojos en el pequeño »espacio de dos meses; 40 *ingenios han sido completamente des-* »*truidos*; varias rancherías y caseríos sueltos han sido presa de »las llamas; vuestros hogares robados; vuestras familias sin te- »cho que las abrigue, y los recursos que vuestro sudor creaba »para el sustento, perdidos é imposibilitados de poderlos hacer »fructuosos.»

Esa proclama, que envolvia los más graves cargos y la mayor censura contra el antecesor del general conde de Valmaseda, podia ser un dia un título de gloria para él, si con las fuerzas con que contaba, y dado el verdadero estado de la guerra en las Villas, conseguia arrojar de ellas á los insurrectos que las habian invadido; pero mientras tanto, esa proclama, que venia á herir tan vivamente la reputacion del capitan general que acababa de dejar el mando de Cuba, debia llevar la alarma, como la llevó, á toda la isla, y como la produjo despues en España. No fué de esa manera como á mi llegada hablé al país del estado de la guerra, á pesar de la importancia militar que habia alcanzado despues de la accion de las Guásimas; y no se comprende que ningun interés deba sobreponerse al que una nueva autoridad debia mostrar para inspirar aliento y confianza á los buenos españoles, atenuando los males causados por la guerra, por grave que á sus ojos apareciese la situacion de la

2010 Ministerio de Cultura

isla. Y, sin embargo, el general conde de Valmaseda llega hasta á exagerar la pérdida de los ingenios presentando 40 *completamente destruidos*, cuando la misma relacion que hacen los apasionados corresponsales á que antes me he referido no hablan sino de los cañaverales incendiados en los 20 ingenios de Cienfuegos y Santa Clara, y sólo suponen destruidos algunos de la jurisdiccion de Sagua, lo cual tuvo lugar, como he dicho, despues de mi salida de Cuba.

No es eso sólo; despues de producir así el natural desaliento de los habitantes de aquel territorio; en vez de animarlos, mostrándose el general conde de Valmaseda confiado en conseguir una completa victoria sobre los insurrectos por el número y valor de las tropas, por el de los numerosos cuerpos de voluntarios, por los refuerzos que llevaba y por la resolucion del Gobierno de S. M. de darle su completo apoyo, pide á aquellos habitantes, para sacar á las Villas de la aflictiva situacion que con tan negros colores pintaba, *sus esfuerzos personales, de los unos con sus riquezas y propaganda, de los otros con sus noticias, de las señoras con sus hilas y vendajes, contando con el arrepentimiento de los insurrectos*, á los cuales se les ofrece un indulto en el momento en que se presentaba como victorioso á Máximo Gomez; que de ese modo y con aquellas palabras el como termina la proclama.

V.

No basta cuanto he expuesto sobre el estado en que dejé la campaña de las Villas; siempre quedará contra mí la idea de haberse verificado la invasion en aquel territorio durante mi mando, miéntras no conteste á la acusacion que el general conde de Valmaseda me dirigia en su proclama á los habitantes del territorio de las Villas y que empezaba con el párrafo siguiente:

2010 Ministerio de Cultura

«La gran confianza concebida por todos de que la paz era »un hecho asegurado en las Villas, no tan sólo porque ya no »existia el enemigo, sino porque la sensatez de sus habitantes »rechazaba la guerra, hizo que la trocha militar del Júcaro á »Moron no se considerase tan necesaria de guardar como hasta »entonces habia sucedido, y el enemigo, artero y destructor, »vió en esa confianza un medio de poner en planta sus ins»tintos, penetrando en la rica zona donde la agricultura y la »industria alcanzaban su mayor desarrollo, para reducirla á »cenizas, segun ha sucedido con el departamento Central y »parte del Oriental.»

Y eso decia el general conde de Valmaseda que, como capitan general de la isla, en despacho telegráfico al comandante general de Sancti-Spiritus, en Diciembre de 1870, y refiriéndose á la misma trocha del Júcaro, se expresaba con estas textuales palabras: «*que una línea militar, no estando apoyada en un rio caudaloso de pocos y difíciles pasos, no puede ser eficaz, y mucho menos en una zona tan llana como lo es la que corre de N. á S. en aquella parte de la isla,*» y en Enero del 71 disponia la supresion de aquella línea.

Aquella proclama del conde de Valmaseda ha venido, sin embargo, á dar fuerza á la opinion vulgar que, considerando la línea militar del Júcaro como una nueva muralla de la China, atribuia á ella el haberse visto libre hasta entonces el territorio de las Villas de la invasion de los insurrectos.

Fácil me será rebatir los cargos que se me han dirigido por el mencionado general y deshacer aquel error ante los que lean esta Memoria; pero los errores, cuanto más vulgares son más difíciles de destruir, y mucho más cuando están apoyados por documentos de aquella naturaleza.

Despues de haber sido pacificado el territorio de las Villas á consecuencia de la campaña del 70, tomó su mando el general Portillo, dejando en él una guarnicion numerosa. La guer,

2010 Ministerio de Cultura

ra en el departamento Central, limítrofe de aquel territorio quedó poco despues reducida á la de pequeñas partidas, perseguidas incesantemente por cortas columnas, el departamento del Centro estaba ocupado militarmente con muchos puestos guarnecidos, y el telégrafo atravesaba desde la Habana por el departamento del Centro á Santiago de Cuba. ¿Qué peligros de invasion en las Villas podia haber cuando la guerra estaba en aquel departamento en semejante estado y cuando el general Portillo no permitia se le desmembrase en una sola compañía de bomberos la guarmicion de las Villas sin que amenazara con su dimision, dando lugar á manifestaciones de los casinos españoles y á que sus más ardientes partidarios, que son los mismos que hoy me acusan, se presentasen en la Habana al capitan general apoyando fuertemente sus reclamaciones? Y, sin embargo, la trocha del Júcaro fué atravesada por pequeñas partidas diferentes veces, como lo fué más tarde por las de Jimenez y Carrillo.

De aquella manera continuaron las Villas hasta Noviembre de 1873, en que nombrado el general Portillo comandante general del departamento del Centro, conservando el mando del de las Villas, se debilitó su guarnicion por haberse llevado, como he dicho, á Puerto-Príncipe dos fuertes batallones de infantería, dos compañías de guerrillas y un regimiento de caballería. Esto se verificaba precisamente en los momentos en que empezaba el peligro de una invasion por el nuevo aspecto que tomaba la guerra en el Centro, porque despues de la desgraciada campaña del año 73 en el departamento Oriental habian llevado los insurrectos la guerra al del Centro, que dominaban casi por completo á consecuencia de la accion de las Guásimas, pudiendo disponer de 3.000 infantes y cerca de 1.000 caballos, y se habian abandonado la mayor parte de los puntos ocupados por nuestras tropas, de modo que el más inmediato á la línea del Júcaro distaba 24 leguas, no existiendo ya el telégrafo

2010 Ministerio de Cultura

para comunicarse con Puerto-Príncipe. Eran, por lo tanto, del todo distintas las condiciones en que se encontraba la guerra desde 1874, y nada más fácil y posible que la invasion de las Villas con una fuerza considerable que podia llegar sin ser vista hasta la estacada del mismo camino por medio de bosques y de maniguas. ¿Y qué era esa trocha ó línea militar del Júcaro á la que la opinion pública y áun la de algunos militares daba tanta importancia que se consideraba que, bien guarnecida y vigilada, podia preservar las Villas de una invasion de los insurrectos en las condiciones en que la guerra se encontraba en el Centro? La he descrito ya.

En un trayecto de 62 kilómetros, los fuertes de aquella línea se encuentran, como he dicho, á 1.500 y 1.800 metros, fuertes, algunos, de una guarnicion de 10 hombres, sin que se comuniquen entre sí por el telégrafo eléctrico, ó por el de señales, porque esto lo impide el bosque y la manigua que llega hasta la misma estacada del camino, y que continúa despues por muchas leguas hácia la jurisdiccion de Sancti-Spiritus y de Remedios. Me basta recordar esto, sin repetir los detalles que sobre ella he dado, para que se comprenda cuán equivocada era la opinion de los que consideraban la trocha capaz por sí sola de impedir el paso de pequeñas ó grandes partidas dirigidas á invadir el territorio de las Villas.

¿Se puede pretender que semejante línea militar, en un terreno llano, cerrase el paso á 800 infantes y 700 caballos, áun cuando se hubieran mejorado sus condiciones, en el estado en que la encontré? ¿Qué más prueba de la atencion que prestaba á los movimientos de los insurrectos sobre la línea del Júcaro y de la importancia que reconocia en guarnecerla convenientemente en el estado en que se encontraba la guerra, que las instrucciones comunicadas al general Figueroa por medio del coronel Cúbas, y las fuerzas que cubrian aquella línea, que he detallado al referir el paso por ella de los insurrectos al man-

2010 Ministerio de Cultura

do de Máximo Gomez? ¿Qué más pude hacer, en fin, que adoptar las disposiciones que tomé para mejorar aquella línea que se encontraba en tan lamentable estado de abandono como he descrito?

El error, pues, en que la opinion estaba sobre la importancia de la línea militar del Júcaro, cuyas condiciones se ignoraban, y el desconocerse los sucesos y la marcha de la guerra, han sido solamente la causa de la sorpresa que pudo ocasionar el ver invadidas las Villas por los insurrectos del Centro; pero de esa sorpresa no debió participar el general conde de Valmaseda cuando con su inteligencia militar habia puesto antes de manifiesto la ineficacia de la trocha.

VI.

Un solo medio habia para evitar la invasion del territorio de las Villas, y hubiera sido el abrir una rigurosa campaña en el mes de Diciembre en el departamento del Centro, como me lo proponia, para lo cual hubiera sido preciso que llegasen con anticipacion los reemplazos necesarios para cubrir las considerables bajas que tenia el ejército despues de la estacion de verano, en una época en que se contaban diez mil enfermos por consecuencia de las lluvias que tan extraordinarias habian sido en aquel año. No habia pedido los 14.000 hombres que solicitaba mi antecesor, además del reemplazo mensual de las bajas; habia pedido solamente 12.000 para cubrir las bajas que calculaba hasta fin de año, y aunque algunos más estaban embarcados, era ya el 15 de Diciembre y sólo habian llegado á Cuba desde Setiembre 4.500 hombres, y eso me obligaba á presentar mi dimision en el caso de que en Enero, aunque ya fuese tarde, no se me enviasen 3.000 hombres. Esa dimision la repetia con fecha 30 de Enero en carta oficial al ministro de Ultramar.

2010 Ministerio de Cultura

Ya que no pude evitar, por lo dicho, que atravesase la línea del Júcaro una fuerza considerable de insurrectos al mando de Máximo Gomez, lo único que podia exigirse del general en jefe del ejército de la isla de Cuba era que fuesen inmediatamente perseguidos y batidos y no se les permitiera realizar sus planes de destruccion en aquellas ricas jurisdicciones.

Eso fué lo que conseguí, como lo prueba la relacion que he hecho de la campaña de las Villas contra Máximo Gomez hasta mi salida de la isla, dejando frustrados los intentos de aquel cabecilla, debido todo á la prontitud con que se reconcentraron tan gran número de batallones y escuadrones y á la activa, constante y combinada persecucion que sufrieron los insurrectos desde que atravesaron la línea del Júcaro; dejando así preparados al general conde de Valmaseda los medios para alcanzar la gloria de arrojar á los insurrectos de las Villas y concluir una campaña que tanta influencia ha de tener en la terminacion de la guerra de Cuba.

2010 Ministerio de Cultura

CAPITULO VIII.

CUESTION POLÍTICA.

Consideraciones generales.—Política de la guerra.—Nuevo carácter de la guerra de Cuba.—Política seguida hasta mi llegada á la isla.—Mi política de la guerra.—Mi conducta en las relaciones exteriores con los cónsules extranjeros.

I.

Las gravísimas cuestiones que durante el período revolucionario conmovieron profundamente el órden social y el órden político en la isla de Cuba no tienen hoy la misma gravedad, porque ya no serian posibles las medidas trastornadoras que amenazaban en otro tiempo la seguridad y la riqueza de la isla.

El restablecimiento de la monarquía legítima conjuró ese peligro, dando una base más segura al porvenir de las provincias ultramarinas, y cualesquiera que sean los hombres á quienes confie el Monarca la direccion del Gobierno, no comprometerán, al resolver esas cuestiones, el órden social, el órden político ni la nacionalidad de nuestras Antillas.

Los buenos españoles recordarán, sin embargo, con agradecimiento los hombres que en momentos bien difíciles contri-

2010 Ministerio de Cultura

buyeron á salvar tantos y tan preciados intereses, aplazando la resolucion de aquellos problemas y hasta su discusion por la prensa ultramarina para tiempos más tranquilos, en que fuera posible darles las soluciones que el patriotismo, la sana razon y la justicia requieren.

Pero, miéntras tanto, era preciso pue la política de la guerra estuviese en Cuba en relacion con el carácter que fuese tomando, porque sólo así en guerras de aquella clase se consiguen grandes resultados de las operaciones militares.

Compréndese que en los primeros tiempos de la insurreccion, irritado el ánimo de los buenos españoles con los horrores que cometian los insurrectos, tomara la guerra un carácter violento; pero cuando la victoria iba coronando el valor de nuestros soldados, cuando la gran mayoría de los que en un principio habian tomado las armas por la insurreccion y de los habitantes que á ellos se unieran en el territorio de las Villas y en los departamentos Central y Oriental se habian presentado á indulto, no convenia que las autoridades continuaran decretando en sus bandos el fusilamiento de todos los prisioneros ó la pena capital por la infraccion de disposiciones que no tenian grave importancia; no convenia tratar á los presentados con una desconfianza que los hiciera temer á cada instante por la seguridad de sus personas, ni debia mantenersa el secuestro de los cuantiosos bienes que habian sido embargados por medidas gubernativas en los momentos de mayor peligro, y algunos de los cuales pertenecian á indultados pobres que despues de su presentacion habian ganado, como sucedia á algunos, la cruz del mérito militar peleando contra los insurrectos en las guerrillas locales.

La situacion en que iba entrando el país aconsejaba variar una política que, exaltando todas las pasiones, habia producido conflictos gravísimos en que se hollaba el principio de autoridad y el respeto á las leyes; escenas lamentables que ha-

2010 Ministerio de Cultura

cian perder á muchos la esperanza de vivir seguros á la sombra del gobierno español y avivaban el espíritu de insurreccion en vez de apagarle.

Así lo comprendia la parte más sana del país, por cuya influencia iban quedando en desuso muchas disposiciones y rigorosos bandos de épocas anteriores; pero subsistia el secuestro de muchos bienes embargados á personas pacíficas ó que habian abandonado sin reserva á los insurrectos; seguia empleándose como medios de gobierno una represion excesiva, que se hacia sentir particularmente en el territorio de las Villas y Puerto-Príncipe, donde habia más de 400 hombres destinados gubernativamente á los trabajos de la trocha del Júcaro, así como en la isla de Pinos un gran número de deportados por medidas de policía.

II.

A pesar de la gravedad é importancia que habia tenido la guerra despues de la campaña de 1873 y en los primeros meses de 1874, no habian logrado los insurrectos apoderarse de ninguna poblacion importante, ni podian comprometer la integridad del territorio defendido por las fuerzas del ejército y las de numerosos cuerpos de voluntarios con todos los recursos de que el Gobierno podia disponer en Cuba y España, y miéntras tanto el carácter de la guerra y sus tendencias habian ido alterándose á medida que desaparecian los jefes que la rebelion tuvo en los primeros años.

Ya no existian los hombres más importantes que promovieron y sustuvieron la insurreccion de Yara con las armas en la mano. Manuel Céspedes, los Agramontes, Cabada, Donato, Mármol, Castilla, Mola, los Bethancoures, los Agüeros, Jesús del Sol, Bembeta, Salomé, Hernandez, Marcono, Inclán;

2010 Ministerio de Cultura

Goicuria, Rosas y otros muchos habian perecido en los combates ó sido ejecutados despues de prisioneros.

Estaba, por otra parte, destruida por completo la riqueza del departamedto Central y una gran parte del Oriental, y los insurrectos aumentaban por sistema la miseria de aquellas poblaciones, en términos que familias, y muy distinguidas, de Puerto Príncipe tuvieron que mantenerse con las sobras del rancho de nuestras tropas sin esperanzas de mejorar una situacion tan angustiosa miéntras no terminase la lucha y pudieran cultivar de nuevo sus propiedades en el campo.

Seis años de guerra habian llevado el cansancio y hecho sufrir pérdidas considerables á otras muchas personas que, más ó menos comprometidas al principio de la insurreccion ó por temor á sus consecuencias, habian emigrado á los Estados-Unidos y á Francia llevándose cuantiosos caudales, y la mayor parte de ellos estaban ansiosos de volver á la isla, tanto más cuanto que la impasibilidad del triunfo de los insurrectos estaba patente y veian aparecer un notable cambio en su bandera.

Los principales caudillos de la insurreccion eran extraños á la isla, y Máximo Gomez y Modesto Diaz, dominicanos, Rulof, Polaco y el Inglesito y otros tantos habian sustituido á los Céspedes, á los Agramontes, á los Agüeros, á los Bethancoures, Goicuria y demás compañeros. La inmensa mayoría de los insurrectos se componia de negros, mulatos, chinos y desertores de nuestro ejército; y era evidente, hasta para los mismos insurrectos, que Máximo Gomez se apoyaba en los elementos de color para convertir en guerra de razas la que empezó proclamando la independencia de Cuba; y por eso quemaba y destruia en las Villas los pequeños poblados del campo, en oposicion á la conducta seguida por los cabecillas Jimenez y Carrillo.

De esta manera habia ido cambiando notablemente el carác-

2010 Ministerio de Cultura

ter polítlco de la guerra, y ningun interés podian tener los cubanos en sostener una lucha tan funesta para su propio país, y deseaban su terminacion á pesar de los alardes de unos cuanos emigrados que deben considerar cerradas para ellos las puertas de la patria, como promovedores no arrepentidos de la insurreccion de Yara y de todas las conspiraciones que desde 1848 á 1854 se sucedieron para separar á Cuba de España y verificar su anexion á los Estados-Unidos.

Y al hablar de los cubanos sólo me refiero á los que más ó menos directamente habian tomado parte en la insurreccion, y en manera alguna á su inmensa mayoría, que con un verdadero sentimiento español la han combatido ó la han deplorado. Si no fuera esto verdad, triste, muy triste seria la situacion de España en la isla, teniendo que mantenerla dominada solamente por la fuerza de las armas y el auxilio de los españoles peninsulares. Por cada cubano que se halla hoy con los insurrectos, hay ciento que con las armas en la mano defienden la causa de España en las guerrillas locales y en los cuerpos de Voluntarios; y si la lucha se ha sostenido y se sostiene con bandas en su mayor parte compuestas, como he dicho, de negros, mulatos, chinos y desertores, se debe sólo á las condiciones especiales del país y á las de la misma guerra que aquellas hacen.

Con el nuevo carácter que ésta habia tomado, tras de seis años de duracion, era preciso, en mi concepto, devolver á todos los habitantes pacíficos la tranquilidad y la confianza perdidas en la lucha de los partidos; asegurar de una manera inquebrantable el órden público; templar el rigor de algunas disposiciones de guerra respecto á los prisioneros; dejar tranquilos á los que se habian acogido á indulto; y era preciso, por último, una política que en las relaciones exteriores representase la conducta firme y mesurada que eonviene á nuestra dignidad y al respeto que las naciones se deben. Con la justicia y

2010 Ministerio de Cultura

la fuerza es como ha de lograr el Gobierno español la pacificacion de la isla y borrar el funesto rastro que en ella han dejado la revolucion y la guerra, y á todas aquellas ideas y á estos principios he ajustado la política que he seguido durante mi último mando en Cuba.

III.

El nuevo aspecto político que presentaba la guerra exigia, segun lo he expuesto, disposiciones que favorecieran las tendencias á la paz, calmando los ánimos y aumentando la confianza que todos debian tener en la justicia y elevadas miras del gobierno de la isla.

Hubo de preocuparme desde los primeros momentos de mi llegada el efecto producido por el decreto que disponia un alistamiento general para el servicio militar, y con objeto de disminuir la gravedad de esta medida, propuse al Gobierno que rebajara á seis años los doce consignados para el servicio en las Milicias del país. Así lo acordó, y con su aprobacion se hicieron luego otras modificaciones en el decreto de mi antecesor, reducieudo las edades para el alistamiento de 20 á 35 años en vez de 18 á 45, ampliando las exenciones establecidas para servir en las Milicias, admitiendo la redencion por dinero y ofreciendo, por último, á los alistados que no volverian á serlo, pues cambiadas las condiciones del servicio de aquellos cuerpos, me proponia para lo sucesivo se sometiesen únicamente al alistamiento los jóvenes de 19 á 20 años. Todas estas disposiciones fueron recibidas con aplauso, y la redencion por dinero produjo cerca de millon y medio de pesos que los Ayuntamientos recaudaron y entregaron á las Administraciones de Rentas á disposicion de la Direccion general de Hacienda, como los demás fondos del Estado.

2010 Ministerio de Cultura

Al mismo tiempo y con iguales miras, hice retirar de los trabajos de la trocha del Júcaro y del Bagá las personas que estaban condenadas á ellos por disposiciones gubernativas; comisioné al coronel Montaus para revistar los depósitos de deportados de la isla de Pinos, á fin de permitir el regreso de algunos al seno de sus familias; mandé poner en libertad, despues de examinar sus expedientes, los presos que se hallaban en las cárceles por medida de simple policía, y con prudente criterio se fueron desembargando en las Villas, Puerto Príncipe y el departamento Oriental diferentes bienes de presentados á indulto ó de otros personas de buenos antecedentes y cuyo secuestro no habia sido confirmado por los Tribunales.

Otras resoluciones más importantes en el órden político hubiera adoptado con aprobacion superior para dar la paz á la isla. Pero mientras no obtuviere una ventaja decisiva que cambiara el aspecto militar de la guerra, debia permanecer silencioso ante el país como lo hice en Junio de 1874 cuando el brigadier Acosta me pidió que ofreciera un indulto á los insurrectos, y le contesté en despacho telegráfico «que podia veri»ficarlo sin que mi nombre figurara en sus proclamas, porque »mi voz no se haria oir á los insurrectos sino despues de una »victoria.»

Ese momento llegaba ya cuando cesé en el mando de Cuba en el mes de Marzo último. Batidos constantemente los 1.500 hombres con que Máximo Gomez atravesó la trocha á principios de Enero y los 800 que vinieron despues en su auxilio, esperaba con toda confianza batir los nuevos refuerzos que habia pedido aquel jefe al departamento del Centro, dejándole libre de insurrectos, y para asegurar el éxito de esta campaña esperaba con impaciencia el completo de los reemplazos que habia pedido, que sin duda por el estado de la guerra carlista no pudieron ir hasta que, nombrado mi sucesor, los llevó consigo.

2010 Ministerio de Cultura

Con esas tropas habria alcanzado cuanto deseaba para ofrecer un indulto á los insurrectos, admitiendo á los de color en las compañías de libertos y de Milicias, donde los que habian sido esclavos quedarian de hecho como libres, sin que el temor de volver á su antigua condicion les moviera á no presentarse, como sucedia desde los primeros tiempos de la guerra.

Mi salida de la isla no me permitió hacerlo, como no me permitió tampoco publicar el bando que en la esperanza de abrir en el Centro una campaña durante el invierno, habia consultado al Gobierno en el mes de Octubre del 74 para resolver la cuestion de los bienes embargados de una manera generosa, aunque con restricciones prudentes, miéntras no estuviera el país completamente tranquilo.

Con esa política y sin tratos, que nunca he tenido, con los insurrectos, esperaba llevar á aquella rica provincia española la paz que tanto anhela.

IV.

No son ménos importantes en Cuba la conducta y la política que el gobernador general de la isla observe respecto á los consules y extranjeros, especialmente con los de los Estados-Unidos de América, donde se han establecido, al amparo de sus leyes, los principales corifeos de la insurreccion de Yara desde el principio de la guerra.

Con ningun país sostiene la isla de Cuba relaciones tan frecuentes y de tanta importancia como las que mantiene con los Estados-Unidos. En los puertos de la Union americana venden las Antillas españolas una gran parte de sus azúcares, sus mieles y su tabaco; y los habitantes de Cuba consumen á la vez una cantidad inmensa de artículos de los Estados del Norte y del Sur de aquella república, y en interés de todos está faci-

2010 Ministerio de Cultura

litar estos cambios que contribuyen poderosamente á conservar la paz y la buena armonía entre los pueblos. A mi llegada á Cuba, á pesar de las satisfacciones y reparaciones dadas por la cuestion del *Virginius*, no sólo á los Estados-Unidos, sino tambien á la Gran Bretaña, se intentaba en el Congreso de aquella República el reconocimiento como beligerantes de los insurrectos de Cuba. En el ministerio de Estado consta que yo aconsejaba una conducta enérgica si llegaba á hacerse aquella declaracion injustificada, y consta tambien que me opuse y aconsejé al Gobierno de la nacion que se opusiera al indulto del americano Dokray, preso durante mi mando por haber estado en el campo con los insurrectos, mientras no se terminase y fallase su causa, á pesar de las vivas gestiones que mister Fish, secretario de negocios de los Estados-Unidos, me hacia directamente. Sólo cuando se terminó aquella causa, y condenado Dokray á la última pena, suspendidas ya las sesiones del Congreso de aquella República y despues de recibir un gran número de exposiciones en su favor de ciudades de los Estados-Unidos, aconsejé el indulto de Dokray, que le fué concedido para que, al hacerlo antes, no pudiera decirse que el Gobierno de España obedecia á temores de ningun género al ejercer un acto de humanidad y de buena correspondencia.

No es esto que haya seguido ni aconsejado una política de hostilidad contra el Gobierno y el pueblo americano. Es que creo que el gobernador general de Cuba debe hacer respetar los derechos de la nacion por lo mismo que debe mantener una política de benevolencia con todos los extranjeros que no infrinjan las leyes, y muy particularmente con los cónsules y con los ciudadanos americanos, los cuales deben merecerle una particular proteccion por lo mismo que son tan grandes y naturales las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados-Unidos. Así lo he hecho constantemente, no permitiendo ni sosteniendo disposiciones injustificadas de las autoridades y

2010 Ministerio de Cultura

funcionarios subalternos, y no se encontrará en el ministerio de Estado una sola queja ó reclamacion contra mi autoridad como gobernador y capitan general de Cuba, lo cual ha podido hacer más fáciles las relaciones entre ambos gobiernos. Y eso mismo ha sucedido con los de las naciones de Europa, á pesar de haber tenido que desterrar de la isla al cónsul de Alemania en Manzanillo y á algunos otros, aunque pocos, extranjeros, porque esas providencias aparecian completamente justificadas.

2010 Ministerio de Cultura

CAPITULO IX.

CUESTION POLÍTICA.

Sucesos y elementos que habian combatido y menoscabado la accion de la autoridad en Cuba.—De los cuerpos de Voluntarios.—Su verdadero espíritu.—Restablecimiento del principio de autoridad y órden público, asegurado durante mi mando.

I.

La política que he seguido durante mi último mando en Cuba requeria una gran fuerza de autoridad ante los elementos perturbadores que se habian agitado desde la insurreccion de Yara y que tan fuertemente habian quebrantado el prestigio de la primera autoridad de la isla. Si la inmensa mayoría de los españoles peninsulares habia dado siempre tantas pruebas de su ardiente y desinteresado amor á la patria, un corto número de personas de aquel partido, haciendo alarde de exagerado patriotismo, se venian sobreponiendo con miras personales al libre ejercicio de la autoridad pública en toda la escala de la jerarquía administrativa.

No es sólo desde la insurreccion de Yara desde cuando existen aquellos elementos de perturbacion en Cuba. Hace bastantes años que con el mismo espíritu que hoy les anima es-

2010 Ministerio de Cultura

tán causando grandes males á la causa de España en aquella isla.

En las Memorias que publiqué en 1852 sobre mi mando en Cuba manifesté la opinion que habia formado sobre ellos, y creo conveniente reproducirla ahora, porque con su conducta ha venido á confirmar mis previsiones mucho más de lo que pudiera esperarse.—«Es el otro elemento de que pueden se»guirse no ménos males, decia hace veintitres años en las Me»morias citadas, el patriotismo exaltado pero falto de sinceri»dad, de algunos, aunque por fortuna pocos, que, bajo la apa»riencia de aquel noble sentimiento, aspiran á ejercer cierto »influjo para hacer triunfar bastardos é ilegítimos intereses. En »Cuba no hay español peninsular que sea más español que otro »alguno. Todos aman con pasion á su patria, y tal vez sólo la »amen ménos los que por aquella causa hacen constantemente »alarde de su poco sincero patriotismo. La historia contempo»ránea presenta tristes y dolorosos ejemplos de esta verdad, »que no deben olvidar los que gobiernan en Cuba. Todas las »consideraciones que merece hasta la exageracion del senti»miento nacional en los buenos españoles, deben desaparecer »tratándose de los que pretenden especular en provecho propio »con ese sentimiento, pues tanto ó más daño hacen á España »éstos y los malos funcionarios públicos, que los que abierta»mente conspiran contra el Gobierno, porque contra estos úl»timos están las leyes y la fuerza, que no siempre pueden »aplicarse á los que de aquel modo disfrazan sus malas pasio»nes. Error grave, por tanto, sería en el que gobernase en »Cuba el no apelar en casos dados y en circunstancias difíci»les á las facultades extraordinarias de que el gobernador ca»pitan general está y deberá estar siempre revestido para apar»tar del país influencias tan funestas.»

Esos elementos de perturbacion son los que expulsaron al general Dulce, capitan general de la isla; los que despues de

2010 Ministerio de Cultura

atacar indignamente en un libelo la probidad del general Pelaez, modelo de honradez, habian promovido escenas tumultuosas contra el mismo general Pelaez, contra el general Letona, brigadier Lopez Pinto y algunos otros jefes tambien de las tropas peninsulares, así como más tarde promovian los desórdenes que en un dia de tristísima memoria llenaron de espanto y luto á la ciudad de la Habana y que, invocando siempre su patriotismo, predicaban una política de venganzas y de violencias.

El gobierno de la República en la Península habia llevado á Cuba nuevos gérmenes de desórden con la libertad de la prensa, con los clubs republicanos y con las ideas demagógicas de algunos de sus empleados; porque excitados así los instintos conservadores del partido español, habian producido un período de grande agitacion política, que felizmente habia terminado á mi llegada, porque despues de los sucesos de esta capital del 3 de Enero del 74, le habia sido fácil á mi antecesor, libre de la presencia del ministro de Ultramar, cerrar aquellos clubs y reprimir la prensa. No por eso podia considerarse restablecido el principio de autoridad, pues que poco ántes se habia intentado impedir por medio de un tumulto la entrega del *Virginius*, alarmando durante dos dias la poblacion pacífica de la Habana con la reproduccion de los antiguos desórdenes.

Era, por tanto, muy urgente restablecer el principio de autoridad para poder gobernar libremente con una política tolerante, á la vez que fuerte, sin sufrir imposiciones de influencias bastardas; empresa tanto más difícil para mí cuanto que, no pudiendo hacer una campaña vigorosa y obtener grandes resultados en la guerra por falta de reemplazos, debia principiar, en vista del mal estado de la Hacienda, exigiendo grandes impuestos á un país que, durante seis años de guerra, habia pagado por contribuciones mucho ménos que en los tiem-

2010 Ministerio de Cultura

pos normales de una paz absoluta. Y, sin embargo, lo conseguí completamente durante mi último mando en Cuba.

II.

No es posible gobernar en aquella isla sin la confianza del partido español. Yo me creia con derecho á ella, porque, á pesar de los años trascurridos, no podia haber olvidado que durante mis anteriores mandos habia contrarestado con éxito los esfuerzos de los enemigos del nombre español en la isla y habia salvado sus intereses y la honra de la patria. La representacion viva de aquel gran partido español está en Cuba en los cuerpos de Voluntarios; pero desde la destitucion del general Dulce y de las terribles y dolorosas escenas de los fusilamientos de los jóvenes estudiantes de aquella capital, estaban generalmente considerados como un elemento de desórden que hacia imposible todo gobierno y rebajaba el prestigio del capitan general. Hacia mucho tiempo, desde aquellas dolorosas escenas, que los cuerpos de Voluntarios de la Habana, que constituian su única guarnicion, no habian sido revistados por mis antecesores.

Yo habia creado los cuerpos de Voluntarios en momentos de graves peligros; conocia su verdadero espíritu, que es el de la masa general de los españoles peninsulares que, desde que llegan á la isla de Cuba, sólo desean, cuando no se les extravía, prestar apoyo al gobernador capitan general para conservar el órden y defender el país contra sus enemigos; y no titubeé, para darles una prueba de la confianza que en ellos tenia, en hacer formar en una gran parada, á los pocos dias de mi llegada, á los 12 batallones, dos regimientos de caballería y artillería de Voluntarios de la Habana. Eso lo repetí despues frecuentemente ante la poblacion entera de aquella capital

2010 Ministerio de Cultura

que, en vez de alarmarse, acudia tranquila á presenciar el espectáculo de unos cuerpos que en su aire y compostura militar significaban su respeto al capitan general de la isla.

Nunca los Voluntarios opusieron obstáculo alguno á mi gobierno; y mis disposiciones económicas y políticas, lo mismo que la segunda movilizacion de los Voluntarios, tuvieron cumplido efecto, sin que hubiese aparecido nunca en las calles el menor grupo que con sus exigencias pudiera tubar el sosiego público ni menoscabar el prestigio de la autoridad. Y eso mismo sucedia con los gobernadores y tenientes gobernadores de las jurisdicciones de la isla, que recobraron el libre ejercicio de su autoridad, sometida antes en muchas de ellas á los que con sus alardes de patriotismo se habian constituido en verdaderos caciques que se les sobreponian; y cesaron del todo las manifestaciones ruidosas que contra aquellas autoridades habian tenido lugar cuando no eran de su agrado, y que se han renovado despues de mi salida de la Habana.

De ese modo, la tranquilidad pública fué completa en todas partes durante mi mando, y ni el relevo del general Portillo dió lugar á manifestaciones de los casinos españoles de las Villas, segun se intentó, ni el indulto del americano Dokray ni el del jefe insurrecto Calixto García, ni los que concedí por causas de infidencia entre los 34 indultos de pena capital, que acordé en nombre del Gobierno, dieron lugar á la menor manifestacion, ni áun á que se me hicieran observaciones particulares sobre ellos, y con la completa confianza que inspiraba la fuerza de mi autoridad regresaron á la Habana muchas familias de las que se habian ausentado de la isla por temor á la reproduccion de anteriores desórdenes; solicitaron y obtuvieron el regreso algunos de los que habian sido desterrados por medidas gubernativas, y estaban dispuestos á regresar la mayor parte de los emigrados, sobre los que habia recaido sentencia de los tribunales, en el momento en que se les conce-

2010 Ministerio de Cultura

diera un indulto. No fué eso sólo. En el departamento Central cesó por completo la huida de los jóvenes blancos á la insurreccion, alistándose muchos en la contra-guerrilla, como asimismo de la clase de color, sin contar con los esclavos que en gran número ingresaron voluntariamente en las compañías de libertos, en las que servian llenos del mayor entusiasmo. Más de tres mil habitantes de los que en las jurisdicciones de Manzanillo, Jiguani y Bayamo se hallaban diseminados en los campos entre los insurrectos, se presentaron al comandante general del departamento Oriental, formándose con muchos de ellos nuevos poblados á retaguardia del camino militar del Aserradero á Palma Soriano.

Los descontentos por esta política y por haber perdido la influencia que habian ejercido en el gobierno de la isla, estuvieron contenidos ante la fuerza que habia tomado el principio de autoridad hasta que, con la esperanza de mi relevo, empezaron á agitarse, y en medio de los apuros del Tesoro, cuando la guerra exigia mayores gastos, esparcieron impresos por toda la isla excitando á los contribuyentes á oponerse al pago de impuestos decretados legalmente por el Gobierno de la nacion. Así comprendian el patriotismo de que tanto alarde han hecho siempre.

Impotentes para menoscabar la fuerza de la autoridad en Cuba, hánse despues de mi salida convertido en sus correspondencias en detractores de mi gobierno en la isla. Si no hubiera gobernado con justicia y con rectitud; si no hubiera exigido á los funcionarios que ajustasen su conducta á los mismos principios; si hubiera dado por mí ó por cuantas personas me rodeaban el menor pretexto á las miserables y hasta absurdas calumnias que se inventaban para desprestigiar mi autoridad, ¿cómo, cuando no podia conseguirse grandes ventajas en la guerra y habian sido invadidas las Villas por Máximo Gomez, quemando algunos ingenios; cuando pesaba sobre mí

2010 Ministerio de Cultura

la impopularidad del establecimiento de nuevos impuestos; cuando hacia una política que, al decir de mis detractores, era tan contraria al triunfo de la buena causa, cómo, repito, no tuvo lugar en la Habana ni en ningun punto de la isla la menor manifestacion en contra de mi autoridad, semejante á las que antes habian sido tan frecuentes, á pesar de los esfuerzos que para conseguirlo hicieran los enemigos de mi gobierno en Cuba desde que fué conocido mi relevo?

A los impresos profusamente esparcidos en contra del pago de los nuevos impuestos, contestaba desde mi cuartel general de Santa Clara, ya relevado, con la órden inserta en la *Gaceta* para que se publicasen en ella los nombres de los mayores contribuyentes morosos en el pago de sus cuotas, exigiéndoles su inmediato abono, como así se verificó. Resuelto é embarcarme el 2 de Marzo, entregué el dia anterior el mando al general Figueroa, usando de la autorizacion que el Gobierno me habia concedido, y le previne diera la órden para que formasen los Voluntarios y se me hicieran por la plaza los honores que como capitan general de ejército me corresponden; y saliendo de la quinta de los Molinos sin escolta, monté á caballo en el palacio del gobierno y me alejé de ese modo de la Habana para probar la confianza y la seguridad que tenia de que mi autoridad habia de ser respetada hasta el último momento.

Júzguese ahora de mi política en el gobierno de Cuba y si puedo decir con razon que conseguí restablecer en toda su fuerza el principio de autoridad, tan quebrantado despues de los graves sucesos que habian tenido lugar desde la insurreccion de Yara.

2010 Ministerio de Cultura

CAPITULO X.

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS.

Cuestion económica.—Estado del Tesoro cuando llegué á Cuba.—Cobro de las contribuciones en billetes del Banco.—Deuda total de la isla en aquella fecha.—Libramientos pendientes de pago por atraso de los cuerpos y de los servicios militares.—Estado en que se encontraba el ejército respecto á sus pagos.—Se pone término á la emision de billetes.—Se crea un impuesto de 10 por 100 sobre utilidades para su amortizacion.—Se restablece la recaudacion de las rentas é impuestos en metálico.—Se crea un impuesto de 5 por 100 sobre el capital, pagadero en dos años, para cubrir el déficit del presupuesto.

I.

Si grave era el estado de la guerra á mi llegada á la Habana, más grave era aún el de la Hacienda, por la perturbacion que á todas partes llevaba el creciente descuento de los billetes del Banco Español y la escasez de recursos para atender á los servicios públicos y aliviar las penalidades del ejército que con tanto valor y abnegacion defendia la honra de la patria bajo las influencias de un clima mortífero.

Habian pasado aquellos tiempos en que el Tesoro de la isla tenia en la caja de reserva de cuatro á cinco millones de pesos en oro. Por causas bien conocidas, habia ido empeorando de

2010 Ministerio de Cultura

tal modo el estado de la Hacienda desde los préstamos con interés que le hizo el Banco para sufragar los gastos de la expedicion de Méjico y de la guerra de Santo Domingo, que más de una vez impidió el ejercicio libre y desembarazado de la accion del Gobierno.

Cuando estalló la insurreccion de Yara escaseaban tanto los recursos, que á los pocos meses, en Febrero de 1869, á peticion de una junta de hacendados, propietarios y comerciantes, se encomendó al Banco Español que emitiera con sus mismas planchas ocho millones de pesos en billetes por cuenta de la Hacienda, debiendo reembolsarse esta deuda con un subsidio de guerra y otros arbitrios temporales que el Gobierno aprobó en 27 de Abril del mismo año.

Esta manera de levantar fondos, disculpable en aquellos momentos, exigia necesariamente la nivelacion de los presupuestos, que presentaban un déficit permanente de gran consideracion. Pero esto no se hizo; y consumidos los ocho millones de pesos en los primeros gastos de la guerra, se repitieron las emisiones por cuenta del Tesoro, hasta llegar en 29 de Julio de 1872 á 52 millones, que unidos á los que el Banco habia emitido en virtud de su privilegio, elevaron el importe de los billetes en circulacion á una cantidad infinitamente superior á lo que el país necesitaba para sus transacciones y que podia producir, como produjo en su valor, con relacion al oro, una depreciacion de difícil remedio.

En vano se intentó contenerla aplicando á la amortizacion de los billetes emitidos por cuenta del Tesoro los arbitrios aprobados en 27 de Abril de 1869. Con esos fondos y algun otro que se agregó á ellos, sólo pudieron anularse en distintas ocasiones 12 millones de pesos, dejando reducidos á 40 la deuda en 29 de Julio de 1872, que por la escasez de recursos se aumentó despues hasta 60 en virtud de una emision de 20 millones acordada por mi antecesor en 10 de Diciembre de 1873.

2010 Ministerio de Cultura

Los resultados de elevar en tales proporciones una deuda que carecia de garantía eficaz para su reintegro, y cuyos títulos, aunque eran billetes del Banco, no se cambiaban á su presentacion por metálico pues se habia dispensado de hacerlo al establecimiento emitente, se habian sentido ya y debian sentirse con más viveza antes de mucho tiempo. El oro desapareció rápidamente de la circulacion, como sucede siempre en iguales casos, y su premio á cambio de los billetes, que al acordarse la emision de 10 de Diciembre de 73 habia llegado á 82 por 100, se cotizaba á 141 en 7 de Abril siguiente, dia de mi llegada á la Habana.

Esta depreciacion de los billetes debia alarmar tanto más cuanto que los derechos de toneladas, de escasos rendimientos, eran los únicos que se cobraban en oro; todas las demás contribuciones se pagaban en billetes del Banco por su valor nominal, produciendo con su descuento, con relacion al oro, una baja enorme en el presupuesto de ingresos.

Los decretos del 7 de Febrero de 1874, en los que sin arbitrar nuevos recursos se asignó el premio de 100 pesos de enganche á los Voluntarios que se movilizasen, cuando esta movilizacion debia renovarse cada seis meses; el aumento del haber y la racion de las tropas, mandando abonar los sueldos personales del ejército y la marina al precio medio del oro, y los de las clases civiles con un aumento de 60 por 100 sobre el valor nominal de los billetes, agravaban la importancia de aquella baja y aumentaban el considerable déficit mensual que venia cubriéndose con billetes del Banco. Era ésta tan considerable, que desde el 10 de Diciembre de 1873, en que se hizo por mi antecesor la última emision, al 7 de Abril de 1874, se habian gastado 14.600.000 pesos en billetes de Banco de aquella emision, dejando aún pendientes de pago un gran número de libramientos de épocas distintas, que liquidados el 30 de Junio representaban un crédito contra el Tesoro de más de 21

2010 Ministerio de Cultura

millones de pesos, en su mayor parte de alcances de los cuerpos y por servicios de hospitales y de trasportes. Los 14.600.000 pesos gastados en tan pocos meses para cubrir los déficits del presupuesto, equivalian á 3.650.000 pesos por cada mes, y agregando la parte correspondiente de los 21.000.000 por servicios no satisfechos, puede calcularse que el déficit mensual ascendia en billetes á 4.000.000 de pesos.

Para atender á él quedaban disponibles como único recurso extraordinario 5.400.000 pesos de la emision acordada en 10 de Diciembre, pero esta cantidad difícilmente podria alcanzar hasta fines de Mayo aunque se postergara en ese tiempo el pago de algunas atenciones ménos apremiantes. Vendrian luego los meses de verano, en que tanto decaen los ingresos de todas las rentas; ¿con qué fondos levantar entónces las cargas públicas y dar impulso á las operaciones de guerra? ¿qué hacer en semejante situacion?

Una nueva emision de billetes del Banco, por pequeña que fuese, hubiera hecho subir el premio del oro á un 250 ó 300 por 100, y si los 20 últimos millones de pesos emitidos habian durado poco más de cinco meses, en sólo otros tres se hubiera consumido una nueva emision de igual cantidad, y los billetes del Banco de la Habana hubieran llegado á ser los asignados de la revolucIon francesa.

Nada prueba más esta verdad que lo sucedido en el mes de Junio de 1874, que fué uno de los más trabajosos para la gestion de la Hacienda. Los últimos 500.000 pesos en billetes de la emision del 10 de Diciembre se aplicaron en los primeros dias de aquel mes á una de las tres remesas que durante mi mando en la isla se hicieron mensualmente á los gobernadores de los departamentos Oriental y Central y á los comandantes generales del territorio de las Villas, para satisfacer los haberes personales del ejército, los gastos de hospitales y los trasportes de tierra. Quedaban los ingresos ordinarios, de es-

2010 Ministerio de Cultura

casos rendimientos, y como no debia abandonar servicios de gran trascendencia, me ví obligado á disponer, á propuesta de la Direccion general de Hacienda y de acuerdo con los Bancos y capitalistas de la Habana, una emision de 5.000.000 de pesos en billetes del Tesoro con un interés de 8 por 100 al año y una garantía especial para amortizarlos en diez y ocho meses. Estos billetes no iban á funcionar como moneda, ni con ese carácter podian intervenir en las transacciones; pero el crédito de la Hacienda pública era tan vulnerable, que aquella emision contribuyó á elevar á su mayor altura la depreciacion de los billetes del Banco que se cotizaron el 26 de Junio con un descuento de 194 por 100.

Por otra parte, los billetes del Banco, interviniendo en la vida económica como medida de los valores, cuando ellos mismos cambiaban de valor á cada momento, perturbaban las transacciones, mantenian los cambios extranjeros á una altura ruinosa para el comercio, encarecian los artículos de consumo y causaban continuos daños, sobre todo á las clases pobres que con tales oscilaciones no hallaban en la remuneracion ménos variable de su trabajo lo necesario para satisfacer las primeras necesidades de la vida.

Era, pues, necesario renunciar del todo á nuevas emisiones de billetes, con las cuales, aunque preparando un porvenir funesto para la Hacienda, habian podido fácilmente cubrir en parte mis antecesores las atenciones del ejército y de la guerra.

Algunas personas habian indicado la idea de un empréstito para aliviar la penuria del Tesoro, sin tener en cuenta que en aquella época contrariaban su crédito graves razones confirmadas por hechos recientes.

Los habitantes de la isla habian manifestado ya la poca confianza que tenian en el crédito de la Hacienda pública, cuando el anuncio que se hizo en 1873 de una emision de bo-

2010 Ministerio de Cultura

nos por 20.000.000 de pesos, pagados en billetes del Banco por su valor nominal y reintegrables en oro con interés de 8 por 100 al año, tambien en oro, respondieron con una suscricion de 11.000.000, de los cuales no han circulado más que 7 1/2, pues los demás, que pertenecen al Banco, están aún sin firmar en las oficinas de la Deuda.

En el extranjero hubiera sucedido lo mismo, con poca diferencia, pues para contratar un empréstito en cualquiera de los centros comerciales de Europa ó de América, era necesaria la seguridad de cumplir lo que se ofreciese, y el Tesoro de la isla no ofrecia esa seguridad en 1874, no sólo por el estado de la guerra, sino por los cuantiosos gastos que ocasionaban y el enorme déficit del presupuesto de ingresos. Estas circunstancias paralizaban su crédito, y miéntras no variasen, ni dentro ni fuera de la isla no se hallaria dinero en cantidad conveniente, á no aceptar condiciones en extremo ruinosas.

Nunca habia presentado un aspecto más amenazador el Tesoro de Cuba. En medio de una guerra que llevaba seis años de existencia y con un déficit mensual representando por 4.000.000 de pesos en billetes, ni era dable hacer nuevas emisiones de éste ni hacer en otra forma un uso conveniente del crédito, cuando, cobrándose las contribuciones é impuestos en billetes del Banco, tenian éstos un descuento del 140 por 100, y el importe de la deuda del Tesoro podia resumirse en las siguientes cifras:

	Pesos.
Créditos con interés á favor del Banco español por varios conceptos.	9.070.897
Importe de los billetes del Banco que estaban en circulacion por cuenta del Tesoro público. . .	60.000.000
Déficit que resultaba en 30 de Junio de 1874 por servicios reconocidos y no pagados..	21.154.795

2010 Ministerio de Cultura

II.

La última partida de 21.154.795 pesos de libramientos pendientes de pago que correspondian en su mayor parte á los atrasos de los cuerpos y á servicios de hospitales y de trasportes no satisfechos, basta por sí sola para hacer comprender la apurada situacion en que debian encontrarse los cuerpos del ejército y aquellos importantes servicios militares, á pesar de haberse contraido una deuda de 60.000.000 de pesos en billetes del Banco. Y así era en efecto.

Sin referirme á épocas muy anteriores, puede asegurarse que en 1873 llegó á tener el ejército seis meses de atraso en el percibo de sus pagas, y la situacion era tan aflictiva áun en Enero de 1874, que el comandante general del departamento Oriental la describia diciendo al capitan general de la isla las graves palabras siguientes:

«El espíritu militar, dice en su comunicacion, está algo decaido tanto en el ejército como en el país. Hay motivos fundadísimos para que lo esté hasta un grado mucho más alto, por los razones que he dicho á V. E. y otras que, resumidas, son principalmente:

»Los oficiales están sin pagas y obligados á alimentarse con el rancho de sus compañías, pues ni áun la racion de etapa se les facilita cuando no reciben hace años el plus de campaña.

»La racion es con frecuencia inadmisible, lo cual ocasiona disgustos, gastos de trasportes y escoltas para conducir efectos que no han de servir para el suministro del ejército.

»La escasez de trasportes entorpece las operaciones, aumentando las penalidades del soldado, y destruye la agricultura á causa de los embargos á que hay que recurrir para proporcionarlos.

2010 Ministerio de Cultura

»En los hospitales se carece de lo necesario para la asistencia del soldado, no habiendo ya contratistas que quieran encargarse de hacer los servicios, ni enfermeros que quieran sistirlos, puesto que á nadie se le paga.

»Y por último, el disgusto y descrédito que causa al hacendado, al comerciante y al trabajador el que se le emplee y no se le pague; se le pida prestado por las autoridades ó por la Administracion militar y por los cuerpos, y se haga lo mismo con sus préstamos.»

No era posible que desde aquella fecha hasta el 7 de Abril en que arribé á Cuba, hubiera podido mi antecesor cambiar una situacion tan angustiosa.

Así es que, á los pocos dias de mi llegada á la Habana, recibia noticias de haberse pasado á los insurrectos algunas guerrillas locales del departamento Oriental por falta de pagas; y nada más penoso para mí que las exposiciones que frecuentemente se me dirigian por buenos españoles de Nuevitas, Puerto-Príncipe, Gibara, Holguin, Manzanillo, Santiago de Cuba y otros puntos de las Villas, reclamando el pago de cantidades que habian entregado á los cuerpos en momentos en que sus jefes habian recurrido á su patriotismo para que no se muriesen de hambre las tropas.

Aquellos honrados españoles, muchos de los cuales habian comprometido su fortuna en esos anticipos, tenian abonarés de los cuerpos por las cantidades facilitadas; mas no era posible satisfacerlas, importando sumas de gran consideracion, sin hacer ántes efectivos los libramientos atrasados que los mismos cuerpos tenian contra el Tesoro público, lo que no era posible para todas ellas.

Otro tanto sucedia con los débitos por gastos de hospitales, cuyos libramientos, pendientes de pago, se me presentaban muchas veces con la amenaza de suspender los servicios á que pertenecian.

2010 Ministerio de Cultura

He descrito el estado deplorable y amenazador de la Hacienda y el no ménos lamentable en que se encontraba el ejército y las más importantes atenciones militares á mi llegada á Cuba, á fin de que puedan apreciarse mejor las disposiciones que tomé para sacar al Tesoro de la isla de la grave y apurada situacion en que se encontraba y poder mejorar de ese modo el estado del ejército y dar gran impulso á las operaciones de la guerra.

III.

El intendente general de Hacienda D. Mariano Cancio Villamil, con exacto conocimiento de la situacion económica de la isla y del estado del Tesoro, habia presentado un plan de reformas durante el mando de mi antecesor, que podian dar el resultado apetecido llevadas á cabo en tiempo oportuno. Suya fué la iniciativa en una gran parte de las que se plantearon durante mi mando, pero su patriótico celo no habia sido secundado con la resolucion que la gravedad de las circunstancias requeria. Las corporaciones á quienes se consultaba emitian largos informes sobre sus proyectos; hablábase de ellos en todas partes y, en lugar de acelerar su ejecucion, hasta se aplazó la autorizacion pedida por la Intendencia en 28 de Febrero para restablecer la cobranza de las contribuciones en oro durante los meses de Abril á Noviembre; siendo como era esta reforma en opinion de todos, una de las más necesarias y más urgentes.

De esta manera pasaba el tiempo en discusiones, y la situacion económica, empeorando cada dia, hacia preciso el acudir en su apoyo y mejorarla por medios independientes de una confianza que no podia inspirar el Tesoro en el estado excepcional que le habian creado anteriores sucesos. Poner un lími-

2010 Ministerio de Cultura

te á la deuda representada por los billetes del Banco; señalar garantías eficaces para su reduccion en un plazo más ó ménos largo; restablecer la recaudacion en metálico de las rentas y derechos del Estado, y nivelar los presupuestos hasta donde fuera posible, preparando una campaña con fuerzas suficientes para cambiar esencialmente el carácter de la guerra, é inspirar á todos seguridad en el porvenir, eran las medidas que parecian más adecuadas para conseguir aquel fin y restablecer el crédito de la Hacienda dentro y fuera de Cuba. No se me ocultaban los obstáculos que iban á encontrar estas reformas, la dificultad de vencerlos y la impopularidad que habian de hacer recaer sobre mí; pero todas estas consideraciones debian ceder ante la necesidad de cumplir los altos deberes de mi posicion.

La deuda pública tenia alarmado al país, porque, representada por los billetes del Banco, se la veia crecer indefinidamente, produciendo tan hondas perturbaciones como las que he dejado expuestas; y para restablecer en esta parte la confianza pública, empecé por comprometer ante el país al gobierno de la isla á no hacer ninguna nueva emision de billetes á fin de contener de este modo su depreciacion.

No bastaba esto: era preciso reducir la masa de billetes en circulacion á las verdaderas necesidades del comercio; y aceptando el pensamiento del impuesto del 10 por 100 sobre utilidades para su amortizacion, despues de una sesion en que oí á las Juntas que habian tomado parte en las anteriores discusiones, propuse por telégrafo al Gobierno de la metrópoli aquel impuesto con destino á la amortizacion de billetes, aunque reservando una cuarta parte de su importe para poder hacer una operacion de crédito á fin de proporcionar recursos al Tesoro. El Gobierno de la nacion resolvió que el total del impuesto se destinase á la amortizacion de billetes; y el 28 de Abril de 1874 se publicaba en la *Gaceta de la Habana* el decreto que lo esta-

2010 Ministerio de Cultura

blecia. La recaudacion de aquel impuesto quedó confiada á los Ayuntamientos que debian inutilizar los billetes que se recaudasen, remitiéndolos al Banco español para que, despues de confrontados en él, fuesen públicamente quemados por la Junta de la Deuda. No era ménos importante y urgente restablecer la recaudacion en metálico, y así se realizó gradualmente, pero con tal rapidez, que ya en Setiembre la renta de aduanas se recaudaba en metálico en su totalidad, y poco despues se hacia esta medida general, excepto sólo en la renta de loterías cuyos premios se pagaban en billetes, y la del timbre que por falta de moneda adecuada no podia hacerse en metálico.

Más sensible me debia ser reformar la disposicion de mi antecesor, del 7 de Febrero, referente á satisfacerse las pagas y haberes del ejército y marina con el aumento correspondiente al premio medio del oro en el mes anterior que, como he dicho, se fijó para el mes de Abril en 123 por 100, señalándose el aumento del 60 por 100 para los demás empleados de la isla.

Era indudable el derecho de las clases militares y empleados civiles á recibir sus pagas y sueldos en metálico ó su equivalente en billetes del Banco; pero cuando se consignaba así en aquella disposicion, que naturalmente debia tener tanta aceptacion así en el ejército como en la marina, era tambien indudable la imposibilidad de realizarlo, pues existia un déficit mensual de más de 4.000.000 de pesos, y éste iba á aumentarse sin límites porque no podia limitarse la depreciacion de los billetes.

Las pagas y haberes del ejército y la marina, como los sueldos de los empleados, se habian satisfecho por mucho tiempo en billetes por su valor nominal, áun despues de haber empezado ya á tener algun descuento. Durante el mando del general Pieltain se fijó en un 20 por 100 el aumento con que debian satisfacerse aquellas atenciones, y así continuó, á pesar de haber ido creciendo considerablemente el descuento de los bille-

2010 Ministerio de Cultura

tes, hasta el citado decreto de mi antecesor el teniente general Jovellar; pero ante la imposibilidad absoluta de cumplir lo que se habia ofrecido en él, dado el angustioso estado en que se encontraba el Tesoro de la isla, creí que debia exigir el sacrificio momentáneo de una parte de sus sueldos y haberes, y fijé en un 80 por 100 para las clases militares y un 60 por 100 para las civiles el aumento á los billetes, cuyo tipo he sostenido invariablemente, á pesar de las alteraciones que han tenido los billetes del Banco, disponiendo se instruyese en la Direccion general de Hacienda un expediente para que el Gobierno pueda algun dia resarcir á aquellas beneméritas clases lo que han dejado de percibir.

Miéntras tanto, tenian que sufrir por esa disposicion cuando el precio del oro subia considerablemente de aquel tipo; pero por doloroso que me fuera el disgusto que aquella disposicion pudiera causar, no me detenia ante mi deber, cuando en absoluto era imposible cumplir lo dispuesto por mi antecesor, recordando que en otros tiempos el ejército y la marina española habian hecho la anterior guerra civil en España, como se habia hecho la de la Independencia y la de América, con una cortísima parte de sus pagas y de sus haberes, y debia esperar, y en su caso debia exigir, que el ejército y la marina de Cuba se resignasen al sacrificio que se les imponia cuando tenian el altísimo deber de defender la honra de la patria y la integridad de su territorio.

Hé aquí lo que no comprenden los que hoy me acusan un dia y otro dia de los sufrimientos del ejército de Cuba por no tener al corriente sus pagas y haberes; y esa acusacion sólo seria fundada si se probase que en el estado en que encontré a Hacienda de Cuba era posible cubrir al corriente todas las atenciones del ejército y todas las necesidades de la guerra, y si ántes lo hubiera sido con toda regularidad.

2010 Ministerio de Cultura

IV.

Todas las disposiciones que habia dictado sobre Hacienda tendian á contener la depreciacion de los billetes del Banco, á aumentar los ingresos del Tesoro y á disminuir los gastos. No eran bastantes: era urgente buscar recursos para cubrir el déficit del presupuesto, que se habia procurado saldar con emisiones de billetes, y de eso se ocupaba el director general de Hacienda cuando se le presentó una comision en representacion de la Junta general de hacendados, manifestando que se hallaban dispuestos á contribuir con una parte de sus rentas á los gastos del Estado, persuadidos, como estaban, de que el Gobierno necesitaba grandes recursos para continuar la guerra.

A muy pocos dias, y hallándome ausente de la capital, firmábase una exposicion por un considerable número de comerciantes é industriales, ofreciendo al gobierno de la isla el 5 por 100 de sus capitales, pagadero en dos años y pidiendo que esa misma disposicion se hiciera extensiva á todos los ramos de la riqueza pública.

Creí que, en la necesidad de crear impuestos, era altamente político apareciesen determinados por la iniciativa del país mismo, y reuní en el palacio del gobierno un gran número de comerciantes é industriales de la Habana para darles las gracias por su patriótico ofrecimienso, indicándoles que habiendo recibido, aunque en distinta forma, de la Junta general de hacendados iguales ofrecimientos, aceptaba los unos y los otros, y sólo deseaba que se encontrara la forma mejor, así para el contribuyente como para el Tesoro de la isla.

En aquella misma reunion se nombró una comision para que al dia siguiente, y unida con otra de la Junta general de hacendados, discutiera ante el director general de Hacienda

2010 Ministerio de Cultura

las bases sobre que debian constituirse los impuestos necesarios para cubrir el déficit del presupuesto.

A los tres dias estaban por unanimidad aceptadas las bases para el impuesto del 2 $^1/_2$ por 100 al año sobre el capital, que remití por telégrama al Gobierno, y, aprobadas por éste, se publicaron en la *Gaceta de la Habana* del 10 de Julio de 1874. A su publicacion recibí calurosas felicitaciones de numerosas comisiones de propietarios, comerciantes é industriales, y el resultado fué que, considerándose en todas partes, dentro y fuera de la isla, como una demostracion del sentimiento nacional de sus habitantes que venian á ofrecer toda clase de recursos al gobierno para acabar la guerra, creció el prestigio del Gobierno de España en Cuba, y nada contribuyó más á la baja repentina del premio del oro, que del 196 por 100 bajó al 80, haciéndose operaciones hasta el 62 por 100 cuando áun no estaban en curso de ejecucion las medidas tomadas para la amortizacion de los billetes del Banco.

Gran daño han hecho á la causa de España en Cuba los que, olvidando el orígen de aquel impuesto, le han hecho ruda oposicion, porque desde luego han puesto en duda que aquel sentimiento español existiera aún entre los españoles peninsulares de la isla; por mi parte lo acepté como la manifestacion de un sentimiento público favorable á la causa nacional y no como la mejor fórmula de un impuesto sobre la riqueza pública, indispensable para cubrir las necesidades del Tesoro.

No hay en Cuba junta ni corporacion que tenga carácter legal ni derecho para intervenir en el establecimiento de impuestos para la Hacienda. En el régimen de la isla, el Gobierno de la nacion tiene el derecho de legislar sobre el establecimiento de impuestos, y lo ha hecho siempre por iniciativa propia á la propuesta del gobierno general de la isla; y, sin embargo, ha habido quien ha calificado de ilegal aquel impuesto, propuesto por aquel gobierno y aprobado por el de la

2010 Ministerio de Cultura

nacion, y se ha pretendido tambien que el gobernador general debió haber consultado á las Corporaciones ó Juntas y hombres importantes; no sólo de la Habana, sino de las demás jurisdicciones de la isla.

Ese sistema, por lo que respecta á la Habana, se habia seguido en los últimos tiempos y halagaba á las personas importantes de aquella capital, nombradas, no por eleccion popular, sino por el gobierno mismo de la isla, y que aparecian de ese modo ejercer grande influencia en los asuntos públicos. Ese sistema no habia producido resultado alguno, porque aunque presentaba la ocasion de hacer grandes alardes de patriotismo, no era fácil encontrar en todos gran voluntad para hacer sacrificios personales tratándose del establecimiento de nuevos impuestos. Y tanto es así cuanto que, en el fondo, habia en aquella ocasion una causa para el antagonismo de los propietarios, por una parte, y los comerciantes é industriales por otra, y era que el establecimiento del impuesto sobre la renta habia de fijarse sobre los padrones de la riqueza que servian de base para el impuesto municipal y que eran sumamente favorables á los propietarios, habiendo algunos que produciendo 15.000 cajas de azúcar pagaban aquel impuesto por 5.000.

Sensible es decirlo; la oposicion al impuesto del 2 $^1/_2$ por 100 anual, empezó á nacer desde el momento en que grandes propietarios peninsulares presentaron sus relaciones juradas por una décima parte de su capital; y ante ese ejemplo, empezó por desnaturalizarse por completo aquel impuesto que apareció nacer bajo el sentimiento del más acendrado patriotismo; y fué en vano que para facilitar su ejecucion se encomendase su recaudacion á corporaciones populares, se diesen diferente s plazos para sus pagos y se autorizase á verificarlo por medio de pagarés.

Desde el momento en que para nada entraba en los unos el

2010 Ministerio de Cultura

patriotismo, en que para otros pudiera servir de arma de oposicion contra el gobernador general de la isla, la cuestion para éste estaba reducida á vencer la oposicion que en todas partes ha ofrecido siempre la imposicion de nuevos impuestos, y mucho más en países como Cuba, donde apenas se han pagado contribuciones y, ménos, contribuciones directas; hasta tal punto, que durante los seis años de insurreccion, los contribuyentes habian pagado al Tesoro ménos que en los tiempos normales, pagándose las rentas y derechos del Estado, que no habian sufrido alteracion, en billetes del Banco por su valor nominal, miéntras que las ventas y transacciones se hacian en metálico ó en su equivalente en billetes.

Vencidas en gran parte aquella oposicion y las dificultades consiguientes al establecimiento del nuevo impuesto, empezóse en Setiembre su recaudacion por cuenta del semestre de Julio á Diciembre.

V.

Quedaron desde entónces legalmente resueltas las principales cuestiones que presentaba el estado de la Hacienda, lo mismo con respecto á la deuda que á la nivelacion de los presupuestos.

Las emisiones de billetes del Banco amenazaban inundar la plaza con esa moneda despreciada; una emision más y no seria fácil calcular á dónde llegarian hoy el descuento de los billetes y los perjuicios causados á la Hacienda y al público. Ese temor ya no existia. Cegada la fuente de tan engañosa riqueza, podria aumentarse la deuda; pero los títulos que la representan no perturbarian las transacciones interviniendo en ellas como medida de los valores, ni anularian los ingresos del Tesoro con su creciente descrédito.

2010 Ministerio de Cultura

Los billetes en circulacion carecian en 7 de Abril de 1874 de una garantía eficaz para su reembolso; y con ese objeto quedaba establecido un impuesto extraordinario, con el que podrá hacerse una conversion, cuando se crea conveniente, quitando sus malas condiciones á esa parte de la deuda, con más rapidez que la amortizacion directa.

Las contribuciones públicas se pagaban á mi llegada á la Habana en billetes del Banco por su valor nominal, y en pocos meses se hizo su recaudacion en oro, luchando con los contribuyentes, muy satisfechos de aquel sistema de recaudacion; y de ese modo habia desaparecido en gran parte el déficit que la depreciacion de los billetes producia anteriormente en los ingresos de todas las rentas.

Con la reforma del decreto de 7 de Febrero de 1874 quedaba disminuido el aumento de gastos que ocasionaba el abono mandado hacer á las clases civiles y militares cuando percibian sus haberes en billetes.

Por último, para cubrir el déficit que resultaba de la insuficiencia de los ingresos y atender al pago de atrasos, quedaba planteado el impuesto de un 2 $^1/_2$ anual sobre el capital, que, si no llegaba á dar suficientes recursos, podia reformarse ó sustituirse por otro más conveniente.

Mas para llevar á cabo con completo éxito todas las reformas hechas en la Hacienda, era preciso dar á las operaciones de la guerra un grande impulso, que inspirara á todos confianza en el porvenir.

Al ver el término probable de la lucha, el prestigio de la primera autoridad de la isla aumentaria, los contribuyentes pagarian sin gran resistencia los antiguos y los nuevos impuestos, ó supliríase su falta con un empréstito que entónces podria obtenerse sin condiciones ruinosas.

Una campaña vigorosa en el próximo invierno debia ser el complemento necesario de las disposiciones de Hacienda, que á

2010 Ministerio de Cultura

su vez procuraria abundantes recursos para devolver al país la paz que desea hace tanto tiempo. Convencido de esta verdad, pedí al Gobierno de la nacion en el mes de Junio de 1874 12.000 hombres para el de Octubre como reemplazos para las considerables bajas que tenia y habia de tener el ejército despues de la campaña de verano; y habiendo accedido á este ruego, como lo manifestó de oficio y lo anunció al público repetidas veces la prensa de todos los partidos, esperaba confiado, aunque desgraciadamente no se realizara, el envío de esas fuerzas que debian contribuir tan poderosamente á llevar á buen término la guerra y al arreglo de la Hacienda de la isla.

2010 Ministerio de Cultura

MUSEO BIBLIOTECA DE ULTRAMAR
MADRID

CAPITULO XI.

CONTINUACION DE LAS CONSIDERACIONES ECONÓMICAS.

Resultado de las disposiciones tomadas para mejorar el estado de la Hacienda.—Estado en que quedaron cubiertas las atenciones generales de la isla.—Nuevo aspecto que al parecer presenta la Hacienda despues de mi salida, y su estado verdadero.

I.

Todas las disposiciones dictadas para mejorar la situacion económica de la isla y el estado del Tesoro, tuvieron su cumplimiento desde el mes de Abril de 1874. Las autoridades de Hacienda mostraron en su ejecucion un celo que les honraba, y merced á ellas y á la asídua atencion que siempre he consagrado á los asuntos del gobierno, se obtuvieron resultados tan favorables, que si por causas ajenas á mi voluntad no han resuelto en absoluto la cuestion económica, la han mejorado infinitamente, haciendo posible al mismo tiempo la reorganizacion de la Hacienda.

Las contribuciones del 2 $^1/_2$ por 100 anual sobre el capital y 10 por 100 sobre utilidades, imponian á los contribuyentes un sacrificio, que debia parecerles tanto más costoso, cuanto que los gastos más importantes de la guerra se habian cubier-

2010 Ministerio de Cultura

to hasta entonces con fáciles aunque peligrosas emisiones de billetes del Banco; y, sin embargo, no puede negarse que el conjunto de todas las medidas tomadas para mejorar el estado de la Hacienda impuso confianza al país, que respondió con una baja en el premio del oro mayor que cuantas tuvo ántes y ha tenido despues en tan breve tiempo.

El premio del oro, ó lo que equivale á lo mismo, el descuento de los billetes del Banco, que habia subido á 194 por 100 en el mes de Junio por las causas anteriormente indicadas, bajó en pocos dias á 164 por 100 al hacerse públicas las exposiciones en que los hacendados, propietarios, industriales y comerciantes pidieron que, para atender á los gastos públicos, se estableciese una contribucion sobre el capital, segun unos, y segun otros sobre la renta, y la aceptacion por el Gobierno de tan patrióticas ofertas.

En los dias 27 y 28 se reunió, bajo la presidencia del director general de Hacienda, la comision encargada de formular las bases del nuevo impuesto, y el dia 30 se cotizó el oro á 125 por 100 premio, con una baja de 60 por 100 en cuatro dias.

Volvió á subir hasta el 11 de Julio, fecha de la publicacion en la *Gaceta de la Habana*, del decreto que estableció el impuesto del 5 por 100 sobre el capital en dos años; y desde el dia 13 descendió gradualmente el premio del oro hasta el 24 de Agosto, que cerró á 120.

El Ayuntamiento de la capital inutilizó por primera vez en el mismo dia 71.481 pesos en billetes del Banco, que habia recaudado por la contribucion del 10 por 100 sobre las utilidades de la riqueza, y el 25 de Agosto descendió el premio del oro á 100.

El 27 y 28 discutió y aprobó la Junta jurisdiccional de la Habana el proyecto de instruccion, que se aprobó despues, para llevar á cabo el impuesto del 5 por 100 sobre el capital, y

2010 Ministerio de Cultura

el oro descendió hasta fin de mes á 98, 95 y 80, habiéndose hecho algunas operaciones privadas á 65.

En Setiembre se remitió al ministerio de Ultramar el completo de las cien mil libras que se habian pedido para sufragar los gastos del envío de tropas, y durante aquel mes y el de Octubre se mantuvo casi siempre el premio del oro entre 74 y 94 y 83 y 99.

A pesar de algunas oscilaciones, descendió, pues, el descuento de los billetes desde 28 de Junio á fin de Octubre, á medida que se adelantaba en el planteamiento de la reforma. La deuda representada por aquellos valores no podia crecer indefinidamente desde que le puso límite el compromiso de renunciar á nuevas emisiones, contraido y cumplido con religiosa escrupulosidad por el Gobierno. Esta deuda tenia, para asegurar su amortizacion, el impuesto extraordinario del 10 por 100 que el Ayuntamiento de la Habana, ántes que ningun otro, aplicó á su objeto con lo recaudado hasta el 24 de Agosto. La cobranza de las contribuciones ordinarias en oro cubria una parte muy importante del déficit, amenguado ya con la reforma del decreto de 7 de Febrero sobre la bonificacion que debia hacerse á los que percibieran en billetes sus haberes personales. Y para atender á otras obligaciones corrientes y atrasadas, que no pudieron cubrirse con los ingresos ordinarios, ofrecia suficientes recursos la contribucion del 5 por 100 sobre el capital, que principió á recaudarse en 1.º de Octubre. ¿Cómo no habia de influir favorablemente en el valor de los billetes el conjunto de estas medidas que abarcaban toda la situacion económica, dando una solucion adecuada á cada una de estas cuestiones?

Si entonces hubieran llegado á la isla de Cuba, no los 14.000 hombres de refuerzo que para el ejército pedia mi antecesor en Enero, además de los reemplazos de las bajas, que calculaba en 800 á 900 hombres mensuales, sino los 12.000 hombres que para cubrir esas bajas habia yo pedido al ministro de la Guer-

2010 Ministerio de Cultura

ra desde el mes de Junio, en la forma que hoy se hace tan acertada y ejecutivamente, otra seria la situacion de la guerra y de la Hacienda de Cuba.

De 20 á 25.000.000 de pesos en billetes debia producir anualmente el impuesto del 2 $^1/_2$ anual sobre el capital, segun los cálculos más moderados del valor de la riqueza imponible, y en 12.000.000 graduaban las Juntas de recursos y de la deuda los ingresos del 10 por 100 sobre las utilidades. En lugar de estas sumas se habian recaudado cuando salí de la Habana en 2 de Marzo último por cuenta de un semestre de la primera contribucion establecida en el mes de Julio de 1874, 5.176.962 pesos; y por la segunda que gravaba la riqueza desde el mes de Enero del mismo año, 6.218.405, de los cuales se habian quemado 2.155.548 y quedaban taladrados para quemar 3.132.788 en poder de los Ayuntamientos y del Banco.

Para la administracion de los nuevos impuestos, se habia creado una dependencia central, á cuyo frente se puso el celosísimo y entendido funcionario D. José Cánovas del Castillo, que, venciendo las dificultades que debian presentar dos contribuciones nuevas, sin precedentes administrativos ni trabajos anteriores de ninguna clase, la organizó de tal modo que es hoy la oficina mejor montada de cuantas hay en la isla.

Las dificultades que la cobranza de aquellas contribuciones ofreció en un principio, no pasaron de lo que debia esperarse en un país que lleva seis años de guerra y que siempre resistió las contribuciones directas; pero cuando se generalizó la creencia de que no irian los reemplazos en el tiempo y número ofrecidos; cuando en su lugar llegaban las noticias de mi relevo, que desde el mes de Noviembre se repitieron periódicamente sin que nadie las rectificara, y se acentuó la oposicion á que me he referido, se hizo naturalmente ménos eficaz la cobranza de aquellos impuestos. Resuelto, por mi parte, á hacerla efectiva, sin lo cual era imposible cubrir los gastos más apremian-

2010 Ministerio de Cultura

tes de la guerra, pedí con toda urgencia á los gobernadores y tenientes gobernadores un estado de los cien mayores contribuyentes morosos en el pago de las cuotas que les correspondian, para obligarles á verificarlo desde luego.

Antes de recibir aquellos estados, las atenciones de la guerra me hicieron salir para Santa Clara, donde recibí una comunicacion del general Figueroa, en la que me manifestaba los apuros en que se encontraba para cubrir las consignaciones de las fuerzas del ejército, por la falta de cobranza del impuesto del 2 $^1/_2$ por 100, conocido como era ya mi relevo. A pesar de esto, seguro de la fuerza de mi autoridad, dirigí un despacho telegráfico al general Figueroa, publicado en la *Gaceta de la Habana* del 23 de Febrero (Apéndice núm. 9), en el que, haciendo la historia de aquel impuesto, daba las disposiciones más terminantes y ejecutivas para su cobranza. Prevenia en él que se publicasen en la misma *Gaceta* los nombres de los mayores contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas respectivas, obligándoles á ello por medio do los apremios y ejecuciones determinadas para la recaudacion de los impuestos públicos, y extendiendo desde luego los recibos por tres veces la cuota del impuesto del 10 por 100 sobre utilidades á los que no hubiesen presentado las relaciones juradas de sus capitales. Esas disposiciones fueron puntualmente cumplidas durante los dias que permanecí en la Habana; y de ese modo dejaba en su lugar la autoridad del gobierno y preparaba á mi sucesor recursos que tanto habia de necesitar para continuar la guerra.

II.

Por acostumbrado que estuviera á la injusticia de las gentes, como deben estarlo todos los hombres que han ejercido al-

2010 Ministerio de Cultura

tas funciones de gobierno, no podia esperar, ciertamente, los cargos que se me hicieron, tanto en la prensa periódica como en otras publicaciones de distinto carácter, por la gestion económica de la isla de Cuba desde el mes de Abril de 1874 á fin de Febrero de 1875, que acabo de exponer detalladamente y cuya responsabilidad acepto del todo, por más que aquella gestion económica está encomendada inmediatamente á la Direccion general de Hacienda.

Este cargo lo desempeñó el secretario general de la intendencia, que era D. José Cánovas del Castillo, hasta la llegada de D. Bonifacio Cortés Llanos, consejero de Estado que habia sido en la Península, propuesto por mí al Gobierno y que goza de una alta y merecida reputacion por su inteligencia y por su integridad.

Apelo á él y al Sr. Cánovas para que digan si alguna vez he menoscabado sus atribuciones; si les he impuesto el nombramiento, áun como interino, de un solo empleado que no mereciese su confianza; si no he separado á los que no merecian la suya, excitándoles continuamente á que me propusiesen la separacion de aquellos á quienes la opinion pública acusase de falta de moralidad, para hacer uso de las facultades que al efecto me habian sido concedidas por el Gobierno; y estoy seguro de que si se les preguntase si habia ordenado por mí todos ó algunos pagos, como se ha dicho, contestarian con una sonrisa de desden y de desprecio á semejante impostura.

Lo que hice, como harán todos los gobernadores capitanes generales miéntras existan el déficit y la guerra, fué intervenir diariamente en la distribucion de fondos con el director general de Hacienda. Pero esto no es ordenar; es sólo establecer el método con que deben hacerse los pagos, segun la importancia de los servicios. La ordenacíon, el mandato de pago que tiene el privilegio de abrir las arcas del Tesoro, viene despues; y su expedicion corresponde exclusivamente al ordena-

2010 Ministerio de Cultura

dor general, que, á pesar de la distribucion de fondos, no puede expedir un libramiento contra el Tesoro si no tiene por objeto satisfacer el costo de un servicio público debidamente justificado. De cuanto ordene en otra forma, será personal y directamente responsable ante el Tribunal de Cuentas ó ante los ordinarios, segun los casos.

Hecha la distribucion diaria de fondos, se comunicaba al comandante general del apostadero y al intendente del ejército, y esas autoridades, por lo que respecta á la marina y al ejército, y el director general de Hacienda, por lo que correspondia á las atenciones generales y á los empleados civiles, determinaban los libramientos ó nóminas que se habian de satisfacer con las cantidades asignadas; y en cuanto á las remesas que se hacian para las atenciones del ejército y civiles en los departamentos Oriental y del Centro, así como del territorio de las Villas, se dejaba su distribucion á los gobernadores y comandantes generales, con arreglo á las instrucciones generales que se les habian comunicado á fin de cubrir con preferencia las atenciones de la marina, la de las pagas y haberes de las tropas y la de los servicios de hospitales y trasportes.

De ese modo se evitaban las negociaciones de la masa considerable de libramientos pendientes de pago, y no se dirá que en lo que se disponian hubo preferencia alguna injustificada.

Basta con esto si el cargo que se me hace de haber ordenado pagos significa una tendencia á no sujetar mis actos de gobierno á las prescripciones legales. Si encubren una insinuacion de otra especie, el respeto que debo á mi propia dignidad me impide contestarla.

No tienen más fundamento los cargos que se me han dirigido por el atraso en que se encontraba el ejército, que se pinta en la más completa desnudez, en el percibo de sus pagas y haberes, y no parece sino que el ejército de Cuba ha estado siem-

2010 Ministerio de Cultura

pre pagado al corriente y todas las atenciones militares cubiertas, cuando se me hacen aquellos cargos y se me acusa un dia y otro dia por el atraso de dos á tres meses en que el general conde de Valmaseda ha encontrado al ejército, los servicios militares y las atenciones generales de la isla.

Me bastará recordar que los atrasos del ejército y de aquellas atenciones militares representaban la mayor parte de los 21.000.000 de pesos de los libramientos pendientes de pago en Junio de 1874, para que se comprenda, como ya he dicho, cuál podia ser el estado del ejército á mi llegada á Cuba, pintado con tan negros pero exactos colores por el comandante general del departamento Oriental en la comunicacion á que me he referido. ¿Y es justo pretender que, cuando cerrada la puerta á la emision de billetes, no disponia de ese fácil recurso que mis antecesores tuvieron para salvar los déficits mensuales del presupuesto cuando habia de necesitar algunos meses para establecer la recaudacion en metálico de las rentas y derechos del Estado, y algunos más para establecer y recaudar el impuesto extraordinario de 2 $^1/_2$ por 100 anual sobre el capital para cubrir aquellos déficits, pudiera yo dejar al corriente los presupuestos del ejército y los generales de la isla?

¿Por qué no se manifiesta, al dirigirme aquellos cargos, el mal estado del ejército en épocas anteriores y se me quiere hacer responsable de todo, como si hubiera ocurrido durante mi administracion ó fuera posible remediar en pocos meses el abandono de tantos años, sin fondos, que no pagaban los contribuyentes, y sin el recurso de los billetes del Banco que mis antecesores tuvieron? Y se me acusa de la desnudez de la tropa, cuando como medida extraordinaria y sin cargo á su masita dispuse se dieran cuatro pares de zapatos por plaza y cuatro mudas de ropa para la campaña de verano, en equivalencia al perjuicio que sufria por el tipo de 80 por 100 señalado como bonificacion á los billetes de Banco. Y por último, no se mencio-

2010 Ministerio de Cultura

na siquiera, que durante mi mando se han pagado en oro los alcances de las tropas de mar y tierra y las pagas de marcha de los oficiales que volvieron á España y que salieron de la isla sin alcance alguno contra aquellas cajas.

El celo en la recaudacion de las rentas é impuestos, y el órden y regularidad en la distribucion de fondos, hicieron solamente posible que á mi salida de la Habana el 2 de Marzo, la marina, por lo que hace á los buques de guerra, tuviera percibido y *liquidado* su presupuesto del mes de Enero; que el ejército hubiese percibido lo correspondiente al mes de Diciembre, y lo mismo las clases civiles, á las cuales no se podia postergar por cuanto sólo recibian una bonificacion de 60 por 100 sobre los billetes, en vez del 80 por 100 que recibian por igual concepto el ejército y la marina.

Mientras tanto, quede sentado que las clases civiles y militares percibian sus pagas y haberes con dos meses de atraso en la época de mi mando, pues si las últimas llegaban á seis meses en sus alcances, procedia de los 21.000.000 de pesos de libramientos pendientes de pago á que ascendian éstos, segun liquidacion hecha en 30 de Junio de 1874.

Algunos de esos libramientos fueron satisfechos despues del 30 de Junio, y como los ingresos no alcanzaban á cubrir los gastos, el pago de las obligaciones atrasadas debió producir un débito por igual cantidad en el presupuesto corriente. ¿No seria la más extraña injusticia hacerme un cargo por estos descubiertos, cuando en el primer caso pertenecen á tiempos anteriores á la época de mi mando, y si en el segundo corresponden á ella, es por haber atendido, en cumplimiento de mi deber, á necesidades tan graves como las que revelaba á mi antecesor en Enero de 1874 el comandante general del departamento Oriental, ó á reclamaciones tan fundadas como las que me hicieron los leales españoles que en el Príncipe y Cuba habian puesto sus fortunas al servicio de los cuerpos y hospitales?

2010 Ministerio de Cultura

III.

La llegada del general conde de Valmaseda alteró el desarrollo de mi sistema: desentendiéndose de los atrasos, dispuso desde luego que se pagara al ejército en metálico, á lo cual yo aspiraba, y así se verificó en los meses de Abril, Mayo y Junio con toda regularidad; y mis detractores se apresuraron á publicar por todas partes el cambio sorprendente que en sólo dos meses habia sufrido la Hacienda, que suponian habia dejado perdida á mi salida de la Habana en 2 de Marzo último, cambio que permitia pagar al ejército al corriente en metálico y de igual manera los sueldos á las demás clases, habiendo renacido la confianza pública y acudido al Tesoro abundantes medios para atender á todas las necesidades del gobierno.

Los que tengan siquiera algun conocimiento práctico de los asuntos de Hacienda, no podrán ménos de asombrarse al oir que un Tesoro que debia en el mes de Junio de 1874 21.000.000 de pesos por obligaciones vencidas y no satisfechas y venia arrastrando un déficit mensual de gran consideracion por la insuficiencia de los ingresos, hubiera podido regenerarse tan completamente en sólo dos meses.

¿Cómo se habia verificado cambio tan sorprendente? Mi sucesor, el teniente general conde de Valmaseda, suprimió á su llegada el impuesto del 2 $^1/_2$ por 100 anual sobre el capital, sustituyéndole con un 15 por 100 sobre la renta; y por esta contribucion y cobrando parte de los atrasos de la del 2 $^1/_2$ por 100, obtuvo ingresos de alguna importancia en Abril y Mayo, en cuyos meses el derecho de exportacion tiene siempre un aumento considerable, y á esos ingresos añadieron 2.000.000 de pesos en oro, tomados del Banco español como anticipo. Con esos recursos extraordinarios se empezó á pagar al ejército en metálico y al corriente en aquellos meses y el de Junio; y para

2010 Ministerio de Cultura

que nada faltase para completar el cuadro con que así se presentaba la mejora de la Hacienda, anuncióse por el cable que se habian quemado públicamente 1.500.000 pesos en billetes del Banco, que pocos saben en la Península estaban ya recaudados durante la época de mi mando por efecto del impuesto del 10 por 100 sobre las utilidades, establecido por mi propuesta al Gobierno con aquel objeto.

El ejército de Cuba aplaudia al capitan general que de aquella manera empezaba el período de su mando, sin entrar á examinar las causas que podian influir en cambio tan favorable á sus derechos y á sus intereses, y si ese cambio estaba completamente asegurado para lo sucesivo, como en su dia aplaudiera la disposicion de mi antecesor el general Jovellar para que se satisficiesen sus pagas y haberes en billetes con el aumento del precio medio del oro, por más que no pudiera de ningun modo realizarse, quedando para mi mando la impopularidad de declararlo así y la de establecer los impuestos y la recaudacion de las rentas en oro, sin lo cual no hubiera sido nunca posible se satisficiesen en metálico las cargas públicas, ¿hubiera sido esto posible cuando se cobraban los impuestos en billetes del Banco por su valor nominal y sufrian un descuento que varió del 140 á 194 por 100?

De todos modos, el estado de la Hacienda aparecia, á poco de la llegada del general conde de Valmaseda, lleno de promesas, y sin cesar lo repetian así algunos corresponsales de la Habana y determinados periódicos de Madrid; pero ¿cuál era la causa verdadera de la abundancia relativa de recursos y qué habia en ellos de permanente?

Los 2.000.000 de pesos en oro tomados del Banco habian de ser reintegrados. El gobernador general adoptó, sin duda, aquella resolucion con una idea política, la de aumentar el prestigio de su autoridad, tan necesario en el mando de aquella isla, haciendo posible con aquellos millones el asegurar dos

2010 Ministerio de Cultura

meses de pagas para el ejército; pero no seria fácil repetir aquella operacion sin la ruina del crédito del Banco y sin causar inmensa perturbacion en la isla. Los derechos de exportacion decrecen siempre desde el mes de Julio hasta que los productos de la nueva zafra vuelven á aumentarlo en Febrero, y la única medida administrativa adoptada en la Habana, que fué la sustitucion del impuesto del 2 $^1/_2$ por 100 anual sobre el capital por el 15 por 100 sobre la renta pagada en oro, tampoco dió los resultados prometidos cuando se decretó su establecimiento, sentando el precedente de dar así más crédito á contribuyentes malos pagadores que á los representantes del Gobierno. Los productos del primer semestre de la nueva contribucion, segun el estado que en 5 de Julio publicó la *Gaceta de la Habana*, no llegaron siquiera á la cantidad cobrada en igual período por el 2 $^1/_2$ por 100 anual sobre el capital, á pesar de haberse recaudado éste en los meses de Octubre á Diciembre y aquella en los de más abundancia, que son los de Abril á fin de Junio.

Pero ¿podrán decir los que presentaban perdida la Hacienda en Cuba y pintaban el sorprendente cambio que habia sufrido al poco tiempo, si se han pagado al ejército sus atrasos, si se han continuado pagando al corriente las atenciones más importantes; si el nuevo impuesto del 15 por 100 sobre la renta ha dado todos los resultados que se esperaban al sustituir con él el ya establecido del 2 $^1/_2$ por 100 sobre el capital, y si la renta de aduanas, la más importante de todas, ha tenido algun aumento, lo cual seria prueba de una mejor administracion en la época presente? ¿Querrán decir si, como prueba del mejor estado de la guerra y de la Hacienda, despues de mi salida, el descuento de los billetes ha descendido, no ya á los precios que tuvo desde Agosto á Octubre, sino en el mes de Enero, despues de haber sido invadidas las Villas por Máximo Gomez y antes de conocerse mi inmediato relevo?

2010 Ministerio de Cultura

Ciertamente que no lo harán, como cuando despues de publicar por todas partes la relacion de los 18 ó 20 ingenios de Santa Clara y Cienfuegos, cuyos cañaverales fueron quemados durante mi mando, sin decir que la fuerza insurrecta que causó aquellos incendios fué en el mismo dia completamente derrotada y arrojada de las Villas occidentales, se han callado que despues de mi salida la guerra se ha fijado en las jurisdicciones de las Villas occidentales y en la de Colon y se han quemado y destruido en ellas numerosos ingenios y tiendas.

De esa manera es como en la Península se tiene conocimiento de los sucesos de Cuba y se forma sobre ellos la opinion pública.

Es singularísima la lógica de ciertas gentes.

Encontré á mi llegada á Cuba el Tesoro público al borde de una bancarrota y, para evitarla, puse límite á la emision de billetes del Banco; establecí una garantía eficaz para la amortizacion de esta deuda; restablecí el pago de los impuestos en oro; disminuí los gastos, manteniendo sensibles pero necesarios descuentos; y en la opinion de los detractores de mi gobierno en la isla, he perdido su Hacienda, y se ha salvado despues en dos meses con reformas sin resultado y con medidas aventuradas que, si algo tienen de bueno, es fruto de los trabajos ejecutados en mi tiempo.

Espero, sin embargo, que al fin se me hará justicia, y no se dirá que al entregar el mando de la isla en 2 de Marzo último dejé perdida la Hacienda y desatendido el ejército, por cuya suerte y bienestar tanto me he interesado.

Al tratar de la cuestion de Hacienda, no es posible prescindir de la relativa al personal que la ha de dirigir, que tiene á su cargo la recaudacion de todas las rentas y derechos del Estado, y sobre la cual está hoy tan vivamente preocupada la opinion pública.

No era posible luchar, segun tuve ocasion de exponer al

2010 Ministerio de Cultura

Gobierno de la nacion, contra empleados que tuviesen falta de aptitud ó de moralidad, cuando los que cumplian con su deber no encontraban en el sistema seguido para el nombramiento de los de la isla garantías para la conservacion de sus empleos, ni mucho ménos esperanzas de ascender en su carrera, fundadas en su probidad, en su celo y en su laboriosidad, miéntras que la casi imposibilidad de encontrar pruebas, particularmente para justificar los hechos de falta de probidad, hacen aparecer injustificadas las providencias que puedan tomarse contra los malos empleados.

El cambio del personal ha sido tan continuo en los últimos años, que lo ha demostrado en sus *Memorias* el celoso intendente de Hacienda Sr. Cancio Villaamil; y para comprobarlo me bastará citar un hecho ocurrido durante mi último mando en Cuba. En medio de los mayores apuros del Tesoro, cuando la Direccion general de Hacienda se esforzaba en reunir fondos para las remesas que se hacian á las tropas en operaciones, ignoraba que en la colecturía de Remedios existian cerca de 400.000 pesos, y no lo supo hasta que el colector se alzó con aquella cantidad, porque de ella no se tenia conocimiento en la administracion central de Rentas y Estadística, á la cual pasaba las cuentas la Administracion de Santa Clara, de que dependia la colecturía. Aquella considerable cantidad habíase recaudado durante muchos meses y debia ser entregada en la Administracion de Santa Clara; y al empezar á hacer cargo á esta Administracion por no haberse así verificado, resultó que en el trascurso de dos años eran veintiuno los administradores que de ella habian estado encargados.

Miéntras tanto, se habian dado al cuerpo pericial de aduanas tales garantías y tal organizacion, que ni áun con la autorizacion que me fué concedida para separar libremente de sus destinos á todos los empleados, era posible evitar la defraudacion de aquella renta; porque, cuando queria investigar he-

2010 Ministerio de Cultura

chos concretos y pedia al director de Hacienda noticia sobre los que de público se denunciaban, era muy difícil, si no imposible, determinar los verdaderos responsables de ellos.

Sin embargo, esta defraudacion de la renta de aduanas durante mi último mando en Cuba, no ha sido seguramente mayor que en épocas anteriores, porque debido á la probidad, celo é inteligencia del director general de Hacienda, Sr. Cortés Llanos, y del administrador central de Aduanas, Sr. Nógueras, la comparacion de los rendimientos de dicha renta, tomando en cuenta el número de buques y su tonelaje, es muy favorable á aquel último período.

De esperar es que el Gobierno de S. M., con las eficaces medidas que se propone tomar en la eleccion de los empleados de Ultramar y las reformas que intenta para asegurar la buena recaudacion de las rentas públicas, remedie los males que se han seguido de la desacertada eleccion y el continuo movimiento de empleados en los últimos años.

Siempre habrá que luchar, para conseguir en esta parte importantes resultados, con las condiciones todas de la isla y particularmente de la poblacion de la Habana, en la que se hace tan difícil la vida á los buenos empleados, cuando al mismo tiempo se ofrecen medros de tanta consideracion particularmente á los que, interviniendo en la recaudacion de la renta de aduanas, faltan á su deber, porque en medio de las quejas que el comercio de buena fé produce por el contrabando de las aduanas, son muchos los interesados que excitan al fraude y le provocan.

Fundado en esas consideraciones y en las condiciones de una gran parte del personal de empleados y en la necesidad de asegurar los rendimientos de la renta de aduanas, la más importante de todas, la que ha de constituir por sí la base de los ingresos del Tesoro, propuse al gobierno á poco de mi llegada el arriendo de aquella renta, á pesar de los muy graves incon-

2010 Ministerio de Cultura

venientes que reconocia en esa medida; y más tarde, cuando con objeto de asegurar en buenas condiciones el racionamiento de las tropas en términos convenientes, intenté lo tomase á su cargo una compañía de los principales comerciantes de la Habana, asegurando el pago con los derechos de importacion, les ofrecí una intervencion completa y directa sobre su recaudacion.

He procurado exponer con la claridad posible el estado de la cuestion económica y del Tesoro público al encargarme del gobierno general de la isla de Cuba; he explicado la tendencia de las principales disposiciones dictadas para mejorar aquella situacion y los resultados que habian producido en 2 de Marzo último, y he contestado, en lo que debia, á los cargos que me hicieron algunas personas no bien intencionadas.

2010 Ministerio de Cultura

CAPITULO XII.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Despues de haber expuesto sumariamente la historia de la guerra de Cuba, la importancia y gravedad militar que adquirió por consecuencia de la desgraciada campaña del 73 y la accion de las Guásimas en Marzo del 1874; de haber demostrado la imposibilidad de abrir una campaña vigorosa en el Centro por la falta de reemplazos para cubrir las bajas del ejército, y el ningun obstáculo que podia presentar la línea del Júcaro, se habrá comprendido fácilmente cómo Máximo Gomez pudo verificar la invasion de las Villas á principios del presente año, cual anticipadamente habia anunciado yo al gobierno que lo intentaba y podria realizar si no llegaban á tiempo los reemplazos que se me habian ofrecido.

Ochocientas ó novecientas leguas cuadradas mide el territorio del antiguo departamento del Centro comprendido entre la línea militar del Júcaro y la ya abandonada del Bagá, y en esa considerable extension del terreno, que continúa despues hácia la parte Oriental por las jurisdicciones de Holguin, las Tunas y Bayamo, todo ha quedado destruido por los insurrectos; habiendo desaparecido aquellos poblados y zonas de cultivo que á costa de tantos esfuerzos se crearon en beneficio de los habitantes del campo y de las antiguas poblaciones. En

2010 Ministerio de Cultura

medio de aquella considerable y ya desierta extension de terreno cubierto en gran parte de bosques, en la que nuestras tropas no pueden encontrar ninguna clase de recursos, tienen los insurrectos medios de subsistir con el abundante ganado que allí encuentran y con los productos naturales de aquel feracísimo suelo, al mismo tiempo que, por la dificultad de vigilar sus extensas costas, se hace más fácil reciban con pequeñas embarcaciones las municiones, los efectos de hospital y demás de guerra que más falta pueden hacerles. Por eso la guerra se habia hecho tan difícil en el departamento del Centro cuando eran necesarias fuerzas de mucha consideracion desde que los insurrectos podian presentar las que reunia Máximo Gomez, siendo preciso al mismo tiempo que con una numerosa guarnicion se preservase de la guerra el territorio de las Villas.

Diferentes eran y son todavía en parte las condiciones para la guerra en el departamento Oriental, que mide una extension de 1.100 á 1.200 leguas cuadradas.

Tambien llevaron los insurrectos á aquel departamento su sistema de destruccion y han desparecido la mayor parte de los nuevos poblados, quedando tambien desiertas extensas zonas de las jurisdicciones de las Tunas, de Bayamo, de Holguin, de Manzanillo y una parte de las demás; y si bien los insurrectos no han podido ni podrán sostener fuerzas de consideracion en él, porque no se encuentra el ganado y los recursos que en el del Centro, sus condiciones topográficas, por las sierras que, cubiertas de bosques, lo atraviesan en diferentes direcciones, hacen muy difícil la guerra contra las bandas insurrectas, que no tienen más objeto en sus operaciones que destruir cuanto hasta ahora se ha salvado de los horrores de la guerra, teniendo además que preservarse de su destruccion las ricas jurisdicciones de Santiago de Cuba y de Guantánamo, la extensa de Holguin y algunas otras que han llegado á

2010 Ministerio de Cultura

reponerse en gran parte de las pérdidas que sufrieron en los primeros tiempos de la insurreccion. Aquellas circunstancias y la necesidad de atender á poblaciones interiores como las de Bayamo y las Tunas, harán tambien necesarias fuerzas de consideracion en el departamento Oriental, por más que no sean numerosas las bandas de insurrectos que existan en él.

Las condiciones de la guerra son para nuestras tropas mucho más ventajosas en el territorio de las Villas que en los departamentos del Centro y Oriental y mucho más desde que sus habitantes se han presentado en una actitud tan altamente favorable á la defensa de su nacionalidad.

Con ciudades y villas tan considerables como Remedios, Trinidad, Sancti-Spiritus, Cienfuegos, Sagua, Santa Clara, Moron y Ciego de Avila, que prestan toda clase de recursos; con ferro-carriles que cruzan aquel territorio y permiten llegar por ellos á poblaciones del interior; con muchos pequeños poblados que pueden sostenerse; con la línea del Júcaro que debe servir de base de operaciones en una gran extension del territorio, puede perseguirse á los insurrectos sin que logren evitar los combates, pues tienen que limitar sus movimientos á zonas determinadas, sin facilidad para resguardar sus heridos y para reponer sus municiones. Comprendiendo, por mi parte, todas las ventajas que se ofrecian para las operaciones militares en las Villas, nunca me inquietó la invasion de Máximo Gomez desde que pude evitar con prontos refuerzos las ventajas que él hubiera logrado obtener en los primeros momentos; y léjos de tomar medidas que pudieran producir la menor alarma, fortificando poblaciones importantes, como se ha hecho posteriormente con la de Colon, me oponia á la de Cienfuegos diciendo á su teniente gobernador en despacho telegráfico: «que »desaprobaba por completo la fortificacion de aquella villa; que »teniendo un batallon de Voluntarios, nada tenia que temer de »las partidas enemigas perseguidas por nuestras tropas.»

2010 Ministerio de Cultura

Y que mi confianza no era infundada, lo prueba el que, desde que Máximo Gomez atravesó la línea del Júcaro, fué perseguido y batido constantemente, cesando de tomar contra nuestras tropas la ofensiva á que estaba acostumbrado en las campañas anteriores, y sólo por un corto tiempo logró invadir las Villas occidentales, siendo completamente derrotados los insurrectos que lo consiguieron y obligado, por último, Máximo Gomez, despues de haber recibido un primer refuerzo, á hacer pasar á las Villas los que habian quedado en el Centro, dejando éste casi libre de enemigos.

Nada prueba mejor el resultado de la campaña que hice en los dos primeros meses de la invasion de Máximo Gomez y hasta mi salida de la isla, que lo que él mismo decia en las correspondencias interceptadas en los últimos dias de mi permanencia en Cuba por el coronel Goicochea, jefe de la línea del Júcaro, y por el brigadier Salcedo, comandante general interino del departamento Oriental, correspondencias que creo deber reproducir con aquel objeto.

«Los españoles detrás de sus trincheras, decia en una de »aquellas, nos han hecho perder muchos y buenos soldados; la »persecucion es incesante, rudos los combates en campo abier»to, muy numerosas las bajas, y de absoluta necesidad el con»curso de todas las fuerzas para lograr el fin propuesto.»

Y miéntras las cartas interceptadas por el brigadier Salcedo, escritas á sus familias por los insurrectos del Centro que habian penetrado en el territorio de las Villas, decian: «que su»frian una persecucion insoportable y que no podian descan»sar una hora en parte alguna,» en las comunicaciones ocupadas á unos ginetes enviados por Máximo Gomez pedia éste: «*todos los refuerzos posibles de la gente que habia quedado en el* »*Camagüey* y que se distrajesen las tropas del Centro con ata»ques á la vía férrea, incendiando los pastos de las inmediacio»nes de Puerto-Príncipe (se referia sin duda á los que aprove-

2010 Ministerio de Cultura

»chaba nuestra caballería y el ganado de Administracion mili-»tar), pues, de no hacerlo así, veia muy comprometida la em-»presa de que dependia quizá el triunfo de su causa.» Y por consecuencia de esas órdenes de Máximo Gomez, pasaron á los pocos dias á las Villas casi todos los insurrectos del Centro, quedando en él solamente 120 caballos mandados por Fidel Céspedes, varias partidas de estancieros y la llamada de plateados, capitaneada por Laborda, que se presentó poco despues con algunos de los suyos al brigadier Salcedo.

Tal era el estado de la guerra en los momentos de ser yo relevado del mando de Cuba, bien diferente, por cierto, del que tenia cuando los insurrectos empeñaban las acciones del Naranjo y de las Guásimas, á pesar de no haber recibido los reemplazos para cubrir las bajas del ejército; pero despues de mi salida de la isla, la campaña en las Villas, áun con los refuerzos que recibieron nuestras tropas á la llegada del general conde de Valmaseda, tomó un carácter grave y amenazador para la riqueza de aquel importante territorio.

Seis dias despues de haberme embarcado, y diez y seis de haber regresado de Santa Clara ya relevado del mando, entraba, segun he referido, una partida insurrecta en la jurisdiccion de Sagua y quemaba y destruia 20 ingenios; y no sólo las jurisdicciones de Santa Clara y Cienfuegos, que habia dejado libres de insurrectos despues de las acciones del ingenio Pedroso y de Barajagua, sino hasta la importantísima de Colon, han sido invadidas, fijándose en ellas la guerra, siendo numerosos los ingenios, las tiendas y los sitios incendiados y destruidos, causando pérdidas de gran consideracion en la riqueza de aquel territorio y produciendo grande alarma é inquietud en toda la isla.

Era, pues, urgentísimo abrir una vigorosa campaña contra los insurrectos de las Villas ántes de que empezase la nueva zafra; y, comprendiéndolo así el Gobierno de S. M., en medio

2010 Ministerio de Cultura

de las graves atenciones de la guerra civil carlista que tanto han de preocuparle, envia á Cuba con notable prontitud sobre 16 á 18.000 hombres con que ha de ser reforzado aquel ejército en los meses de Octubre y Noviembre, sin embargo de que ya habia tenido un aumento con los refuerzos que llevó consigo al encargarse del mando de la isla el general conde de Valmaseda.

Esos considerables refuerzos enviados ahora al ejército de Cuba, en tiempo oportuno permitirán abrir una campaña decisiva en las Villas, librándolas de la destruccion con que las amenazan los insurrectos y obligándoles á volver al departamento del Centro, y podrá conseguirse el mejorar la situacion del Oriental, que tambien ha empeorado en los últimos tiempos por efecto de disminucion de las fuerzas que lo guarnecian.

II.

El dia en que los insurrectos sean completamente batidos y arrojados de las Villas, las bandas mermadas de Máximo Gomez que consigan volver al Centro tendrán por teatro para la guerra aquel desierto departamento, en el que no tienen nada que destruir ni nada que conquistar, porque todo lo existente se puede fácilmente conservar, no serán de nuevo una amenaza para las Villas, habiendo perdido toda su importancia militar, y la guerra de Cuba habrá entrado en un período análogo al que tenia en 1872.

Perdida para los insurrectos toda esperanza de llevar de nuevo la guerra al territorio de las Villas, podrán conservarse éstas y toda la parte occidental de la isla en completa tranquilidad, perseguir y batir las partidas insurrectas en los departamentos Oriental y Central; podrán conservarse las poblaciones que nuestras tropas ocupan en el Centro y asegurarse las juris-

2010 Ministerio de Cultura

dicciones y zonas del departamento Oriental en que se ha reconcentrado hoy su poblacion; la riqueza general de la isla no amenguará en aquel caso, como no habia amenguado hasta estos últimos tiempos desde la insurreccion de Yara. Pero así como fué un error suponer casi terminada la guerra en 1872, lo seria hoy el creer que, despues de la próxima campaña, cesará la guerra de Cuba, dada la inmensa dificultad de acabar con las bandas de insurrectos en los extensos y desiertos territorios de los departamentos Oriental y del Centro.

Con ménos dificultades tuvieron que luchar los Estados-Unidos en la guerra contra los indios seminoles de la Florida, que no pasaban de 3.000, y aquella guerra duró muchos años, empleándose en ella casi todas las tropas del ejército de aquella república y gastándose más de 50.000.000 de pesos.

En 1872 quedaban, aunque diseminadas, gran número de partidas de insurrectos con sus jefes más acreditados, y bastó alguna disminucion en las fuerzas del ejército y cierta paralizacion en las operaciones militares, para que tomase la lucha el incremento que despues ha tomado, porque el sistema seguido para la reconstruccion del país daba ancho campo á la guerra que los insurrectos se propusieron hacer.

La multitud de nuevos poblados que se construyeron para recoger los habitantes del campo y la necesidad de establecer en ellos zonas de cultivo para su subsistencia al abrigo de cortos destacamentos de nuestras tropas, debilitaba la accion de éstas y les era fácil á los insurrectos atacar y destruir aquellos poblados y zonas de cultivo, y sus habitantes, que no se consideraban garantidos por las fuerzas del ejército y se encontraban sin medios de subsistencia, volvian al campo de los insurrectos contribuyendo despues á las sorpresas y ataques á aquellos destacamentos. Preciso será, pues, adoptar otro sistema en la reconstruccion del departamento Central, hoy completamente destruido, cuando las bandas de Máximo Gomez, por redu-

2010 Ministerio de Cultura

cidas que queden, regresen á él, y no deben formarse nuevos poblados sino sobre las costas ó sobre caminos esencialmente militares, como lo es el de aquella ciudad á Santa Cruz del Sur, construyéndose campamentos aislados que sirvan de base de operaciones para nuestras columnas, á fin de que desde ellos puedan perseguirse las partidas insurrectas por la vasta extension de aquel departamento.

Iguales ó semejantes consideraciones pueden hacerse respecto á lo que fué la guerra en 1872 en el departamento Oriental y lo que deberá ser despues de la campaña del próximo invierno. En él es preciso preservar, ántes que todo, las jurisdicciones de Santiago de Cuba y de Guantánamo y las zonas de Holguin, Mayari y Manzanillo de las depredaciones de las partidas insurrectas y seguir para su reconstruccion un sistema semejante al indicado para el Central; y será preciso resolverse á destruir lo que se ha permitido edificar en la ciudad de Bayamo despues de haber sido completamente incendiada por los insurrectos, porque la forma en que aquella reconstruccion se ha efectuado exige para aquella ciudad, cuyo territorio habia ya perdido su importancia ántes de la guerra, una fuerte guarnicion, cuyo aprovisionamiento hace necesarios, continuos y costosísimos convoyes, por la distancia á que se encuentra de la costa.

La reconstruccion de los vastos departamentos Oriental y Central, que ántes de la insurreccion de Yara contaban más de 400.000 habitantes, cuya mayor parte vivia diseminada en los campos, de modo que éstos puedan mantenerse tranquilos encontrando aseguradas sus personas y sus medios de subsistencia, ofrece muy grandes dificultades cuando, al mismo tiempo, hay que batir y perseguir las bandas insurrectas, á las cuales, para encontrarlas, hay que seguirlas por sus rastros, que se confunden ó se pierden cuando aquellas se dividen ó pasan por rios, pudiendo reconcentrarse de nuevo con facili-

2010 Ministerio de Cultura

dad á favor de los extensos bosques que cubren aquella gran parte de la isla. Ese será el nuevo aspecto de la guerra cuando en la próxima campaña se consiga batir y arrojar de las Villas á Máximo Gomez; y su terminacion no se apresurará, como se cree generalmente, por enviar á Cuba de una vez un refuerzo, áun superior al que hoy se envia á aquel ejército, porque no tendria éste que dar batallas, ni áun acciones de tanta importancia como la de las Guásimas en el estado en que debe quedar la guerra; y la experiencia ha acreditado el ningun resultado que puede producirse por la aglomeracion de tropas para la persecucion de aquellas bandas, por el que tuvo la que se hizo en 1872 con 11 batallones al jefe insurrecto Calixto García en las jurisdicciones de las Tunas y de Bayamo.

La pacificacion, pues, de la isla requiere mucho tiempo y grandes recursos para sostener el estado de guerra en que ha de continuar, y, para su terminacion, importa tanto el acierto en las operaciones militares, como la política que se siga á fin de conseguir que los numerosos habitantes que hoy se hallan esparcidos en los campos de los departamentos en que la guerra se fijará definitivamente y que están á merced de los insurrectos, á quienes tienen que prestar su apoyo, encuentren al abrigo de nuestras tropas la seguridad de sus personas y medios de subsistencia. Sólo de ese modo se conseguirán resultados importantes de los grandes sacrificios que España hace en estos momentos para salvar á Cuba, sin que sea necesario repetirlos porque se haga posible la disminucion del ejército despues de los resultados que se obtengan en la próxima campaña.

III.

Si el estado de la guerra, bajo su aspecto militar, podrá ser despues de la próxima campaña el que tenia en 1872, no sucederá lo mismo respecto á su carácter político que he tenido ya

2010 Ministerio de Cultura

ocasion de examinar en el curso de esta Memoria. Acentuándose más y más la division que hace tiempo mina á los insurrectos, cuando Máximo Gomez, batido en las Villas, vuelva de nuevo al departamente del Centro, quedará más preponderante entre ellos la raza de color. La guerra, pues, quedará reducida á bandas compuestas en su inmensa mayoría de mulatos, negros, chinos y desertores que, si se sostienen, será por las condiciones especiales de la isla, sin que consigan apoderarse de ningun punto determinado ni comprometer en manera alguna la integridad del territorio, y no podrá significar para propios y extraños un esfuerzo de los españoles cubanos para emanciparse de la madre patria.

Ese nuevo aspecto político de la guerra hace necesario que, conservándose en toda su fuerza el principio de autoridad, para lo cual es preciso que el Gobierno de la metrópoli sostenga á su representante en la isla contra influencias extrañas al mismo tiempo que éste se sobreponga á las de cuantos intenten ejercerlas sobre él, se evite al mismo tiempo la excitacion de las pasiones con demostraciones de un mal entendido ó poco sincero patriotismo, á fin de que cuantos no tengan las armas en la mano ó no conspiren abiertamente contra España se consideren con seguridad en sus personas y fien en las palabras de la autoridad, mostrando ésta un espíritu de confianza hácia la masa general del país, que cada dia se ha de alejar más de los insurrectos por el carácter feroz y de raza que la guerra ha tomado en Cuba.

La raza de color ha sido y es en aquella isla de un espíritu esencialmente favorable á España. Para separar de las filas de la insurreccion á los que habian tomado parte en ella, tanto de la clase de libres como de la de esclavos, por los esfuerzos que para conseguirlo hicieron los que la provocaron, habia yo ordenado las Milicias de color con oficiales y áun con jefes de los mismos, como lo estaban los antiguos cuerpos de pardos y

2010 Ministerio de Cultura

morenos creados bajo la monarquía absoluta, y habia constituido las compañías de libertos afectas á los cuerpos del ejército con los esclavos destinados á las obras militares, en las cuales servian con el mayor entusiasmo. Era mi propósito al ofrecer un indulto general, admitir á los insurrectos de color en las milicias y en las compañías de libertos, conservando en ellas los empleos que tuvieran en la insurreccion y quedando de hecho como libres los que habian sido esclavos, porque, de otro modo, éstos preferirán continuar siempre en la vida nómada, que les es tan propia, á volver á su antiguo estado de esclavitud.

No es tampoco posible continuar indefinidamente en la cuestion de los bienes embargados en el estado en que se encuentra, cuando son tan numerosos los que áun se conservan por efecto de disposiciones gubernativas que en los primeros momentos de la guerra se dictaron, muchos de escasa importancia y pertenecientes á multitud de personas sometidas al gobierno. Mi pensamiento en esa cuestion, que sometí al gobierno en Octubre de 1874 con la esperanza de poder abrir una vigorosa campaña en el Centro, era el de que se desembargasen todos los bienes que lo estuviesen por efecto de disposiciones gubernativas; que se indultase á los que, condenados por sentencia de los tribunales, se presentasen á pedir el indulto, dándoles una parte de los productos de sus bienes embargados, devolviéndoselos á la pacificacion de la isla, y que se procediese á la venta de los bienes de aquellos que, condenados por los tribunales, no se presentasen á indulto ó no les fuese éste concedido por ser los promovedores ó sostenedores manifiestos de la insurreccion.

Sólo manteniendo en toda su fuerza el principio de autoridad y con la política que he expresado, es como, en mi opinion, se conseguirán importantes resultados para la pacificacion de la isla y no serán infructuosos los grandes srcrificios

2010 Ministerio de Cultura

que España ha hecho y hace para salvar á Cuba; pero en el estado presente y para el porvenir de la guerra en aquella isla, será necesario buscar recursos con que atender á los considerables gastos que esa situacion ha de llevar consigo. Por no haberse pensado en lo que podia tener de duracion la guerra, se buscaron sólo medios para salir de los apuros del momento, creando una situacion erizada de peligros para el Tesoro de la isla, y por eso es conveniente que, mirando frente á frente el presente y el porvenir de la guerra de Cuba, el Gobierno dicte las resoluciones más precisas para encontrar recursos con que continuarla y para que los habitantes todos de la isla se persuadan de que no tienen más remedio que hacer grandes sacrificios para salvar sus propias fortunas.

IV.

Al tratar de la cuestion de recursos, la primera necesidad que se presenta es la de reorganizacion de las dependencias de Hacienda para asegurar la integra recaudacion de todas las rentas y derechos del Estado, por lo mismo que han quedado resueltas las más graves cuestiones que se ofrecian para sacar la Hacienda de Cuba del lamentable estado á que habia llegado, restableciendo la recaudacion en metálico, creando un impuesto para la amortizacion de los billetes del Banco que representan la deuda pública de la isla, y estableciendo otro impuesto para cubrir el déficit del presupuesto.

Una buena administracion en la Hacienda pública haria subir considerablemente sus ingresos, en particular si se asegurasen los de la renta de aduanas. En este caso, quizá seria conveniente, siguiendo el ejemplo que dieron los Estados-Unidos durante su guerra de sucesion, aumentar los derechos en algunos artículos, particularmente los de exportacion, para

2010 Ministerio de Cultura

poder disminuir el tipo de la contribucion del 15 por 100 sobre la renta con la que se sustituyó la del 2 $^1/_2$ por 100 anual sobre el capital, porque las contribuciones directas ofrecen en Cuba grandes dificultades por la índole de su riqueza.

La amortizacion directa de los billetes del Banco por medio de la contribucion del 10 por 100 sobre las utilidades, no basta para poner coto á las oscilaciones del descuento de aquellos billetes que tanto perturban las transacciones, y pasará mucho tiempo sin que la circulacion fiduciaria quede reducida á las verdaderas necesidades del comercio.

Para conseguir esto y dar á las transacciones una base más segura con la celeridad que reclaman los hombres de buena fé es indispensable convertir en deuda amortizable con interés una gran cantidad de los billetes del Banco que están en circulacion. Los productos de la contribucion del 10 por 100 bastan para atender á los gastos de esta operacion y asegurarla, y se reduciria desde luego la circulacion fiduciaria á sus verdaderos límites, evitándose los graves perjuicios que la lentitud de la amortizacion causa actualmente.

Si se presentara otro medio más adecuado para dar fijeza al valor de los billetes del Banço, deberia adoptarse; pero, en todo caso, será preciso conservar la contribucion del 10 por 100, sin distraer sus productos en una ú otra forma del fin para que se establecieron. La abolicion de este impuesto daria los más funestos resultados, porque, aunque aplicada directamente á la amortizacion no haya alcanzado á contener las oscilaciones del descuento de los billetes, no es posible calcular á dónde llegaria su depreciacion el dia en que perdieran esta garantía que asegura su reintegro.

De ese modo y con los grandes elementos que encierra en sí la isla, quedarán asegurados los recursos necesarios para sostener el estado de guerra en que ha de continuar por algun tiempo; y contando, no sólo con las fuerzas del ejército, sino

2010 Ministerio de Cultura

con el apoyo de la inmensa mayoría de los habitantes de aquella isla, si una política levantada secunda la acertada direccion en las operaciones militares, se llegará á la completa pacificacion de Cuba, que en poco tiempo se repondria de los males causados por guerra tan dilatada y volveria á su anterior estado de ventura y de prosperidad.

2010 Ministerio de Cultura

CONCLUSION.

Las antiguas leyes de Indias mandaban á los vireyes y capitanes generales que al cesar en sus cargos diesen á sus sucesores una «Memoria» de sus actos políticos y administrativos y del estado en que dejaban el país que habian gobernado, para que les sirviese de guia en las cuestiones iniciadas y en todo aquello que pudiera contribuir á la mayor tranquilidad y prosperidad de aquellas apartadas provincias.

Aquellas «Memorias» quedaban archivadas, y sólo despues del trascurso de muchos años han sido conocidas algunas de las más importantes, como las que escribieron el conde de Revillagijedo, virey de Mejico, y los insignes marinos D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa al desempeñar la importante comision que se les conflara, y en la cual señalaban los vicios inherentes á nuestra administracion en América, ignorados sin duda por el Gobierno de la metrópoli.

Ese sistema de reserva en aquellas Memorias, que hasta cierto punto las hacian ineficaces, podia comprenderse en los antiguos tiempos; pero cuando la libertad es la base de nuestras actuales instituciones; cuando la publicidad, así en las Córtes como en la prensa, es su natural y primera consecuencia, no se concibe el funesto error de echar un velo sobre las cuestiones que más pueden afectar los altos intereses de la patria.

Así es como se ha mantenido en el error la opinion pública respecto á las cuestiones de Cuba, y creo que es un deber de

2010 Ministerio de Cultura

potriotismo el presentarlas bajo su verdadero aspecto, siquiera la verdad pueda desvanecer por de pronto esperanzas concebidas ante los grandes sacrificios que se hacen para terminar la funesta guerra que há tantos años aflige á la isla. No de otro modo será posible marchar con paso seguro á conseguir aquel importantísimo resultado sin que vengan uno tras otro los desengaños á hacer perder la fé en la pacificacion de la isla.

En el escaso conocimiento que hay de cuanto se refiere á Cuba se ha venido formando la opinion pública sobre el carácter de la guerra y de los sucesos que han tenido lugar en aquella isla desde la insurreccion de Yara por correspondencias particulares en los periódicos de la Península, más ó ménos exactas, más ó ménos apasionadas ó interesadas; y así es como, despues de haberse creido equivocadamente casi terminada la guerra, se ignoraba el crecimiento que habia tomado; y á esto, sin duda, se debe el que se retardasen los reemplazos necesarios para el ejército, suponiéndose que *la guerra de Cuba daba más espera que la guerra civil carlista*, olvidando que en aquella isla son contados los meses favorables á las operaciones militares. De ese modo ha llegado el momento en que, sucediendo el temor á la confianza, se crean aún cortos los considerables refuerzos que hoy se envian al ejército de Cuba; y eso mismo ha sucedido respecto á las cuestiones políticas y económicas, sin que se acierte á determinar el carácter político de la guerra y los medios para sostenerla. Y, sin embargo, ha sido todo inútil para ocultar por fin al país la gravedad de la situacion de aquella isla tras de una insurreccion que dura siete años, y aparece España ante las naciones extranjeras luchando en vano contra los esfuerzos de los españoles cubanos para alcanzar su independencia, cuando tan distinto es el carácter de la guerra que debe alejar por sí toda simpatía hácia las bandas de insurrectos que la sostienen.

Por eso es tan conveniente que se conozca la historia de lo

2010 Ministerio de Cultura

que ha sido la guerra en Cuba, para que se puedan apreciar las causas de que los esfuerzos hechos por el Gobierno de la nacion no hayan producido los efectos que se esperaban, y que se comprendan las dificultades que las condiciones especiales de la isla y de aquella guerra ofrecen para conseguir su pacificacion.

Despues de haber cumplido con lo que las antiguas leyes de Indias prescribian, dejando á mis sucesores en las tres épocas que he gobernado en Cuba las Memorias de mis actos y de cuanto pudiera contribuir á dar á conocer la situacion en que dejaba la isla, mi conviccion sobre la necesidad de hacer comprender su situacion presente y el natural derecho de salir en mi propia defensa contra los cargos que se me han dirigido por mi último mando, me ha hecho escribir la presente «Memoria,» que espero me ha de ser permitido publicar, dado el cambio que los tiempos han traido en nuestras instituciones.

Para que se comprenda el estado presente de Cuba, he tenido que hacer, segun lo he expuesto en la introduccion de esta Memoria, una ligera reseña de su guerra desde la insurreccion de Yara: para explicar mi último mando en aquella Antilla me ha sido necesario exponer el estado en que encontré la guerra, la política y la cuestion económica; y para contestar á los cargos que se me han hecho, me ha sido preciso referirme á sucesos posteriores á mi salida de la isla. Siempre la verdad ha guiado mi pluma en la exposicion de los hechos, y he procurado que un espíritu de completa imparcialidad me haya llevado en mis apreciaciones sobre cuestiones de un interés nacional, y que debo esperar sean así apreciadas, independientemente de todo espíritu político.

Pero de todos modos, esta Memoria, por más que principalmente sea de un interés nacional, aparecerá por el pronto como una vindicacion privada, mientras que los ataques de correspondencias anónimas de los periódicos, por muy personales

2010 Ministerio de Cultura

que sean en sus móviles, se hacen siempre en nombre del bien público. Para contrarestar sus efectos, los medios más propios son, exponer los hechos y consignar los datos precisos para probarlos y aclararlos. El tiempo viene despues; y, calmadas las pasiones del momento, se hace por todos justicia, que yo la espero, confiando, no sólo en la rectitud de mis intenciones, sino tambien en la de todos mis actos; como espero asimismo que la opinion pública juzgará al fin mi tercer mando en Cuba tan favorablemente como juzgó los dos primeros.

2010 Ministerio de Cultura

2010 Ministerio de Cultura

APÉNDICES.

Núm. 1.

Telégrama de Puerto-Príncipe del 17 *de Abril de* 1874.—Por a correspondencia particular del último correo de la Península que he recibido anoche, me he enterado que el centro ultramarino de Madrid con presidente juzgó conveniente (presente) presentarse á V. E. suplicándole se sirva dispensarme la misma confianza que habia debido á la mayor parte de sus antecesores, fundado este paso en la notoriedad y prevenciones de V. E. en contra mia (K), que asegura ser allí del dominio público; he tenido el doble sentimiento de saber lo son ya en esa ciudad, á pesar de que no habian podido borrarse de mi memoria antecedentes que me explican suficientemente la actitud de V. E. para conmigo, y me habia lisonjeado con la esperanza que los servicios que creo haber prestado á la causa española en esta isla me hubieran colocado en el ánimo de V. E. en el lugar que aspiraba; pero convencido ahora de ser esto imposible, ha producido ese conocimiento perniciosa influencia en mi quebrantada salud, que me encuentro incapacitado de prestar servicios á las órdenes de V. E.; y como realmente éstos no podrian ser de ninguna utilidad ni conveniencia al importantísimo cargo militar y político que desempeño sin poseer la confianza de V. E., que me estará siempre vedado obtener, le ruego que me autorice para trasladarme á esa ciudad, entregando desde luego el mando de este departamento al brigadier Báscones, á quien por ordenanza corresponde.—Manuel Portillo.—Es copia.—El jefe de la seccion campaña, José Galvi.

2010 Ministerio de Cultura

Núm. 2.

Telégrama al comandante general del Centro, jefe de la segnnda y tercera division; Abril 18 *de* 1874.—La importancia del mando militar que V. E. ha continuado teniendo desde mi llegada, la gravedad del estado de la guerra, segun se desprende de los partes que me ha dirigido, deben obligar á V. E. á continuar en él, no apreciando otros datos que los oficiales para comprender si puede continuar ejerciéndolo en bien del servicio del Estado y de su propia reputacion.—En ese concepto, no puedo aceptar la dimision que V. E. hace del cargo de comandante general y jefe de la segunda y tercera division de este ejército, esperando que procurará batir la fuerza rebelde reconcentrada en ese departamento, é impedir su propósito de pasar la trocha del Júcaro, llevando la guerra á las Cinco Villas, para lo que puede V. E. contar con todo mi apoyo como capitan general y general en jefe de este ejército.—Concha.

Núm. 3.

Telégrama de Puerto-Príncipe, 30 *Abril* 1874.—Por interrupcion de línea no recibí hasta el 25 el telégrama de V. E. del 18, contestándome al que en el dia anterior le habia dirigido para dimitir los cargos que desempeño, en lo cual, con ánimo de interpretar sus deseos, creí anticiparme á ellos por las razones que entonces le expuse.—Subsistente la cortadura del telégrafo y en el concepto de que mi silencio demostraria mi conformidad con lo resuelto por V. E., no me habia apresurado á contestarlo, cuando el 27 recibo por correo la comunicacion de V. E. fecha 21, repitiéndomelo y encargándome lo verifique en primera oportunidad. En el que le trasmití el 24 contestando á su oficio del 14 referente á operaciones y continuacion en rigor de sus telégramas del 9 y 11, ó sea á los dos y cuatro dias de haberse encargado V. E. del mando de esta isla, habrá podido observar cuál era ya mi pensamiento sobre las relaciones oficiales con V. E., á que muy oportunamente me dice debo

2010 Ministerio de Cultura

contraerme para deducir si puedo continuar en el puesto que ocupo con provecho para el Estado.—Y si tanto esos telégramas del 9 y 11, como la comunicacion del 14 citada que les sirve de complemento, no me parecieron nada satisfactorios para mí ni puedo apreciarlas como indicaciones de confianza para con V. E., tampoco creo pueda calificarse en ese sentido la que con fecha del 21 me dirigió V. E. haciéndome prevenciones para que amplíe más de lo que hasta aquí se ha acostumbrado el conocimiento oficial á esa superioridad de cuanto ocurra en este departamento, así en lo relativo á la guerra como á la política. Sin embargo, reconocido á las ofertas que V. E. se digna hacerme para batir las fuerzas rebeldes reconcentradas en este departamento, y á la alta honra que me dispensa manteniéndome con ese objeto al frente de la segunda y tercera division de este ejército, no vacilaria un instante, y desechando por completo las razones que me impulsaron á dirigir á V. E. mi telégrama del 17, me limitaria á expresarle mi reconocimiento por distincion tan honorífica si disposiciones de V. E. de carácter general no hubiesen alterado de tal modo las bases y condiciones de los delicadísimos encargos que su antecesor me confiara con el mando de las dos expresadas divisiones, como voy á permitirme exponer á V. E.—Me contraigo al decreto de V. E. de 21 del actual, limitando las facultades del comandante general de la tercera division, y por consiguiente, las mias en el órden político, á tomar cuantas medidas preventivas erea conveniente contra las personas que puedan comprometer el órden, auxiliando de cualquier modo á los rebeldes, así como en lo relativo á la prensa y á cuanto se refiera el objeto indicado.—En circunstancias á mi juicio mucho más favorables que las actuales para el distrito de las Cinco Villas por razones que me seria fácil explanar, sostuve siempre con la mayor energía mi parecer contrario á esa medida con extensos informes que deben obrar en la secretaría de ese gobierno general, y algunos en el mismo Estado mayor general, siendo tal y tan profunda mi conviccion de que no era posible consolidar allí la pacificacion si se resolvia lo contrario, que habiéndolo verificado así el Excmo. Sr. conde de Valmaseda, cuando á muy poco tiempo su sucesor el excelentísimo señor general Ceballos extendió mi mando á las juris-

2010 Ministerio de Cultura

dicciones de Sancti-Spiritus y Moron, que constituyeron desde el principio de la guerra hasta entonces una comandancia general, dejó sin efecto á mi instancia aquella disposicion: expuse en contra del restablecimiento de la misma al general Pieltain nuevas consideraciones, y últimamente al confiárseme el mando de este departamento conservando tambien el de las Villas, sostuve la necesidad de que se ampliaran en el primero mis atribuciones, por lo ménos hasta donde las tenian los gobernadores del Oriental y del Centro, y sólo en el concepto de que así se determinaria de una manera más explícita é incontrovertible de lo que anteriormente se habia practicado, me resolví á aceptar la responsabilidad inmensa del mando militar de las dos expresadas divisiones, cuya mision es combatir y aniquilar la insurreccion en tan extenso territorio. — Ruego á V. E. me dispense la rudeza de mi expresion; nuevamente el deber y el patriotismo podrian haberme decidido á explicarme como antecede, contra la para mí doblemente respetable autoridad de V. E. por su gran superioridad jerárquica y de inteligencia. — El pensamiento de V. E. de dividir esta isla en dos grandes departamentos para gobernar, el uno como si no existiese la guerra, en el otro que concluida, y comprendiendo en el primero á las Villas, no repuestas todavía de los grandes estragos causados en ellas por la lucha que se sostuvo hasta conseguir dominar el alzamiento casi en masa allí realizado por sus habitantes en Febrero del 69, aunque parezca en abstracto muy acertado y natural, ha de producir en la práctica considerables males para la causa española. Crea V. E. que aquellas jurisdicciones no están ni es posible considerarlas aún como las demás del departamento Occidental, que siempre se mantuvieron leales á España.—En ella se necesita mayor unidad de accion, más eficacia en la gestion del mando, fuera de la que corresponde á los tenientes gobernadores; unidad y eficacia que sólo puede proporcionar una autoridad intermedia entre la de éstos y la superior que esté sobre el terreno, y que pueda y deba recorrer éste frecuentemente, lo cual no es de la mision ni puede practicar esa direccion de administracion que de nuevo se crea ya ensayada anteriormente con mal éxito en época más feliz para este país porque se hallaba tranquilo y próspero, y cuyo recuerdo nada tiene de grato, porque

2010 Ministerio de Cultura

simultáneamente con su establecimiento por vez primera tomó un gran desarrollo la propaganda revolucionaria que nos ha conducido á la guerra civil y triste situacion en que ahora nos encontramos.—Creo, pues, innecesario extenderme en mayores consideraciones para llevar al ánimo de V. E. la conviccion que con sentimiento existe en el mio de que no puedo continuar en el puesto que ocupo, conviccion que me impele á suplicarle admita la dimision que le tengo presentada de los cargos que desempeño.—Manuel Portillo.

Núm. 4.

Telégrama.—Señor presidente Integridad.—Habana.—El general Portillo dimite.—Para la integridad nacional, este departamento y la isla, es una desgracia trascendental que deploramos los buenos.—Dígnese V. E. ejercer su influencia en Habana y prestará importantísimo servicio si logra que el capitan general demore en resolver hasta ir comision que envie este casino Español.—Trasmitirle casinos de Villas este telégrama.—El presidente, Fernando Bueno.—Puerto-Príncipe 2 Mayo 1874.

Núm. 5.

Telégrama.—El general en jefe á los comandantes militares de Cienfuegos, Trinidad, Villa-Clara, Sagua, Remedios y Sancti-Spiritus.—Habana 5 Mayo de 1874.—El casino Español de Puerto-Príncipe se ha dirigido á los casinos de Cinco Villas, para que todos representen cerca de mi autoridad, á fin de suspender el relevo del general Portillo.—Haga Vd. saber al casino Español de esa villa, si tratan de enviar una comision con este objeto, que dispuesto el relevo del general Portillo, despues de su tercera dimision, es inútil toda gestion que tienda á menoscabar mi autoridad de general en jefe, decidido como estoy á mantener la subordinacion debida en todas las clases de este ejército, que es la mayor garantía de la integridad nacional, cuyo primer defensor es el capitan general de la isla.—Concha.

2010 Ministerio de Cultura

Núm. 6.

Habana 30 *Enero* 1875.—Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala.—Mi muy estimado amigo: Pensaba escribir á Vd. detenidamente sobre la cuestion de los impuestos, pero un despacho que ayer recibí del ministro de la Guerra me obliga á dejar esa cuestion para entrar en otra, áun más grave y trascendental para mí.—Falto de tiempo, encargo á..... lea á usted lo que le habia escrito sobre impuestos, para que pueda usted apreciar mi posicion.—El despacho del ministro de la Guerra se refiere á los *reemplazos* para este ejército, y siento decírselo á Vd.; lo considero del mismo carácter que el que recibí del general Serrano Bedoya.—Si en aquel despacho se me dijese solamente que el envío de los reemplazos dependía de las operaciones sobre Pamplona, nada tendria que decir; pero se añade que los ya embarcados suman 9.300 hombres, contando en esto los 1.200 *que áun no han llegado*, y se añade que con los 500 que *vendrán en el correo del* 30 sumarán 9.800 hombres.

Esto envuelve la misma recriminacion que envolvía el despacho del general Serrano, y que me obligó á dirigirle mi comunicacion de 15 de Diciembre, de la que envio á Vd. copia reservada para que vea las razones en que fundaba la dimision que autorizaba al ministro á presentar, en el caso de que no se considerase mi conducta completamente justificada y se me enviasen 3.000 soldados en el mes de Enero.

En aquella comunicacion verá Vd. que me hago cargo de la imputacion que se me hace de haber dicho al general Zavala que no se necesitaban refuerzos para la guerra de Cuba, refutándola con documentos oficiales, como son mi informe al Gobierno sobre esta guerra, como presidente de la Junta formada al efecto, y mi proclama á los habitantes de la isla. Cuando fuí llamado por el general Zavala, á quien veia poco, sin hablarle nunca de Cuba, desde luego me provocó esta cuestion, y bien era de ver que la resolucion del Gobierno era la del relevo del general Jovellar, por el espíritu de sus comunicaciones y quizá por la cuestion del *Virginius*.—El general Jovellar pintaba muy grave el estado de la guerra, y pedia (fecha Ene-

2010 Ministerio de Cultura

ro 74) 14.000 hombres, y que se cubriesen las bajas mensualmente, que calculaba en 700 á 800 hombres.

En aquellos momentos creia el ministro imposible enviar á Cuba los refuerzos que se pedian, porque entonces eran muy escasas las fuerzas de ese ejército, sin las quintas que posteriormente han ingresado en él, y para cuando pudieran enviarse sería el rigor de la estacion de verano. Convine en esto con el general Zavala, porque tenía razon, y no me habló nada de mi nombramiento.—Decidido éste por el Consejo de Ministros, fuí llamado por el de Ultramar, y lo acepté porque no me intimidan las situaciones difíciles y creia poder prestar aquí un servicio á mi patria sosteniendo la guerra, y áun mejorando su estado con los elementos que se utilizaran del propio país.—En mi citada comunicacion del 15 he explicado las causas de que esos elementos fuesen de ménos importancia de la que yo consideraba.

Pero, ¿cómo se pretende que esas manifestaciones mias puedan implicar ni envolver la idea de que yo me comprometiese á continuar la guerra, no ya sin refuerzos, sino áun sin los reemplazos para cubrir las bajas de este ejército? Y yo he sostenido mi compromiso aunque la guerra habia tomado un carácter de la mayor gravedad, despues de las últimas comunicaciones del general Jovellar, porque mientras yo navegaba tenía lugar la accion de las Guásimas, en que dos brigadas, las únicas de que podia disponerse en el Centro, habian sido rechazadas hasta Puerto-Príncipe, sin que despues se atreviese el general Portillo á aceptar la batalla, á la que los enemigos le provocaron viniendo sobre nuestra base de operaciones.—Ni podia, ni pretendia hacer una campaña ofensiva en el Centro en los rigores de la estacion de las lluvias; pero se sostuvo allí la guerra, mejorando el decaido espíritu de las tropas, consiguiéndose repetidas, aunque parciales ventajas, en el Departamento Oriental, y manteniendo las Villas tranquilas, que habia encontrado en la mayor agitacion por consecuencia del decreto sobre un alistamiento general para milicias.

Si el estado de la guerra era muy grave, áun mayor lo era el de la cuestion económica.—Sólo me quedaban unos cuantos millones de pesos de la última emision de billetes, que habia hecho subir el oro á 150 por 100 de premio. Esos 20 millones

2010 Ministerio de Cultura

de pesos se consumieron ántes de Junio para cubrir los déficits; y áun así, de los anteriores déficits quedaban 25 millones de pesos de libramientos pendientes de pago.—De esa situacion salí con esfuerzos inauditos, y en toda su fuerza el principio de autoridad y restablecida la confianza pública, el oro bajó al 80 del 190, premio á que habia llegado.

Entonces fué cuando, queriendo prepararme á la campaña del invierno, pedí 12.000 hombres para cubrir las bajas. No pedí más, no porque no fueran necesarios, sino porque sabia que no era posible enviarlos; pero para suplir el número, pedí con instancia que viniesen pronto y reunidos, y así me lo ofreció el Gobierno, y por mi parte me preparé á la campaña visitando las Villas y la trocha del Júcaro, y dando órdenes preventivas al comandante general del departamento Oriental para que tuviese cuatro batallones á mi disposicion.

Pero desde el momento en que se me negaron los reemplazos, sosteniendo la recriminacion de que yo habia dicho al venir que no los necesitaba, todo empezó á cambiar para mí, viéndome inactivo en la guerra: y como yo no podia tomar la ofensiva por la forma en que han venido los reemplazos y su número, se ha dado lugar á que el enemigo la tome invadiendo las Villas. Vea Vd. el estado de los reemplazos que he recibido y época de su llegada; calcule Vd. que se necesita cerca de un mes de desembarcados para que ingresen en las filas, y juzgará Vd. de la situacion en que estoy colocado, recibiendo de ese modo esos reemplazos, cuyo número no basta á cubrir las bajas habidas despues de las últimas comunicaciones del general Jovellar como capitan general de Cuba; y considéreme Vd. en esa situacion, luchando á brazo partido para hacer efectivos los impuestos, sin lo cual no es posible continuar la guerra.

No es posible que yo continúe en este mando, mientras la imputacion que se me hace sirva de pretexto para no enviar refuerzos para este ejército.—Serian hoy necesarios seis mil hombres embarcados rápidamente para acabar la campaña de las Villas.—He reunido mucho más pronto de lo que Máximo Gomez pudo imaginarse hasta 22 batallones; pero no son bastantes para aquel objeto, cuando hay que preservar del incendio más de 400 ingenios.—He dejado actualmente debilitado

2010 Ministerio de Cultura

el departamento Oriental y reducido el Centro á la defensiva en Puerto-Príncipe y líneas militares.

El actual ministro de la Guerra conoce esta guerra, debe tener la conciencia de la verdad de cuanto expongo y de la necesidad de refuerzos para este ejército; y no puede continuar en el mando de esta isla un general á quien no se le considera con derecho á reclamarlos.—Se conseguirá con eso sacrificar su reputacion, pero se podrá tambien comprometer la suerte de Cuba.

Creo, pues, conveniente y urgente lleve Vd. al Consejo de ministros esa cuestion, puesto que el ministro de la Guerra está en el Norte, contando con mi dimision, que enviaré por telégrafo cuando Vd. me lo indique, fundándola en el estado de mi salud.—Es preciso evitar que se crea con razon á nuestros enemigos, que, en el folleto presentado en el Congreso de Washington para demostrar la impotencia de España, hablan de la dimision del general Jovellar y de la mia, por no haber recibido refuerzos; y al nombrarse un nuevo general, vengan con él no ya los 6.000 hombres que indico, sino hasta 12.000 que son aquí necesarios para hacer perder toda su importancia á la guerra, antes que llegue el verano, como me proponia conseguir con los 12.000 que en Junio pedí para cubrir las bajas, en la inteligencia que llegarian todos para Diciembre.

No he querido dirigirme oficialmente al ministro de la Guerra por sólo su despacho telegráfico, porque me ha parecido esto prudente y, en las conveniencias que deseo guardar al Gobierno, esperar la contestacion á mi comunicacion de 15 de Diciembre.

Es, sin embargo, tan grave y difícil mi situacion, importa tanto tomar una pronta resolucion para mejorar la situacion de esta isla, que á vuelapluma acabo de describir á Vd., que vuelvo á suplicarle ponga pronto á resolucion de S. M. la cuestion de mi relevo.

Queda siempre de Vd. su más afectísimo amigo Q. B. S. M.

José de la Concha.

2010 Ministerio de Cultura

Núm. 7.

Guaracabuya 19 *Febrero* 1874.—Excmo. señor general en jefe.—Clara.—Confidente que me llegó de cerca de Cabaiguan, habló ayer con un correo de los insurrectos de esas jurisdicciones que iba hácia Jicotea en jurisdiccion de Sancti-Spiritus, donde suponia á M. Gomez; y dijo el confidente que los enemigos estaban desanimados con los golpes que habian recibido, y que pronto regresarian para Sancti-Spiritus.—Este individuo acostumbra á darme buenas confidencias, pero no puedo asegurar la exactitud de éstas.—Fortun.

Núm. 8.

A las jurisdicciones de Sagua, Villa-Clara, Cienfuegos, Remedios, Trinidad, Sancti-Spiritus y Colon.—La gran confianza concebida por todos de que la paz era un hecho asegurado en las Villas, no tan sólo porque ya no existian enemigos sino tambien porque la sensatez de sus habitantes rechazaba la guerra, hizo que la trocha militar del Júcaro á Moron no se considerase tan necesaria de guardar como hasta entonces habia sucedido, y el enemigo, artero y destructor, vió en esa confianza un medio de poner en planta sus instintos penetrando en las ricas zonas donde la agricultura y la industria alcanzaban su mayor desarrollo para reducirlas á cenizas, segun ha sucedido con el departamento Central y parte del Oriental.

Triste es decirlo y horroroso el verlo: en aquellos departamentos sólo algunas poblaciones que desde un principio pudieron ser guardadas por las tropas dan una idea de su anterior cultura y riqueza. Las demás han sido consumidas por las llamas, así como lo fueron los ingenios cafetales, potreros y hasta las más humildes estancias. La poblacion que los habitaba, huyendo de tanta devastacion pobló los montes, y en ellos encontraron las familias una muerte segura, hija del hambre, de la desnudez, de las pestes y de las faltas de médico y medicinas.

2010 Ministerio de Cultura

Agrupaciones enteras de veinte y treinta cadáveres de heridos, ancianos impedidos y de mujeres y niños indefensos han encontrado frecuentemente nuestras tropas en medio de las más elevadas lomas; y esos horrores vienen á querer sentar sus plantas en estas Villas, tan fáciles de ser felices con la paz, la industria y el comercio. Ved lo que ya ha pasado ante vuestros ojos en el pequeño espacio de dos meses: cuarenta ingenios han sido completamente destruidos, varias rancherías y caseríos sueltos han sido presa de las llamas, vuestros hogares robados, vuestras familias sin techo que las abrigue, y los recursos que vuestro sudor creaba para el sustento imposibilitados de poderlos hacer fructuosos.

Ante el cuadro que os pinto de los primeros años de la insurreccion, ante el que se os presenta á vuestros ojos en este momento, ni hay diferencia ni puede haberla. Es la lucha de la civilizacion contra la barbarie; es la riqueza contra la mendicidad; es la balanza de la justicia frente al puñal del asesino y la tea del incendiario; es, por fin, una agrupacion de perversos queriendo dominar á los buenos para formar luego una sociedad repugnante y abyecta.

Deber de todos es volar á salvar la sociedad amenazada; los unos con sus esfuerzos personales, los otros con sus riquezas y propaganda; aquellos dando avisos á las tropas del punto en que vean al enemigo para hacer fácil su persecucion, los demás llevando sus recursos á la autoridad para que los utilice, y hasta las señoras en el hogar doméstico haciendo hilas y vendajes para el cuidado de los enfermos y curacion de los heridos contribuirán al alivio de nuestros soldados.

Hágase por todos un esfuerzo supremo para conjurar el mal que á todos amenaza, y la sociedad verá en un término breve la disminucion de sus males, volviendo la rebelion á las escarpadas lomas, donde el hambre y la persecucion den fin con ella.

El insurrecto arrepentido puede aún alcanzar el perdon de sus faltas; al que sea tenaz en proseguir su carrera criminal lo sorprenderá la muerte uno ú otro dia.

Los leales y los rebeldes han tenido ocasion de conocer mi sistema de mando en Cuba; pronto á dar proteccion y bienestar al bueno é incansable en la persecucion del malo; así se

2010 Ministerio de Cultura

guiré siendo mientras ejerza aquí el mando en nombre de S. M. Alfonso XII.

Habana 20 de Marzo de 1875.—El conde de Valmaseda.

Núm. 9.

Gobierno general.—El Excmo. Sr. Gobernador general y general en jefe me ha dirigido ayer, desde su cuartel general en Santa Clara, la comunicacion telegráfica siguiente:

«Excmo. Sr.:—Cerrada completamente la puerta á nuevas emisiones de billetes del Banco, con asentimiento general del país, se hacia indispensable crear recursos para cubrir los déficits mensuales del presupuesto á que aquellos billetes de Banco habian sido destinados, sin que fuesen bastantes, por haber quedado un descubierto por más de 25.000.000 de pesos de libramientos pendientes de pago.

»En tal situacion, y cuando la Direccion general de Hacienda se ocupaba en escogitar los medios nocesarios para cubrir el déficit del presupuesto del presente año económico, se presentó una comision de la Junta de hacendados de la Habana, mostrándose dispuesta á sufrir el impuesto que fuese necesario sobre sus rentas, al mismo tiempo que un gran número de comerciantes é industriales de la Habana firmaban una exposicion ofreciendo con el mismo objeto el 5 por 100 de sus capitales. Aceptando el gobierno general de la isla ofrecimientos tan patrióticos, hizo formar una comision en representacion de los propietarios, comerciantes é industriales, para ver de escogitar el mejor medio de hallar entre los dos ofrecimientos los recursos necesarios para las atenciones públicas y principalmente para las de la guerra; y formulado por ella, despues de discutido con la Direccion general de Hacienda, fué propuesto al Gobierno Supremo, quien aprobó el impuesto del 5 por 100 sobre el capital en la forma que se determinó por el decreto publicado en 10 de Julio del año próximo pasado.

»El gobernador general de la isla fué calurosamente felicitado en persona por grandes comisiones de propietarios en representacion de la Junta general de hacendados, y por otras del comercio y de los industriales de la capital. Esa pública

2010 Ministerio de Cultura

manifestacion de un gran sentimiento nacional contribuyó más que nada á la baja del oro, que del 190 descendió al 80 por 100 premio, y el gobierno general por su parte, para hacer más fácil aquel impuesto, confió su recaudacion á corporaciones populares, dando plazos para su pago y autorizando despues pagarés á diferentes plazos.

»No fué, pues, por iniciativa del gobierno el determinar la forma del impuesto con que debian cubrirse los déficits del presupuesto. La aceptó como la expresion de un sentimiento nacional y general en la isla, que como tal cree existe siempre, y han hecho un grave daño á la causa pública los que, movidos por intereses no legítimos ó faltos de desprendimiento, han puesto en duda, con su oposicion á aquel impuesto, la existencia de aquel sentimiento en que estriba la salvacion de la isla de Cuba, esparciendo al mismo tiempo voces de toda especie para rebajar el prestigio del gobierno y cohonestar así su oposicion á aquel impuesto. Cuéntase entre esas voces la de que se envian grandes cantidades al Gobierno de la nacion, que ha satisfecho todas las obligaciones que habia contraido con el Tesoro de la isla, y que sólo ha recibido del de ésta lo necesario para el trasporte de los reemplazos destinados á este ejército.

»Resuelto por mi parte á no tolerar ni permitir semejante oposicion, una vez dictada la órden comunicada al Excelentísimo Sr. Corregidor de esa capital y publicada en la *Gaceta* de 2 del presente mes para el pago del impuesto del 10 por 100 sobre utilidades, me proponia dictar análogas disposiciones para obligar al del impuesto del 2 $^1/_2$ por 100 á los mayores contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas respectivas.

»Retardada la publicacion de esta última disposicion por las atenciones de la guerra que me rodean, recibo la comunicacion de V. E. en que me manifiesta las dificultades del Tesoro para satisfacer necesidades de la guerra, por consecuencia de la paralizacion del cobro del impuesto del 2 $^1/_2$ por 100. Y en su consecuencia he creido conveniente disponer que dicte V. E. inmediatamente las órdenes correspondientes para que se apliquen á los cien mayores contribuyentes de cada jurisdiccion que no hubiesen satisfecho los trimestres vencidos del

2010 Ministerio de Cultura

2 1/2 por 100, las mismas prescripciones establecidas en mi citada órden del 2 del presente mes para los morosos al de la contribucion del 10 por 100 sobre utilidades. A los mayores contribuyentes que se encuentren en ese caso y no hayan presentado aún sus relaciones juradas, se les extenderán los recibos por tres veces la cuota del 10 por 100, salvo las rectificaciones que se hagan en esas cuotas despues de aprobadas las relaciones juradas, que deberán presentar á los ocho dias de publicados sus nombres en la *Gaceta Oficial*, lo que verificará V. E. inmediatamente, en la inteligencia de que de no hacerlo se les impondrá un recargo de otro tanto de lo que les corresponda satisfacer en virtud de estas disposiciones. Respecto á los no comprendidos en los cien mayores contribuyentes de cada distrito, se les dará un plazo de un mes para el pago de sus cuotas respectivas, bajo las mismas disposiciones anteriormente establecidas.

»En cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Gobernador general y general en jefe, se inserta esta comunicacion en la *Gaceta Oficial*, y se publicarán, para los efectos que en la misma se expresan, los nombres de los mayores contribuyentes que no han satisfecho aún sus cuotas respectivas, y el Excmo. Sr. Director general de Hacienda dará por su parte las disposiciones convenientes para que tenga debido cumplimiento todo cuanto en la misma órden se previene. — Habana 21 de Febrero de 1875.—El general encargado del despacho, Cayetano Figueroa.»

2010 Ministerio de Cultura

MAPA DE LA ISLA DE CUBA

con el cuadro general de poblacion, relacion de contribuyentes y TABLA DE DISTANCIAS.

Escala de 1: 3'045,000

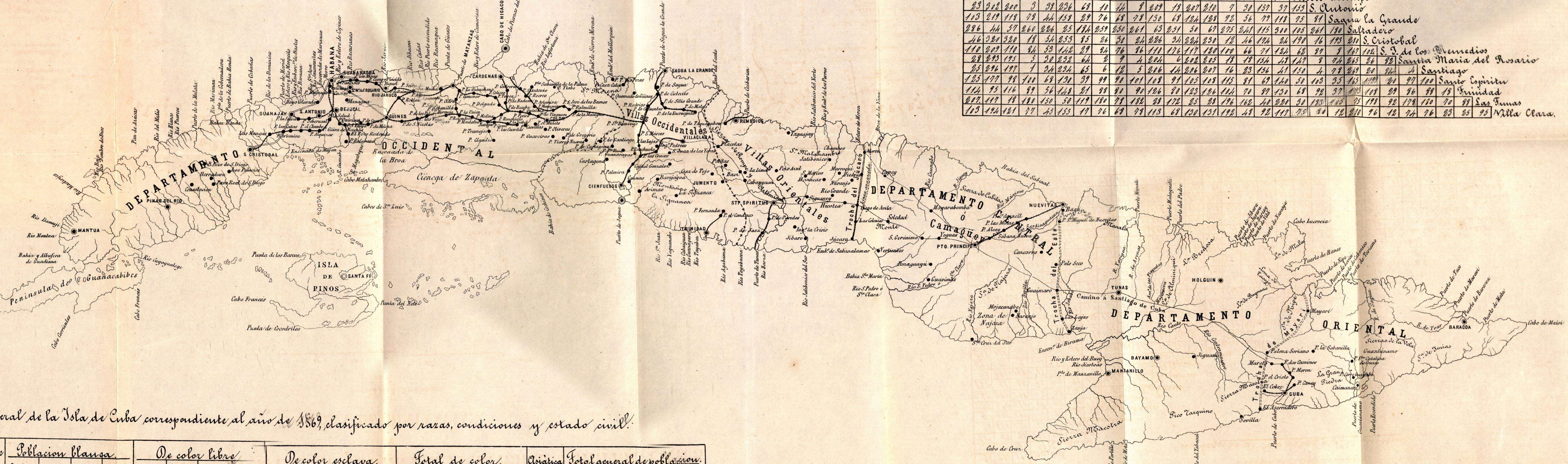

Tabla de distancias en leguas de 5000 varas, ó 4240 metros.

	Bahia Honda	Baracoa	Bayamo	Bejucal	Cárdenas	Cuba	Cienfuegos	Guanabacoa	Güines	Habana	Holguin	Jaruco	Jiguani	Manzanillo	Mariel	Matanzas	Nuevitas	Pinar del Rio	Puerto Principe	S. Antonio	Sagua la Grande	Saltadero	S. Cristobal	S. J. de los Remedios	Santa Maria del Rosario	Santiago	Santo Espiritu	Trinidad	Las Tunas
Baracoa	324																												
Bayamo	224	101																											
Bejucal	26	296	197																										
Cárdenas	59	265	167	35																									
Cuba	263	69	32	235	201																								
Cienfuegos	94	236	147	65	35	169																							
Guanabacoa	27	293	197	7	32	234	67																						
Güines	27	290	186	11	32	226	52	11																					
Habana	25	297	199	6	34	236	69	2	12																				
Holguin	230	89	22	22	178	38	147	206	196	208																			
Jaruco	35	287	189	12	25	226	59	8	6	10	198																		
Jiguani	231	94	7	204	176	25	144	204	196	206	24	196																	
Manzanillo	238	115	14	208	178	46	147	208	200	210	56	200	21																
Mariel	11	311	212	10	48	250	68	16	21	14	222	24	210	224															
Matanzas	47	275	177	24	14	214	50	20	15	22	186	12	184	188	36														
Nuevitas	183	139	46	154	120	90	108	156	148	162	50	148	58	56	172	134													
Pinar del Rio	27	339	237	40	75	275	105	47	52	45	246	55	244	247	59	67	93												
Puerto Principe	170	147	48	150	120	80	89	149	140	151	58	141	56	58	165	130	18	190											
S. Antonio	23	302	200	3	38	236	68	10	14	8	209	18	207	210	7	30	157	37	153										
Sagua la Grande	103	219	118	78	44	158	29	76	68	78	130	68	124	128	92	56	79	118	75	81									
Saltadero	286	44	57	260	226	25	184	259	250	261	63	251	50	67	275	241	115	300	105	261	180								
S. Cristobal	46	320	320	18	54	253	85	26	30	24	226	34	224	230	12	46	174	24	190	16	193	280							
S. J. de los Remedios	110	209	110	84	53	142	29	84	76	86	110	176	117	120	100	66	71	124	62	87	9	167	102						
Santa Maria del Rosario	28	293	195	5	30	232	64	2	9	4	204	6	202	205	18	18	154	48	147	8	74	265	26	82					
Santiago	25	296	197	1	34	234	65	6	12	5	206	14	206	207	16	23	156	41	150	4	78	269	20	84	4				
Santo Espiritu	125	177	98	100	69	130	39	99	90	101	108	91	105	108	115	81	69	140	50	103	35	165	110	20	97	100			
Trinidad	114	95	116	89	56	148	21	88	80	90	126	80	123	126	104	70	87	130	68	92	37	183	108	29	86	88	18		
Las Tunas	207	117	18	180	150	50	119	180	78	182	28	172	25	28	196	162	40	220	30	183	105	75	198	92	178	180	70	88	
Villa Clara	103	194	121	77	45	155	17	76	68	78	113	68	130	131	192	48	92	117	75	80	12	210	96	12	74	76	23	25	95

Cuadro general de la Isla de Cuba correspondiente al año de 1869, clasificado por razas, condiciones y estado civil.

	Jurisdiciones de los tres Departamentos	Poblacion blanca				De color libre				De color esclava				Total de color				Asiáticos	Total general de poblacion			
		Solteros	Casados	Viudos	Suma	Solteros	Casados	Viudos	Suma	Solteros	Casados	Viudos	Suma	Solteros	Casados	Viudos	Suma	de todos Estados	Solteros	Casados	Viudos	Suma
Occidental	Bahia honda	3.311	1.075	159	4.545	634	135	36	805	6.430	38	4	6.472	7.064	173	40	7.277	190	10.565	1.248	199	12.012
	Bejucal	9.195	3.870	918	13.983	1.682	333	125	2.140	5.442	121	87	5.650	7.124	454	212	7.790	284	16.603	4.324	1.130	22.057
	Cárdenas	16.242	6.506	1.379	24.127	1.869	349	113	2.331	26.422	776	125	27.323	28.291	1.125	238	29.654	5.795	50.328	7.631	1.617	59.576
	Cienfuegos	19.774	7.231	1.742	28.747	5.851	1.254	311	7.416	16.868	271	33	17.172	22.719	1.525	344	24.588	1.162	43.655	8.756	2.086	54.497
	Colon	15.485	5.418	992	21.895	2.741	492	142	3.375	32.457	1.051	449	33.957	35.198	1.543	591	37.332	5.862	56.545	6.961	1.583	65.089
	Guanabacoa	10.047	3.921	795	14.763	4.155	551	313	5.019	4.445	69	35	4.549	8.600	620	348	9.568	271	18.918	4.541	1.143	24.602
	Guanajay	12.275	4.373	761	17.409	2.380	451	126	2.957	14.872	996	270	16.138	17.252	1.447	396	19.095	1.072	30.599	5.820	1.157	37.576
	Güines	20.569	8.457	1.219	30.245	3.807	594	198	4.599	23.470	1.089	2.082	26.641	27.277	1.683	2.280	31.240	2.382	50.228	10.140	3.499	63.867
	Habana	102.936	26.160	3.308	132.404	38.174	5.787	1.405	45.366	27.273	2.007	639	29.919	65.447	7.794	2.044	75.285	4.007	172.390	33.954	5.352	211.696
	Jaruco	15.811	6.091	755	22.657	2.501	703	172	3.376	9.145	555	66	9.766	11.646	1.258	238	13.142	493	27.950	7.349	993	36.292
	Matanzas	26.264	12.098	2.665	41.027	6.670	970	358	7.998	30.361	915	345	31.621	37.031	1.885	703	39.619	4.111	67.406	13.983	3.368	84.757
	Pinar del Rio	34.444	9.796	1.553	45.793	10.042	1.464	361	11.867	15.569	307	71	15.947	25.611	1.771	432	27.814	744	60.799	11.567	1.985	74.351
	Remedios	22.836	8.552	1.118	32.506	4.717	925	253	5.895	9.154	194	77	9.425	13.871	1.119	330	15.320	1.998	38.705	9.671	1.448	49.824
	Sagua la grande	20.233	7.558	687	28.478	2.741	325	69	3.135	18.129	233	22	18.384	20.870	558	91	21.519	3.432	44.535	8.116	778	53.429
	San Antonio	16.361	6.095	1.184	23.640	1.947	389	112	2.448	8.952	813	228	9.993	10.899	1.202	340	12.441	568	27.828	7.297	1.524	36.649
	Santa Clara	26.407	9.310	1.171	36.888	7.863	2.031	363	10.257	6.930	.	"	6.930	14.793	2.031	363	17.187	326	41.526	11.341	1.534	54.401
	San Cristobal	11.329	3.653	553	16.039	1.795	313	76	2.184	5.992	269	61	6.322	7.787	582	137	8.506	71	19.686	4.235	695	24.616
	Santa Mª del Rosario	3.616	1.346	228	5.190	636	65	13	714	2.071	6	1	2.078	2.707	71	14	2.792	20	6.343	1.417	242	8.002
	Santiago	7.844	4.252	454	12.550	1.685	570	144	2.399	3.909	857	181	4.947	5.594	1.427	325	7.346	254	13.692	5.679	779	20.150
	Santi Espiritus	21.442	7.032	1.135	29.609	6.254	1.412	247	7.913	7.171	105	.	7.276	13.425	1.517	247	15.189	169	35.036	8.549	1.382	44.967
	Trinidad	13.068	3.921	726	17.715	7.813	1.156	278	9.247	9.459	34	.	9.493	17.272	1.190	278	18.740	219	30.559	5.111	1.004	36.674
	Isla de Pinos	832	227	72	1.131	220	12	4	236	266	.	.	266	486	12	4	502	19	1.337	239	76	1.652
	Suma	430.820	146.942	23.579	601.341	116.177	20.281	5.219	141.677	285.787	10.706	4.776	301.269	401.964	30.987	9.995	442.946	33.449	866.233	177.929	33.574	1.077.736
Central	Nuevitas	2.495	1.051	229	3.775	335	136	36	507	1.439	135	46	1.620	1.774	271	82	2.127	109	4.378	1.322	311	6.011
	Puerto Principe	27.581	12.114	1.793	41.488	7.960	2.508	635	11.103	11.666	952	257	12.875	19.626	3.460	892	23.978	197	47.404	15.574	2.685	65.663
	Tunas	2.687	595	89	3.371	2.043	344	64	2.451	389	4	1	394	2.432	348	65	2.845	34	5.153	943	154	6.250
	Suma	32.763	13.760	2.111	48.634	10.338	2.988	735	14.061	13.494	1.091	304	14.889	23.832	4.079	1.039	28.950	340	56.935	17.839	3.150	77.924
Oriental	Baracoa	3.720	1.413	211	5.344	3.817	1.062	258	5.137	1.534	39	11	1.584	5.351	1.101	269	6.721	"	9.071	2.514	480	12.065
	Bayamo	6.967	2.236	292	9.495	9.826	2.137	435	12.398	2.225	50	29	2.304	12.051	2.187	464	14.702	15	19.033	4.423	756	24.212
	Cuba	15.473	6.483	1.081	23.037	26.612	8.328	2.259	37.199	26.246	1.960	521	28.727	52.858	10.288	2.780	65.926	428	68.759	16.771	3.861	89.391
	Guantánamo	4.013	1.163	255	5.431	3.982	989	258	5.229	8.509	22	5	8.536	12.491	1.011	263	13.765	71	16.575	2.221	518	19.314
	Holguin	29.111	12.523	1.159	42.793	5.733	1.445	273	7.451	3.751	100	22	3.873	9.484	1.545	295	11.324	52	38.647	14.068	1.454	54.169
	Jiguani	9.390	3.206	446	13.042	2.834	960	231	4.025	509	38	19	566	3.343	998	250	4.591	"	12.733	4.194	696	17.623
	Manzanillo	10.384	3.234	492	14.110	9.270	2.156	337	11.763	1.755	56	9	1.820	11.025	2.212	346	13.583	65	21.474	5.446	838	27.758
	Suma	79.058	30.308	3.936	113.302	62.074	17.077	4.151	83.202	44.529	2.265	616	47.410	106.603	19.342	4.667	130.612	631	186.292	49.650	8.603	244.545
	Total general	542.641	191.010	29.626	763.277	182.589	40.346	10.005	232.940	343.810	14.062	5.696	363.568	532.399	54.408	15.701	602.508	34420	1.109.460	245.418	45.327	1.400.205

Resumen.

	Solteros	Casados	Viudos	Total
Poblacion blanca	542.641	191.010	30.034	763.277
De color libre	199.589	40.346	10.005	232.940
Esclavos	343.910	14.062	6.416	363.568
Asiáticos	.	"	.	34420
Total	1.075.040	245.418	45.327	1.400.205

Relacion de los contribuyentes por impuestos directos en esta Isla en el año económico de 1869 à 70 y tipos de las cuotas que les han correspondido.

	Ayuntamientos	Por contribucion Territorial: De 1 à 10 ps	De 10 à 15 ps	De 15 à 20 ps	De 20 à 25 ps	Demas de 25 ps	Total	Por contribucion industrial y de Comercio: De 1 à 10 ps	De 10 à 15 ps	De 15 à 20 ps	De 20 à 25 ps	De 25 ps adelante	Total
Occidental	Güines	948	265	163	102	568	2.046	24	101	53	102	238	563
	Remedios	1.288	247	141	36	481	2.193	197	36	205	37	400	875
	Guanajay	932	175	74	68	356	1.655	450	16	2	7	9	484
	Cárdenas	2.114	467	197	131	534	3.343	300	31	109	97	438	1.025
	Santa Mª del Rosario	291	81	35	14	126	547	14	4	18	10	51	97
	Bahia Honda	295	54	37	13	104	503	26	48	13	25	55	167
	Guanabacoa	1.116	439	280	137	652	2.624	114	42	27	81	370	634
	Bejucal	859	176	138	82	308	1.563	163	54	54	91	210	572
	Trinidad	1.384	226	137	98	379	2.224	150	75	98	57	376	756
	Colon	1.154	328	173	78	624	2.357	20	97	23	50	227	407
	Jaruco	1.674	193	149	97	388	2.501	216	80	89	80	166	621
	Matanzas	1.542	379	224	132	1.196	3.473	432	270	205	142	1.130	2.179
	San Cristobal	1.716	36	60	74	239	2.125	133	33	59	17	53	295
	Cienfuegos	651	81	143	69	737	1.681	299	78	108	93	430	1.008
	Santa Clara	1.723	680	164	289	731	3.587	265	39	146	52	402	904
	Sagua la Grande	1.102	183	127	93	782	2.287	170	102	151	69	397	889
	Habana	2.145	1.113	856	538	4.794	9.446	591	669	243	427	7.101	9.021
	Santi Espiritus	1.646	368	171	73	474	2.732	59	94	30	134	334	651
	Pinar del Rio	1.948	241	159	99	369	2.816	60	109	168	144	239	720
	Mantua	514	48	48	33	111	754	74	20	82	4	70	250
	Consolacion del S.	259	88	65	49	262	723	116	45	39	19	49	268
	San Diego	716	65	42	35	153	1.011	56	13	36	6	22	133
	Santiago de las Vegas	1.077	137	109	86	325	1.734	121	61	37	40	65	324
	Nueva Paz	306	62	15	17	82	482	16	42	13	23	32	126
	Mariel	325	38	18	12	43	436	53	29	17	18	39	156
	Alacranes	246	33	21	31	159	490	6	38	28	24	74	170
	San Antonio	770	201	138	104	513	1.726	296	61	45	98	187	687
Central	Nuevitas	293	38	20	14	72	437	128	34	20	23	88	293
	Puerto Principe	2.363	536	390	203	1.045	4.537	316	56	335	57	768	1.532
	Tunas	321	32	16	11	49	429	74	15	55	41	50	235
Oriental	Baracoa	966	169	45	35	59	1.274	48	11	27	11	29	126
	Bayamo	1.108	90	89	62	272	1.621	105	94	68	78	232	577
	Cuba	1.450	361	216	128	1.179	3.334	33	58	81	115	726	1.013
	Guantánamo	1.112	60	36	16	128	1.352	77	20	52	10	100	259
	Holguin	2.228	519	139	88	289	3.263	191	46	216	76	121	650
	Jiguani	1.129	232	128	44	142	1.728	107	77	79	24	84	370
	Manzanillo	1.178	119	67	46	198	1.608	174	57	60	31	246	568
	Cobre	774	34	13	12	151	989	15	1	17	3	55	91
	Caney	500	28	10	6	40	584	29	2	18	2	4	55
	Totales	42.093	8.672	5.058	3.278	19.114	78.215	5.748	2.798	3.125	2.408	15.657	29.736

Resumen.

Contribuyentes	De 1 à 10 ps	De 10 à 15 ps	De 15 à 20 ps	De 20 à 25 ps	Demas de 25 ps	Total
Por industria y comercio	5.748	2.798	3.125	2.408	15.657	29.736
Por territorial	42.093	8.672	5.058	3.278	19.114	78.215
Total	47.841	11.470	8.283	5.686	34.771	107.951

2010 Ministerio de Cultura

2010 Ministerio de Cultura

MUSEO BIBLIOTECA DE ULTRAMAR
MADRID

2010 Ministerio de Cultura

ÍNDICE.

Páginas.

INTRODUCCION. V

CAPÍTULO I.—RESÚMEN DE LA GUERRA HASTA ABRIL DE 1874.
Primeras campañas.—Decadencia de la rebelion.—Causas de que cobre nueva fuerza.—Campaña de 1873.—Reveses sufridos en ella.—Acciones: de la Sacra, de Naranjo, de las Guásimas.—Consecuencias de la campaña.—Situacion de la isla en principios de 1874. 17

CAPÍTULO II.—MI NOMBRAMIENTO DE CAPITAN GENERAL DE CUBA.
Mi primera entrevista con el presidente del Consejo.—Mis antecedentes en Cuba.—Primer mando.—Mi segundo mando.—Causa de mi dimision en 1859.—Mis proyectos ante el Consejo de ministros. 26

CAPÍTULO III.—DIMISIONES Y RELEVO DEL GENERAL PORTILLO.
Destino del general Portillo.—Hace dimision de él.—No se la acepto.—La reitera por dos veces irrespetuosamente.—Decido relevarle.—Intento de manifestaciones en su favor, que yo impido.—Su embarque para España. 34

CAPÍTULO IV.—CAMPAÑA DE VERANO DE 1874.
Estado de la guerra.—Primeras operaciones del general Figueroa.—La guerra en las Villas.—Extension del mando del brigadier Acosta.—Su conducta militar.—Sus explicaciones posteriores.—Nombramiento del brigadier Zea para el mando de las Villas.—Son batidos los insurrectos en las Villas y el departamento Oriental.—Pérdida del poblado de San Jerónimo.—Castigo de los oficiales que lo guarnecian. 39

CAPÍTULO V.—LAS TROCHAS Ó LÍNEAS MILITARES EN CUBA.
Estado general de la isla en Noviembre de 1874.—Preparativos para la campaña de invierno.—Refuerzos pedidos

2010 Ministerio de Cultura

Páginas.

al Gobierno.—Descripcion de las trochas ó líneas militares en la isla de Cuba. 51

CAPÍTULO VI.—Relacion de la campaña en las Villas en Enero y Febrero de 1875.

Preparativos de la campaña.—Máximo Gomez pasa la trocha del Júcaro.—Fuerzas que se reconcentran para perseguirle.—Posiciones que toman las tropas.—Movimientos de Máximo Gomez.—Le dan alcance varias columnas.—Retrocede Máximo Gomez.—Nuevos combates favorables.—Pérdidas del enemigo.—Pide refuerzos al Centro.—Mi salida de la Habana para el teatro de la guerra.—Gonzalez empieza á quemar ingenios y es rechazado y batido por fuerzas combinadas.—Mala situacion de los rebeldes al volver yo á la Habana, relevado del cargo de capitan general de Cuba. 63

CAPÍTULO VII.—Consideraciones generales sobre la campaña de las Villas en Enero y Febrero de 1875. 78

CAPÍTULO VIII.—Cuestion política.

Consideraciones generales.—Política de la guerra.—Nuevo carácter de la guerra de Cuba.—Política seguida hasta mi llegada á la isla.—Mi política de la guerra.—Mi conducta en las relaciones exteriores con los cónsules extranjeros. 93

CAPÍTULO IX.—Cuestion política.

Sucesos y elementos que habian combatido y menoscabado la accion de la autoridad en Cuba.—De los cuerpos de Voluntarios.—Su verdadero espíritu.—Restablecimiento del principio de autoridad, y órden público asegurado durante mi mando. 103

CAPÍTULO X.—Consideraciones económicas.

Cuestion económica.—Estado del Tesoro cuando llegué á Cuba.—Cobro de las contribuciones en billetes del Banco.—Deuda total de la isla en aquella fecha.—Libramientos pendientes de pago por atraso de los cuerpos y de los servicios militares.—Estado en que se encontraba el ejército respecto á sus pagos.—Se pone término á la emision de billetes.—Se crea un impuesto de 10 por 100 sobre utilidades para su amortizacion.—Se restablece la recaudacion de las rentas é impuestos en metálico.—Se crea un impuesto de 5 por 100 sobre el capital, pagadero en dos años, para cubrir el déficit del presupuesto. 110

CAPÍTULO XI.—Continuacion de las consideraciones económicas.

Resultado de las disposiciones tomadas para mejorar el es-

2010 Ministerio de Cultura

Páginas.

tado de la Hacienda.—Estado en que quedaron cubiertas las atenciones generales de la isla.—Nuevo aspecto que, al parecer, presenta la Hacienda despues de mi salida, y su estado verdadero. 128
CAPÍTULO XII.—CONSIDERACIONES GENERALES. 144
CONCLUSION. 158
APÉNDICES.. 163

2010 Ministerio de Cultura

2010 Ministerio de Cultura

2010 Ministerio de Cultura

2010 Ministerio de Cultura

MARQUES

DE LA HABANA

MEMORIA

M. B. U

2010 Ministerio